

La Academia de Medicina de Lima

II-Ga Academia Nacional

1926 — 1936

(FASCICULO III)



L I M A
Biblioteca de "La Reforma Médica"
1 9 3 7

La Academia de Medicina de Lima

II-Ga Academia Nacional

1926 — 1936

(FASCICULO III)



L I M A
Biblioteca de "La Reforma Médica"
1 9 3 7

IMPORTANTE

El fascículo II del tomo II contendrá las Memorias de Secretaria presentadas por el Dr. Leónidas Avendaño, desde 1920 hasta 1924, y que son las siguientes:

QUINTA MEMORIA, Años 1902 a 1903, se insertó en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina".

SEXTA MEMORIA, Años 1909 a 1910, se publicó en el "Boletín de la Academia" de agosto de 1910, Año IV, No. 1.

SEPTIMA MEMORIA, Años 1910 a 1911.

OCTAVA MEMORIA, Años 1911 a 1912, inédita.

NOVENA MEMORIA, Años 1912 a 1913, inédita.

DECIMA MEMORIA, Años 1913 a 1919, se insertó en "Anales de las Academia de Medicina" I vol. 1919.

UNDECIMA MEMORIA, Años 1919 a 1924, se insertó en "Boletín de la Academia Nacional de Medicina", Año Académico 1924—1925, primer fascículo.

EN PREPARACION

**LA ACADEMIA DE MEDICINA DE LIMA
LA GALERIA ACADEMICA
BIOGRAFIAS Y ELOGIOS DE LOS ACADEMICOS TITULARES
UN VOLUMEN CON GRABADOS**

El presente fascículo, tercero y último del tomo II de la obra "LA ACADEMIA DE MEDICINA DE LIMA" que nos propusimos llevar a cabo con ocasión del cincuentenario de su fundación, no demanda proemio explicativo alguno. Con él concluye la reimpresión de las Memorias oficiales de la Secretaría perpétua, quedando apenas por editar, lo que se hará en breve, el fascículo segundo que contiene las siete memorias que además de la publicada en el fascículo primero, presentó durante su cuarto de siglo de Secretario nuestro querido maestro Leonidas Avendaño Fundador y ahora Presidente honorario y vitalicio de la Academia.

En la década última, la Secretaría perpétua ha estado a nuestro cargo y aquí se brinda, en un cuadro panorámico pese a su factura año a año, lo que ha sido en nuestros días la vida de la primera institución médica del Perú. No nos corresponde enjuiciar nuestro propio juicio, duplicando los comentarios que en los textos respectivos se hace sobre la actividad de la Casa de Odriozola y de Ullca, los que recibió en su hora, con aplauso, la Academia. Estas Memorias que se juzguen el testimonio veraz y sereno que entregamos para que lo aprecie el futuro historiador de la Medicina peruana.

Sólo una declaración agregamos, al contemplar esta década de afanes por el progreso del pensamiento médico nacional y de la vida corporativa de la Academia, ejemplo para las demás agrupaciones hipocráticas: las memorias aquí reunidas se dirían hitos señalando una línea recta y en constante ascensión. Es nuestra ilusión, por lo menos, que quizás el mañana no condida, cuando los venideros revisen la melancólica eternidad de estas páginas efímeras, que el libro hará perdurables.

5 y 6 de enero de 1937.

C. E. P. S.

LOS MIEMBROS TITULARES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA AL CUMPLIRSE EL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION. (*)

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1.—AVENDAÑO LEONIDAS. Fundador y Presidente Honorario Vitalicio. | 18.—MORALES MACEDO CARLOS. |
| 2.—BELLO EDUARDO. | 19.—QUESADA FORTUNATO. |
| 3.—DENEGRÍ JUVENAL. | 20.—FERNÁNDEZ DÁVILA GUILLERMO. |
| 4.—GARCÍA CARLOS ALBERTO. | 21.—DELGADO HONORIO F. |
| 5.—GARCÍA ENRIQUE LEÓN. | 22.—GONZÁLEZ OLAECHEA MAXIMILIANO. |
| 6.—ALJOVÍN MIGUEL C. | 23.—BAMBARÉN CARLOS A. |
| 7.—MERKEL FELIPE. | 24.—LA PUENTE LUIS. |
| 8.—LARRABURE HIPÓLITO. | 25.—MALDONADO ANGEL. |
| 9.—REMY FEDERICO. | 26.—VOTO BERNALES JUÁN. |
| 10.—EYZAGUIRRE RÓMULO. | 27.—CARVALLO CONTANTINO J. |
| 11.—MONGE CARLOS M. | 28.—ALMENARA GUILLERMO. |
| 12.—PAZ SOLDÁN CARLOS ENRIQUE. | 29.—ESCOMEL EDMUNDO. |
| 13.—HERCELLES OSWALDO. | 30.—CANCINO JOSÉ TEOBALDO. |
| 14.—GRAÑA FRANCISCO. | 31.—BARTON ALBERTO L. |
| 15.—FEBRES ODRIOZOLA ENRIQUE. | 32.—MACKEHENIE DANIEL. |
| 16.—REBAGLIATI RAUL. | 33.—MOLINA WENCESLAO. |
| 17.—NEUHIAUS RODOLFO. | 34.—KRUMDIECK CARLOS F. |
| | 35.—HURTADO ALBERTO. |

Completan el número de cuarenta ACADEMICOS TITULARES
Los Académicos siguientes que todavía no se han incorporado:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 36.—GASTIABURU JULIO C. | 39.—VILLARÁN CARLOS. |
| 37.—WEISS PEDRO. | 40.—GASTAÑETA GUILLERMO. |
| 38.—TELLO JULIO C. | |

(*) Los nombres aparecen por orden de elección.

La Obra de la Academia
Nacional de Medicina

**EN LA DECADA 1926 - 1936 SEGUN LAS MEMORIAS
DE LA SECRETARIA PERPETUA REDACTADAS POR EL**

Dr. Carlos Enrique Paz Soldán

**Este volúmen se edita con el concurso
prestado al autor por la Universidad de San
Marcos, mediante un donativo de S/. 300 que
agradecemos públicamente.**

Duodécima Memoria de los Trabajos Académicos

AÑO 1925 - 1926

Leída en la sesión solemne de 8 de diciembre de 1926 por el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Secretario Perpetuo. (*)

Señores Académicos:

Al venir a dar cumplimiento a lo ordenado por el inciso III del artículo 14 de nuestro Reglamento, en mi condición de Secretario perpetuo, cargo que quisisteis confiarme en momento de generosidad, que me abruma por lo espontáneo y me alienta por lo unánime, siento que se atropellan dentro de mi espíritu extrañas emociones que confundiendo el pasado con el presente me dan la visión magnífica de la historia de esta casa y de su noble significación en nuestra vida científica.

Y en esta conjunción ideal del tiempo, vuelven mis ojos hacia la hora primera cuando la Academia brota en nuestro medio como la más alta expresión de la inteligencia rebelde y tercamente amante de la libertad, negándose a aceptar los intentos de subalternización y avasallamiento partidarista; y en medio de este nacimiento la figura recia y gallarda del primer Secretario perpetuo: José Casimiro Ulloa, espíritu luchador, polígrafo infatigable, propagandista y apóstol de la misión pública de la Medicina y vigoroso obrero de la vida corporativa del gre-

(*) En la sesión de 2 de noviembre de 1926 la Academia eligió Secretario Perpetuo al Dr. Carlos Enrique Paz Soldán en reemplazo del Dr. Leonidas Avendaño, quien había renunciado anteriormente.

mio médico, quien siempre colocó por encima de las veleidades de la hora, el sentido superior y perdurable del sacerdocio médico.

Y más cerca de nosotros, veo asimismo, ofreciéndonos relieve imponente la devoción, el desinterés, la inteligencia y austeridad de quien hasta ayer fué mi predecesor en la Secretaría perpétua y a quien puedo llamar, sin menoscabo de la verdad, mi maestro y mi amigo. Bien comprenderéis que aludo al profesor Avendaño; ejemplo severo de amor a la Medicina patria, laborando incansablemente por sus fueros y progreso. Sucederle ha sido para mí honor que me complazco en reconocer en este instante y la lección de su noble vida vivida ardentemente al servicio de los demás con olvido de sus inmediatos intereses hay que recojerla como breviario para los hombres de nuestra clase. Estoy seguro que cuando los años pongan en torno de la obra de Avendaño espacio que permita la perspectiva, entonces se la podrá medir y apreciar culminando en el panorama de nuestra historia médica nacional.

Tales palabras de recuerdo para José Casimiro Ulloa, quien vive ya la vida inmortal y serena de la gloria alcanzada por su esfuerzo y tales sentimientos de justicia alabanza para mi antecesor inmediato Leonidas Avendaño los he encontrado naturales y espontáneos para prefacio de la relación que, reglamentariamente, debo hacer sobre los acontecimientos ocurridos en el primer año académico en que comienzan mis árduas tareas de Secretario perpétuo de la corporación.

La actividad científica de la Academia de Medicina de Lima en el presente año 1925-1926 si bien no es muy extensa, alcanza en cambio crecido valor intelectual. Hay para fundamentar tal afirmación la calidad de las contribuciones que se han traído a nuestro examen y que han venido a sumarse al haber de ciencia, propio de nuestra casa.

Dos actos solemnes y públicos, el primero en homenaje a Sigmund Freud y de conmemoración del fallecimiento de Pinel el segundo, ambos sugeridos y aceptados por la Academia, a pedido de los AA. DD. Hermilio Valdizán y Honorio F. Delgado dieron a nuestra sala de actos el aspecto de sus grandes días. El homenaje a Sigmund Freud, quien ha dado la llave milagrosa para penetrar por el Psicoanálisis al fondo de la personalidad humana y al misterio sexual, dió ocasión para una exégesis precisa del pensamiento del maestro de Viena realizada por uno de sus más fervorosos propagandistas, nuestro compañero Honorio F. Delgado. La recordación del glorioso Felipe Pinel, el redentor de los "locos" y quien primero mostró el camino de la piedad y del amor hacia los infelices privados de la luz del espíritu, permitió al profesor Valdizán decir en elogio de la obra del gran alienista francés palabras que fueron debidamente registradas y agradecidas por el representante de Francia, que honró el acto con su asistencia.

Nuestras sesiones ordinarias celebradas con la puntualidad habitual, han servido para estudiar novedosas e interesantes cuestiones relacionadas con la Medicina y la Higiene. He aquí los títulos y autores de las comunicaciones presentadas.

“Un nuevo pseudomieloide medicinal del Perú”, por Edmundo Escobel, Académico Correspondiente, Arequipa.

“La rebelión del líbido sexual en la vejez”, por Hermilio Valdizán y Honorio F. Delgado, Académicos titulares.

“La vacunoterapia de la fiebre de Malta”, por Raúl Rebagliatti, Académico titular.

“Una valiosa observación epidemiológica: la neumopeste de Sica-ya”, por los doctores Carlos Enrique Paz Soldán, Académico titular, y Julio C. Gastiaburú.

“Encefalitis Epidémica mioclónica tratada por inyección intraracúidea de autosuero”, por Juan Voto Bernal.

Estas comunicaciones han servido para entablar debates sobre los asuntos tratados.

El doctor Busy, radiologista francés especialmente contratado para instalar el equipo radiológico obsequiado al Hospital Arzobispo Loayza por el señor Aspillaga, ofreció el día 18 de junio una conferencia sobre “La Radioterapia de las enfermedades de la mujer” la que fué un positivo éxito de la ciencia roengenológica francesa.

Durante el año no ha fallecido ningún miembro de nuestra corporación. Y se han efectuado algunos cambios y traslaciones designándose Académicos honorarios a los doctores Ricardo L. Flores, Evaristo Chávez, Samuel A. García y Aníbal Fernández Dávila y como Académicos correspondientes nacionales a los doctores Wenceslao Mayorga y Teobaldo Cancino. Esta traslación de beneméritos miembros ha permitido abrir los respectivos concursos para proveer las plazas vacantes. Las dos primeras elecciones han recaído en los doctores Guillermo Almenara y Abel Olaechea.

Deja un gran vacío en las filas de nuestros Correspondientes extranjeros Diego Tamayo y Figueredo, muerto ilustre que al caer en cumplimiento del común inexorable destino entra redivivo y pujante al panteón de la inmortalidad. Decano alguna vez de la Facultad de Medicina de la Habana, alto exponente del civismo y de la ciencia antillanos, Diego Tamayo fué un grande amigo del Perú. Nació en Bá-yamo el 12 de octubre de 1853 y ha muerto en la Habana el día 2 de octubre de 1926. Sobre su tumba, regada por el llanto de los desvalidos a quienes prodigó incansable los consuelos de su saber y de su filantropía y florecida por las altas expresiones de la gratitud nacional y del respeto do-liente de la América médica, se alza ya la gloria, porque Tamayo fué un representante de la Medicina hispanoamericana y un hombre bueno

y puro que vivió desinteresadamente la bella vida perdurable de su obra y de su gallardía mental.

De conformidad con las prácticas reglamentarias y atenta la Academia a acoger en su seno a los hombres más eminentes de la Medicina ha elegido Académicos correspondientes a los doctores García Lagos, profesor de la Facultad de Medicina de Montevideo, quien fué nuestro huésped, y Mariano R. Castex reputado clínico argentino, en quien reconoce la América meridional uno de sus valores más auténticos.

Por especial invitación la Academia Nacional de Medicina se hizo representar en la I Conferencia Antivenérea reunida bajo los auspicios del actual Gobierno en Lima y la presidencia del doctor Estanislao Pardo Figueroa. Este certamen dió ocasión para actualizar los problemas que se relacionan con la *peste roja* y su peligrosa extensión entre nosotros, si bien las conclusiones doctrinarias no se han dejado sentir todavía. Quizá sería conveniente que la Academia provocara un debate sobre algunas de las directivas señaladas por este certamen.

Se ha recibido asimismo, invitación para concurrir al Primer Congreso Pan Americano de la Tuberculosis que habrá de efectuarse en Córdoba, República Argentina, en el mes de octubre de 1927. Para preparar el concurso intelectual y social de la Academia se ha designado una comisión de la que forman parte los más connotados fisiólogos e higienistas nacionales.

Párrafo aparte y extenso merece la celebración de la II SEMANA MEDICA de la Academia. Utilizando la experiencia adquirida, la comisión especialmente nombrada y compuesta de los DD. Avendaño, Presidente, Fernández Dávila y Bambarén y el que habla, delineó el programa provisional de este certamen, el que sometió al examen detenido de los SS. AA. a los que se invitó a prestarnos su concurso. Más de dos sesiones se consagró a fijar exactamente el desarrollo de la Semana y es aquí la ocasión de expresar, al par que la gratitud de la Academia hacia todos los médicos que quisieron traernos sus trabajos y consejos y nos brindaron su simpatía y apoyo, que esta Semana está abierta a cuantos espontáneamente quieran transmitir a la clase médica el fruto de sus estudios y observaciones. Nuestra partida bautismal asentada en la libertad no puede permitir, sin mengua de nuestra filiación, pretericiones, desconocimientos o exclusiones para nadie.

El éxito de la Semana Médica de 1926, así cuidadosamente preparada, ha superado a nuestras más optimistas previsiones. Y pocas veces se habrá podido comprobar mejor cuánto acierto encierran estas palabras definidoras del gran maestro francés Vidal al ocuparse de "Les Journées médicales" verdaderas semanas médicas europeas": "Son, dice el eminente profesor, una especie de escuela temporal de perfeccionamiento donde los médicos pueden encontrar como un inventario de las adquisiciones habidas en los últimos años en todos los dominios

de la medicina". Nuestra Semana médica se ha celebrado recientemente, del 22 al 27 de noviembre, y su programa, cumplido sin enmienda, ha puesto de relieve una verdad que para nosotros jamás ha tenido eclipses, no obstante las dudas de muchos: el valimiento y desinterés de los médicos peruanos y su anhelo de trabajar abnegadamente, cuando se les habla a su espíritu, por afirmar la hegemonía científica de que nos hizo, en América, poseedores el genio creador de Hipólito Unánue.

Sería repetición, todavía no oportuna cuando no se han apagado los ecos sonoros de los aplausos prodigados a los trabajos que han compuesto la Semana médica, parafrasear las comunicaciones que formaron su programa. Bástale a esta memoria con consignar el éxito alcanzado por la Academia con su celebración.

La solemnidad de esta sesión, en la cual debe dejarse escuchar la palabra oficial de la Academia sobre los hechos más culminantes que han acontecido en la vida médica nacional, obligame a decir algo sobre algunos sucesos que tendrán, sin duda alguna, enormes proyecciones incalculables para el porvenir de la Medicina patria.

Es el primero, la aprobación que se ha hecho en el Parlamento de la erección de un Policlínico con destino a la intensificación y modernización de la enseñanza de la Medicina entre nosotros. Tal progreso, debido a la iniciativa inteligente y leal a su gremio y a su vida, de nuestro antiguo Presidente Prof. Estanislao Pardo Figueroa y a la gestión llena de tacto y de sentido humano de nuestro compañero Académico Prof. Francisco Graña, quienes ganaron el valioso y decisivo apoyo del Presidente de la República, señor Augusto B. Leguía, es de aquellos que deben arrancar a instituciones como esta Academia los más sinceros y fervorosos aplausos. No sólo como acto de justicia estricta, sino por que las Academias, en todas partes, deben ser y son, centros austeros y puros en donde han de encontrar alientos y estímulos las grandes cosas que se relacionan con el bien público que es la afirmación progresiva de la Medicina en la vida de las naciones.

Tal acto de nuestra parte no puede ser tachado de lisonjera cortesanía, porque para disipar tal sospecha está allí, pristina y enhiesta, nuestra limpia historia institucional, libre de toda otra influencia que no sea la que derivan de la inteligencia y del saber.

No voy ahora a repetir sobre el Policlínico y su importancia, conceptos que tuve el honor de expresar en unión de los AA. y compañeros de claustro Profesores Max González Olaechea y Carlos Monge, cuando la Facultad de Medicina dejó escuchar su voz en este asunto. (1) Básteme con indicar ahora que la creación de la Escuela de San Fernando en 1811, la de la Facultad de Medicina en 1856 y la del Policlínico en

(1)—El proyectado Policlínico y la opinión de la Facultad de Medicina.

año que anhela la clase médica sea muy próximo, pueden estimarse tres acontecimientos magnos en la historia de la enseñanza de la Medicina en el Perú.

La Academia de Medicina cumplirá acto de grande alabanza asociándose a los votos laudatorios que ya se han tributado por otras instituciones al Presidente de la República y a los autores y defensores de esta obra de inmensa trascendencia y significación, no sólo para la Medicina, sino para el país entero.

El segundo hecho de incalculables proyecciones médico-sociales para el Perú, ha sido la celebración en Washington, a fines de setiembre (del 27 al 30) de la I Conferencia de los Directores de Sanidad Americanos. En este certamen, primero de su clase en el mundo tocole al Perú puesto de importancia, no sólo por el valer intrínseco de su Delegación confiada a Sebastián Lorente, Director de Salubridad, sino por que esta Conferencia se ha reunido preferentemente para acordar y discutir las materias que deben formar la orden del día de la VIII Conferencia Sanitaria Pan-Americana que habrá de efectuarse en Lima, en el mes de octubre de 1927 y para la cual nuestro Gobierno ya ha dirigido a las Cancillerías del Continente Americano las invitaciones de estilo.

En estas condiciones, la Conferencia de Lima es tal vez la única que ha sido preparada con larga antelación y mediante el concurso de los representantes más autorizados de la sanidad pública continental, y como ella será la llamada a pronunciarse sobre las normas innovadoras del Código Sanitario Pan-Americano, carta magna de la higiene del Nuevo Mundo, después de la Conferencia Mundial de París, de Mayo de 1925, no es difícil concluir en la significación extraordinaria que tendrá el certamen de Lima, para determinar en nuestra política sanitaria reformas trascendentales que la coloquen en el plano de preferencia que exige, al presente, mucho más en un país como el nuestro, en donde la desolación de sus tierras, la insalubridad de sus ambientes y los inagotables tesoros que guarda, pueden dar origen a una paradoja plena de futuros, enigmáticos problemas sobre la suerte de la nacionalidad y de la patria.

Para prepararnos a recoger desde ahora las espléndidas cosechas espirituales en el campo de la Medicina social y de la Higiene que nos brinda la reunión celebrada en Washington, y la inminente que se verificará en Lima, urge vivir al unísono con el clamor de la conciencia continental, aceptando las experiencias y sugerencias internacionales sobre la Higiene aplicada a la vida social, y que piden la creación del órgano capaz de disciplinar estas nuevas funciones del Estado, es decir, el Ministerio de Higiene, Beneficencia y Trabajo. Con esta repetición, nuevo *Delenda morbus*, de todos mis discursos, concluye esta memoria.

Al ponerle punto final pido a mis estimables colegas que quieran concederme su benevolencia al juzgarla y pedir al Cielo que me preste sus luces y asistencia para mantenerme en este alto cargo de Secretario Perpetuo de la Academia en los senderos hondamente marcados por esos dos grandes antecesores míos: José Casimiro Ulloa, el luchador, y Leonidas Avendaño, el virtuoso.

He dicho.

Décimatercia Memoria de los Trabajos Académicos

1927-1929

Leída en la sesión solemne de trasmisión de cargos celebrada el
12 de noviembre de 1929. (*)

Señor Ministro,
Señores Académicos,
Señores:

Abre hoy sus puertas, en forma solemne la Academia Nacional de Medicina, para reunir en su salón de actos, bajo la presidencia autorizada y bondadosa del señor Ministro de Instrucción, a todos sus miembros y a cuantos entre nosotros se interesan por la marcha de nuestra nobilísima profesión.

Y tócale al Secretario de la Casa, por mandato del reglamento, decir algunas palabras sobre lo que ha sido la actividad de la institución durante el año académico que hoy concluye. Tarea grata para quien, como el que habla, está habituado a pensar en alta voz sobre los problemas de nuestra Medicina y sobre las grandes cosas que importan a su lustre y progreso.

Y no se crea que siento tal satisfacción por vanidad o por orgullo. No. Aquí no soy el médico apasionadamente amante de su profesión, en lo que ella tiene de más elevado. Aquí soy algo más: el sucesor de Ulloa y de Avendaño, el Secretario Perpétuo de la más austera y prestigiosa institución científica que ha existido en el Perú. Por esto mis palabras no se limitarán a recoger ideas y sentimientos personales, sino que serán la voz desnuda de la Academia, en uno de sus más resonan-

(*) Esta sesión fué presidida por el Dr. J. Matías León Ministro de Justicia e Instrucción.

tes actos oficiales. Si los hombres, individual y privadamente, pueden y deben tener miras inmediatas y finalidades de utilidad a corto plazo. las Corporaciones, que les son superiores y anteriores y que han de perdurar en un porvenir más grande que el que nos consiente la vida, tienen que mirar lejos, desinteresadamente, fijas sus pupilas inmateriales en las lejanías generosas del Ideal. Por entenderlo así mi discurso en esta sesión solemne, se inspirará en los imperativos de grandeza y de bien que trazaron a la Academia sus fundadores y que son los mismos que la han guiado, sin abdicaciones, ni desvíos durante el medio siglo que pronto contará de existencia.

Llegado a una hora de la vida en que no caben, ni excesivos optimismos juveniles, ni todavía esos amargos desalientos que acompañan a la vejez, pero consciente de las responsabilidades morales que implica el delicado cargo de honra que desempeño en esta Academia, mis palabras de hoy aspiran a ser un llamamiento vehemente a la Clase para que despierte a la acción y realice sus grandes deberes corporativos.

Sólo a este precio lograremos alcanzar nuestro empeño de ciencia, de Moral profesional, y de progreso de la Medicina patria. El gran Ibsen pone en boca de uno de sus personajes, el Dr. Brand, estas terribles palabras: "Como el árbol que hunde sus raíces en la tierra, el hombre debe apoyarse en el suelo natal; si el no dá alimentos a su actividad, estéril y condenado queda en sus actos y palabras". No olvidemos, pues, que esto último acontece también a las asociaciones de los hombres cuando ellas en su afán de servir desinteresadamente al mejoramiento espiritual de la patria, no reciben del ambiente social, ni las cooperaciones vivificadoras, ni aquella protección, que en nuestro caso, está representada por el aliento ético que debe brotar de nuestro gremio.

Durante el presente año, la Academia ha vivido una gran etapa de reorganización material. El ansia de progreso urbano que desde una década vive con Lima, el Perú entero, nos obligó a ceder el local que poseíamos en la Plaza de la Exposición y trasladar nuestros muebles, libros y enseres a esta nueva Casa que gracias a las felices gestiones del Sr. Presidente Dr. Pardo Figueroa, ocuparemos hasta que se levante el edificio propio que la Academia aspira a edificar y para lo cual está segura que contará con el apoyo no sólo de todos los médicos nacionales, interesados en este hogar de cordialidad gremial, y de prestigio para la profesión; sino con el de los poderes públicos a los que jamás será indiferente nuestra vida corporativa.

La Academia en una sesión especial tributó un voto de aplauso a su Presidente por su destacada y proficua actuación y asimismo acordó manifestar al Sr. Alcalde de Lima D. Andrés F. Dasso su agradecimiento por la manera como había atendido a la instalación del actual local y por las facilidades brindadas para la edificación del futuro.

Estas labores han impedido consagrar la debida atención a las tareas habituales de nuestra Academia. Pero este inevitable período de quietud, ha tenido entre otros provechos, la virtud de evidenciar el vacío producido por nuestro silencio en la vida médica nacional. Se diría que hemos atravesado una fase de reposo, una diástole necesaria para intensificar el vigor del trabajo venidero, de las sístoles futuras, cuyo comienzo se señala con el acto académico de hoy. Este fenómeno, que a menudo escapa a aquellos que imaginan que la vida académica ha de ser agitación constante y sin sosiego y no una serena y rítmica labor, cruzada por horas de trabajo y de silencio reparador, es prueba concluyente de que nuestra Academia de Medicina ha llegado ya a su pleno desarrollo institucional.

Faltaría a mandato imperioso de mi espíritu, si no dijera en esta primera ocasión académica que se me brinda, algo sobre el triunfo sin precedentes en nuestra América, que ha obtenido la Academia de Medicina de Río de Janeiro con motivo de celebrar su primer siglo de existencia. Tuve a honor llevar hasta la bella capital del país hermano, no sólo la representación con que me honró el Presidente señor Leguía, a quien expreso aquí mi gratitud pública; sino la representación de nuestra Academia. Sin caer en hipérbole, puedo afirmar basado en mi impresión personal y austera, que esta consagración de la Academia de Medicina de Río, no sólo es galardón para ella y para sus hombres más representativos: Miguel Couto, Aloysio de Castro, Juliano Moreira, Clementino Fraga, Abreu Fialho, exponentes privilegiados de una aristocracia profesional por el saber, la abnegación y la virtud—sino que envuelve en sus reflejos a toda la medicina americana.

Un suceso que ha tenido marcada significación de prestigio para nuestra Academia, que fué la primera en proponerlo en setiembre de 1928, ha sido el homenaje prestado por la intelectualidad peruana, el día 20 de abril del año en curso, a la memoria de José Casimiro Ulloa, nuestro primer Secretario perpétuo, recordando el centenario de su nacimiento. En esa ocasión tuve a honra llevar a la tribuna de la Universidad de San Marcos, la palabra oficial de nuestra institución, para dejar constancia del apostolado que realizó en vida Ulloa y que si le permitió crear esta Casa que ahora se aureola con su nombre imperecedero, también le sirve hoy de pedestal de su fama.

No obstante el forzado receso de funciones académicas, motivado por las circunstancias materiales anotadas anteriormente, la Academia ha cuidado de abrir sus puertas acogedoras a los visitantes extranjeros que han venido a Lima en misión científica o médico social. Así recibió al profesor Henri Laugier, enviado por el Instituto Franco-Peruano de

Alta Cultura, en una actuación que permitió al distinguido hombre de ciencia disertar sobre puntos de su especialidad y al académico Prof. Carlos Monge, traer a nuestra tribuna algunas primicias de sus trabajos sobre la fisiología del hombre que vive sobre las cumbres andinas, y que abren ignoradas y fecundas rutas a los estudios científicos nacionales. Otro tanto hicimos para recibir al Dr. Ignacio A. Pagador, cruzado que va por el mundo, lanza en ristre luchando contra las toxicomanías.

Podría concluir aquí el cometido de mi tarea de Secretario, si no tuviera el deber ético de hablar de aquellas cuestiones que interesan al porvenir de la Medicina en el Perú y sobre las cuales la Academia si callara, cometería acto culpable de deserción, no aprovechando de estas ocasiones solemnes y auspiciosas para que la escuche la agitada y distraída atención nacional. No hay que olvidar que las Academias son los nuevos templos que por el mundo mantienen encendidas las lámparas del desinterés, nunca más necesarias que en nuestra época angustiada por urgencias materiales y dominada por el desenfreno y la pasión de poseer. Recordar aquellos valores éticos que prestan su carácter sagrado a nuestro arte y que le dan su lugar de excelencia en el complejo que son las sociedades humanas, jamás será repetición innecesaria. Siempre será útil reforzar cuánto contribuya a mantener la dignidad de la clase. Nunca se dejará de escuchar sin emoción, esa afirmación de Aloysio de Castro de que "el Corazón del médico es una urna de inmensos dolores" y de que apesar de las rudas realidades del trabajo profesional y del vivir contemporáneo presa del factor económico, siempre habrá mucho de sacerdocio en el desempeño de nuestros menesteres, aún aquellos que imaginamos más humildes.

Hablaré por esto de tres hechos que ponen su actualidad urgente sobre nuestra medicina. El primero, en el que ha cabido a la Academia labor meritísima, ha sido el restablecimiento de la concordia gremial, que se vió amenazada por causas que aún ahora, a pesar del tiempo, mal se explican. Felizmente se ha reaccionado y la presencia en esta nuestra Casa, de las tres instituciones representativas de la medicina: como son la Sociedad de Cirujía, el Sindicato de Médicos del Perú y la Asociación de Higienistas, guardando su respectiva autonomía y su gobierno particular, no sólo comprueba la verdad que afirmo, sino que autoriza a esperar mejores horas para la unificación del cuerpo médico peruano en un haz solitario y consciente de sus grandes deberes deontológicos y sociales.

El segundo acontecimiento que debe invitarnos a una labor tenaz, es la resolución de ese gran problema, máximo entre los problemas médicos, que es la enseñanza de la Medicina en el Perú. Apesar de progresos apreciables, no obstante la devoción y buena voluntad despla-

gada por los que tienen a su cargo tan delicada labor, es tanto lo que hay por hacer que ninguna colaboración puede ser desdeñada. Un fenómeno sorprende al observador menos prevenido. A principios del siglo pasado, Lima era la primera ciudad médica del Continente, ¿por qué ha dejado de serlo? ¿Por qué hemos sido aventajados, no diré por esas estupendas instituciones que en los Estados Unidos han dejado muy atrás a Europa, sino por nuestros vecinos inmediatos, los pueblos sudamericanos, casi todos más progresados que nosotros en la docencia médica? Si etimológicamente las Academias son como lo afirma Littré, los focos en donde se producen los remedios para el pueblo, no hay por qué admirarse de que trate de este inquietante asunto en nuestra fiesta anual, en la que tenemos el deber ético de hablar en voz alta y con franqueza de estas grandes cosas tan vinculadas con el porvenir científico del Perú y con nuestra propia existencia como clase.

Decía PASTEUR en ocasión semejante a la que ahora aprovechamos, que en la enseñanza superior residía el secreto de la prosperidad, de la fuerza y de las glorias de un pueblo. Repitamos y hagamos nuestra esta afirmación inmortal del Genio. La Medicina, como la más superior de estas enseñanzas debe atraer las preferencias del Estado. No es ella, como mal la imaginan algunos, un conjunto de disciplinas y de técnicas buenas para dar al que las adquiere y practica un medio más o menos decoroso de resolver su propio problema de vida. La Medicina es la base misma de todas las ciencias económicas, ya que se ocupa del hombre y de su salud, es decir, del fundamento mismo de toda riqueza, lo que el pueblo, con sus locuciones usuales ha consagrado en aquella de llamar a la población, *el capital humano*.

No creemos incurrir en desviación de nuestro deber, al pedir desde esta tribuna de la Academia, que se consagre a la educación médica nacional toda la atención y todos los recursos indispensables. Dos cosas debe recibir esta enseñanza para tornarla fecunda: la autonomía científica de su docencia, sin subalternizaciones dañosas; y la autonomía económica, hoy más urgente que nunca por el alto costo de la educación médica, la más cara de todas. Abrigo la confianza que ambos pedidos serán satisfechos en cuanto dibuje su silueta el nuevo Policlínico, verdadero centro médico que hará revivir la gloria de Unánue y devolverá a nuestra capital el cetro médico de que hoy está privada en la América Meridional.

Para dar término a esta oración académica, cuya extensión la impone los graves problemas que en ella se examinan y que interesan no sólo al presente y al porvenir de nuestro arte, sino, fundamentalmente a la Nación, voy a hablar del tercer hecho que se presenta con caracteres graves a nuestra conciencia como clase. Me refiero a la inminente

reforma que se anuncia del régimen que gobierna a nuestras beneficencias públicas.

Ninguna tribuna más serena que la que ocupo, para tratar la cuestión. Los auxilios que se dispensan al niño, a la madre grávida, al enfermo, al anciano, al inválido y en general a cuantos caen en la batalla de la vida heridos por el infortunio o incapaces de resistir por su debilidad a los embates de la suerte, son cosas sustantivamente de índole médico-social, que interesan al más alto grado no sólo a nosotros como médicos, sino al Estado. ¿No tuvo la Revolución Francesa, aquí, su mejor campo para sus audaces realizaciones y para la captación de las simpatías populares, hoy repetidas por la Revolución Rusa y por el socialismo constructivo?

Por que es necesario proclamarlo en voz muy alta: la asistencia en sus múltiples aspectos y tal como ahora se la concibe, es asunto que a nadie interesa más que al médico. Tócale ser el primero en opinar sobre sus problemas. Y es él, el llamado a prestarles su concurso amplio, generoso, inteligente y abnegado. Es precisamente esto lo que por doquiera enseña la hora que está viviendo el mundo. En todas partes brotan Ministerios de Sanidad y los Congresos técnicos de Asistencia tratan de dar cuerpo a las doctrinas últimas. Y es que el médico, por una preparación milenaria, es el más capacitado para sentir en toda su vastedad los dramas que derivan de la enfermedad y de la miseria que en círculos dantescos oprimen a los humildes y acaban con el poderío de los pueblos.

Entre nosotros la reforma de todo cuanto atañe a este ramo de la actividad nacional, en el que según lo escribió un Ministro de Justicia: «Están interesadas las leyes de Dios y de los hombres» (J. G. Paz Soldán), debe hacerse con amplio y sereno criterio, contemplando no sólo el reducido horizonte que concluye con el área urbana de Lima y Callao y de alguna otra ciudad de importancia, sino tendiendo la mirada hacia el panorama que brinda la República en materia de asistencia.

Unas cuantas cifras absolutamente auténticas, permitirán medir todo el hondo, conturbador problema que aquí está aguardando la mano pródiga capaz de resolverlo.

4.687 camas es todo el haber hospitalario de que disfrutamos en el Perú para los menesteres de la asistencia de los enfermos y de las parturientas. De aquellas 3.571 están ubicadas en 12 ciudades costeñas; el resto, es decir apenas unas 1,116 camas, el 26%, se encuentran esparcidas en las seis ciudades indianas de Cuzco, Puno, Cajamarca, Huarás, Tarma y Huancayo. Ambas cifras dan un total de 18 ciudades provistas de recursos hospitalarios, de las cuales sólo tres exceden de 300 camas.

Tal situación material de nuestros hospitales permite suponer que sólo en estos centros urbanos es posible prestar asistencia médica y

hospitalaria a los habitantes de la República. Y es efectivamente lo que se comprueba, si se examinan, aún superficialmente, las cifras que expresan este aspecto de la actividad nacional.

66.567 enfermos han sido hospitalizados en el año 1927—último del que se han publicado datos—por las sesenta y tantas Beneficencias de la República. 42.715 en las ciudades de Lima, Callao, Arequipa y Trujillo y el resto, o sea 23,856 en las demás, de acuerdo con sus pocos recursos. Estas cifras tienen su grave elocuencia que conviene escuchar. Nos dicen que en el Perú sólo se asiste en los hospitales una reducidísima cantidad de enfermos. Que es precisamente en Lima y Callao y en dos ciudades más de la costa, las más ricas y prósperas socialmente hablando, en donde están acumulados los recursos hospitalarios gratuitos, en tanto que por el resto de la República una población de cuatro millones de seres humanos no encuentra ningún lecho público que los reciba en la hora de la enfermedad y en donde recuperar la salud, motor del trabajo.

No quiero recargar de colores el cuadro que ofrecen estas cifras, que escuetamente, tiene un panorama conmovedor; ni tampoco extender demasiado esta oración académica. Básteme con esta conclusión que someto a la meditación y al examen de los hombres pensadores del Perú: Estamos necesitados de 30.000 camas hospitalarias y sólo poseemos 5,000 y hemos asistido a 60.000 enfermos cuando nuestras necesidades pueden estimarse en 300,000. 25,000 camas de déficit; 240,000 seres olvidados de la asistencia.

Sobre esta sólida base, que nadie osará negar, ni discutir desde el punto de vista científico, hay que entrar resueltamente al estudio y resolución del complicado problema hospitalario, en sus aspectos técnico, económico, legal y político y en sus relaciones con la Beneficencia Pública.

La Academia de Medicina tiene aquí una generosa labor de bien por realizar y la realizará, si para ello cuenta con el concurso no sólo de sus miembros, sino de todos los médicos que viven bajo su mismo techo social y a los que vincula ese gran nexo espiritual de su común saber. Podría tal vez, bajo nuevas formas, darse vida a esa iniciativa que no prosperó, sin que sea oportuno explicar el motivo, de reunir una Conferencia que estudiara estas cuestiones y que recogiera y adaptara a nuestro medio la rica floración de ideas que por el mundo contemporáneo, a la sombra de la generosidad y por aleccionamiento del dolor, está redimiendo a nuestra época del espantoso crimen de la guerra.

Señor Ministro.

Señores Académicos:

He concluído mi oración reglamentaria. He dicho cuanto me ordenaba decir el cerebro. He hablado con la palabra libre y sin falsías de

la ciencia y escuchando la voz de mi patriotismo de médico deseoso de asistir al cuerpo de la Nación, como asistimos a cuantos vienen en demanda de nuestro saber. Y sobre todo, he dejado que se exhalen los acentos del corazón, que son al decir de PASTEUR, los únicos capaces de dirigir la marcha segura de los espíritus.

He dicho.

Décimacuarta Memoria de los Trabajos Académicos

1929 - 1931

Leída en la sesión privada de transmisión de cargos celebrada por la Academia
el 22 de diciembre de 1931. (*)

Señores Académicos:

Enseña Littré que «la palabra Academia viene de *Academus*, personaje de la edad heroica». Y agrega que: «En la guerra que los Lacedemonios hicieron a Atenas para recobrar a Elena raptada por Teseo, *Academus* les reveló el lugar en que estaba escondida. En recompensa de este servicio respetaron, en sus devastaciones, su casa de campo que estaba a 1,000 pasos de la ciudad». Bella alegoría que cobra al cabo de los siglos, en los actuales momentos de agitación y de lucha que vive la Humanidad, un hondo sentido sobre el que conviene meditar, por su valiosa enseñanza aleccionadora, que nos dice que en medio de las disputas de los hombres, las Academias han de servir, imperturbables, a la verdad mostrándola con sus deslumbrantes aspectos de belleza y de poesía eternas, como en el mito de Helena. Es a este precio que lograrán escapar a esas destrucciones que realizan, no los Lacedemonios, las masas ignaras, que a menudo imponen su poder, destruyendo y arrasando con pasión y violencia, cuanto se yergue con ilusiones de privilegio y de dominio imperecederos.

Templos de la sabiduría, de los que están proscritos la ambición y los apetitos humanos, las Academias deben servir, solamente con fide-

(*) La sesión de transmisión de cargos tuvo carácter estrictamente privado. La Academia, al igual que muchas otras instituciones patrias, víctimas de las perturbaciones políticas del país, atravesaba una difícil situación, que fué remediada por la devoción del Dr. Miguel C. Aljovín.

lidad invariable, a la Cultura, mostrando como ha de ser patrimonio de todos y no de aquellos que pretendan raptarla para asegurar su propio, egoísta beneficio.

La Academia Nacional de Medicina de Lima ha entendido de esta suerte su misión, manteniéndose fiel al pensamiento nobilísimo y desinteresado de sus fundadores que quisieron alzarla en nuestra tormentosa vida nacional, como signo de paz y como albergue para las inteligencias ávidas de verdad y no sometidas a ninguna servidumbre. Por esto puede ahora celebrar sus 46 años de existencia, con esta ceremonia tradicional que es la trasmisión de los cargos directivos.

Preceptúan nuestras normas reglamentarias que en esta ceremonia el Secretario perpetuo dé lectura a una memoria, balance objetivo y verídico de la labor espiritual realizada. Por razones que escaparon a nuestro querer, hace dos años que no realizamos tal labor y de aquí que estimemos necesario decir algunas palabras sobre cuanto aconteció en nuestra vida académica en el año de 1930.

Hablemos primero, de los que ya no son. Es ofrenda que debemos a su inmortalidad. Dolorosas pérdidas ha sufrido la Academia. El 24 de diciembre de 1929 cayó Hermilio Valdizán, el investigador paciente que puso tantas claridades en el ayer médico nacional, envuelto en sombras, el hombre todo tolerancia y bondad que hizo de su vida apostolado de bien y que al caer, abrumado más por su enorme tarea que por la enfermedad que lo abatió, legó con su trabajo de benedictino un tesoro para la Medicina patria que está apenas utilizado, y que podría, si obtuviera los apoyos necesarios, convertirse en un monumento de nuestra cultura médica. La Academia honró su memoria, pero hay que hacer más: invitar a los poderes públicos y a las instituciones científicas para que no dejen que se pierda este ingente trabajo que la laboriosidad y abnegación de nuestro recordado compañero supo acumular para la enseñanza de las nuevas generaciones. El "Diccionario de Medicina", cuyo tomo I con la letra A. es el único publicado, está demandando una cooperación oportuna que permita sacar a la luz pública, de los piadosos archivos familiares, este opulento bagaje de saber y de noticias.

Samuel A. García el médico que vivió para su arte de partero y que modesto siempre estuvo en las horas de trabajo de la Academia también nos ha sido arrebatado, dejando la memoria de un hombre bueno, es decir de un médico digno de la estimación de los colegas y de la gratitud de sus clientes.

Julián Arce, el tenaz investigador y sistematizador de no pocos problemas nosológicos nacionales, el polemista que no supo rendir sus ideas, el trabajador honrado, que aún en medio de la pasión y del error, siempre conservó los respetos por sus contradictores, es pérdida que lamenta la Academia, que en alguna ocasión lo eligió su Presidente. La me-

moria de Julián Arce ha sido debidamente honrada por nacionales y extranjeros y su nombre perdurará en la Medicina y la Higiene patrias.

Daniel Eduardo Laverería el higienista austero y pundonoroso, el profesor docto, el amigo intachable, el caballero de todos los momentos, el hombre siempre bondad y comprensión, es el cuarto Académico que nos ha abandonado en este período que nuestro deber de Secretario nos impone reseñar. Laverería significó la ciencia y el trabajo médico y su actividad firme y sin alardes permitió a nuestra política sanitaria una fijeza legal que su muerte amenaza perturbar.

Pérdida dolorosa, ha sido para la Academia, la de su miembro honorario Francisco Almenara Butler, primer profesor de Pediatría que conoció nuestra enseñanza médica y que en vida prestó tantos y destacados servicios a la medicina nacional. Hombre íntegro, iniciador de la especialidad pediátrica y puerícola en el Perú, Almenara es valor sustantivo en nuestro historial profesional.

Jamás la muerte había hecho tan pródiga cosecha en nuestras filas. Se diría que la Academia ha sido escogida por ella para obligarnos a meditar sobre su poder frente a nuestro empeño de restarle víctimas.

También las filas de nuestros correspondientes extranjeros se ha visto clareadas por la segur implacable: Federico Torralbas, marío G. Lebedo y Aristides Agramonte cayeron a distancia de pocos días, privando a la Academia del honor de sus nombres y a Cuba del concurso valioso de su saber y de su acción. En la tumba de Lebedo dijimos algunas palabras que pusieron marco de lágrimas sobre su tránsito a la eternidad y que merecieron favorable acogida de la opinión cubana.

Más al lado de estos vacíos tenemos que hablar de los nuevos que han venido a sumarse al personal de la Academia, aportándonos el concurso precioso de sus prestigios y de su ciencia.

Esperamos la incorporación de los Académicos nacionales elegidos, que traerán aquí su valimiento propio que la Academia está deseosa de consagrar.

On ocasión de la celebración en Lima del VI Congreso Pan Americano del Niño—reunión de extraordinario relieve que ha dado nuevo título a nuestra tradicional hospitalidad y permitido la aparición de un nuevo organismo científico, la Sociedad Peruana de Pediatría, y que hubiera sido acicate poderoso para destacados progresos en nuestra asistencia de la infancia en el seno de la familia y al calor de los hogares, si las tormentas políticas no hubieran puesto mano destructora sobre los organismos existentes y en avance paulatino hacia el progreso, suprimiendo servicios fundamentales o desviándolos de sus cauces de prudencia, de saber y de modernidad—la Academia abrió sus puertas a los eminentes pediatras e higienistas venidos a nuestra capital. Por esos días vivió nuestra institución horas de excepcional actividad y los nom-

bres de eminentes colegas americanos han quedado inscritos en nuestro cuadro de Académicos Honorarios.

Asimismo la celebración en Lima de la Conferencia sobre mortalidad infantil auspiciada por la Sección de Higiene de la Sociedad de las Naciones, nos dió oportunidad para rodear a los DD. Robert Debre y Luis Calvo Mackenna de nuestras atenciones brindándoles junto con el diploma de Correspondientes, nuestra tribuna para decir nobles palabras de ciencia y de confraternidad.

La Academia recibió al profesor Raymond Gregoire profesor de intercambio venido desde Francia para traernos el mensaje de ciencia de la gran democracia latina.

Nuestro viaje a México, como Vicepresidente de la Asociación Médica Pan Americana, para participar en su III Congreso, nos permitió establecer nuevo vínculo con la prestigiosa Academia de Medicina de la gran nación azteca. La hospitalidad que nos dispensó es de aquellas que perdurarán, por siempre en nuestra memoria. Desde su tribuna, hablamos en nombre de la Academia de Medicina de Lima y logramos comprobar los nobles sentimientos de confraternidad que guardan para el Perú y sus médicos, los Académicos de México. Esta es la vía que se nos ofrece a los hombres de nuestra clase para laborar por el verdadero Pan Americanismo intelectual.

La vida material de nuestra institución ha sufrido—no podía dejar de sufrir—las consecuencias de los trastornos profundos que ha experimentado el Perú en los últimos tiempos. Privada de todo apoyo oficial, sin la colaboración de los demás organismos gremiales que habían pactado, a cambio de nuestra hospitalidad, atender los servicios internos de la Casa y alejados de nuestro seno connotados Académicos hemos conocidos horas difíciles de las que hablará en su informe el Sr. Tesorero. La voluntad firme de los SS. AA. ha permitido, sin embargo, reaccionar contra tan peligroso colapso institucional, altamente dañoso para la obra de bien y de consejo que la Academia está en el deber de prodigar a la Nación.

Por acuerdo de 2 de enero de este año se estableció una cuota mensual para poder hacer frente a la modestísima vida material de la Academia y nos dirijimos, asimismo, a la Sociedad Peruana de Cirujía, al Sindicato de Médicos y a la Asociación de Higienistas para pedirles que estudiaran, con la Academia, los medios de hacer frente a la quiebra que nos amenazaba, reorganizando los pactos que han permitido a estas instituciones vivir bajo nuestra hospitalidad.

La colaboración de los SS. AA. ha salvado por el momento la situación, y esperamos que una vez convalecidos de sus quebrantos institucionales, las demás agrupaciones médicas que conviven con nosotros, accederán a nuestros empeños de poner claridad en las relaciones que la Academia desea conservar con todos ellos.

Para en lo porvenir estar a cubierto de estas oscilaciones materiales, la Academia ha acordado prohiar un proyecto de ley destinado a crear el "Certificado Médico", que permitirá, como acontece en Cuba, dar base fija y sólida a la vida corporativa de los médicos peruanos.

Sin embargo de esta limitación de nuestros posibilidades económicas, la Academia no ha descansado en sus tareas espirituales, en el trascurso de los últimos meses. Por lo contrario, con claro concepto de su nobilísima misión, ha desarrollado su labor tanto más valiosa y digna de loas, cuanto que ha sido la única corporación científica que ha dejado escuchar su voz en medio del silencio en que se mantiene la Medicina nacional.

Son numerosas las intervenciones de la Academia, sugiriendo medidas y auspiciando soluciones de complejos problemas médico-sociales patrios. Sin otra preocupación que la del bien público hemos mantenido constantes relaciones con los organismos que tienen a su cargo atender a la salud y a la vida de los habitantes del país. La Dirección de Salubridad y la Sociedad de Beneficencia de Lima han recibido de nosotros, útiles cooperaciones desinteresadas.

Hemos propiciado una lucha contra el cocaísmo nacional y sugerido al Gobierno la posibilidad de hacer frente al agudo problema de la agonía de nuestra industria cocalera, que está conociendo los mismos días, que otrora, por nuestra imprevisión, conoció la por entonces exclusivamente peruana industria cascarillera. Nuestra labor en este sentido ha tenido resonancia en Ginebra mereciendo calurosas felicitaciones, las que esperamos nos vengau, asimismo, del propio gobierno nacional.

Para hacer frente a la malaria y a la tuberculosis, hemos propiciado la celebración de dos reuniones médicas, que han tenido que postergarse hasta que retorne, por completo, la serenidad a la República y la permita escuchar cuanto se diga en estos importantes certámenes, únicos capaces de señalar rutas de acción verdaderamente fecundas y provechosas.

Merece cita especial, las contribuciones traídas a la Academia, de subido valor histórico, científico y social por nuestro ompañero Profesor Maldonado sobre la Verruga y la Uta y su endemogenesis, así como sobre la famosa epidemia que padecieron Pizarro y los suyos, ahora cuatro siglos, en Coaque, y que según el análisis epidemiogénico hay que considerar como una epidemia de Pián. La Academia acogió estos trabajos mercedamente, por estimarlos en armonía con sus tradiciones científicas.

Las reiteradas fallas de la ética y de la deontología médicas, triste realidad que todos los días hiere nuestros ojos, ha decidido al Gobierno a dictar una resolución creando una comisión para examinar tan complejo problema. Para integrarla, se invitó a la Academia para

que designara un delegado suyo, elección que ha recaído en el Dr. Ramón E. Ribeyro Vicepresidente de la institución. Ojalá esta vez los propósitos que persiguió la ley de 1888 y el decreto de 10 de agosto de 1923, logren cabal realización para rehabilitar el vacilante prestigio que está conociendo en estos graves momentos, el gremio médico nacional.

Tal es SS. AA. el balance sobrio de la labor cumplida, no muy grande ciertamente, pero sí fecunda dado el estado de postración que ha conocido la inteligencia médica peruana en estos últimos tiempos, no sólo por efecto de las perturbaciones universales que influyen en nuestra actividad cotidiana, sino por el estado de la conciencia nacional, agitada por hondas perturbaciones psíquicas.

Quiera el Cielo, que muy pronto, bajo el imperio del patriotismo podamos, los que vivimos para trabajar por el progreso y felicidad del Perú, hacer un balance menos deficitario que este que sometemos a la consideración de la Academia con el espíritu sereno y con el más profundo respeto por la verdad.

Décimaquinta Memoria de los Trabajos Académicos

AÑO 1932

Leída en la sesión solemne de trasmisión de cargos celebrada el 13 de enero de 1933.

SS. AA.

Debo cumplir y cumplo un mandato de nuestro Reglamento dándoo cuenta detallada de las labores de la Academia Nacional de Medicina de Lima en el curso del año 1932; año singularmente fecundo para nuestra institución y durante el cual ha obtenido nuevos prestigios y afirmado, una vez más, su papel tutelar en los destinos médicos del Perú.

Esta labor del Secretario Perpétuo fué siempre tenida como la más delicada de las que constituyen su función. Por ella, fué que Chaptal, en la exposición de motivos del decreto del Primer Cónsul de 3 pluviose año XI (22 de de enero de 1803) que reorganizó el Instituto de Francia—modelo de nuestra Academia— afirmaba indispensable restablecer las Secretarías Perpétuas, que las quimeras igualitarias de la Revolución habían suprimido. “Son, decía, un medio de mantener vivo el espíritu de continuidad, el concatenamiento de los hechos e ideas, única forma de fijar la época de los descubrimientos y de trazar con exactitud la historia de los conocimientos humanos”. Y fué por ella, asimismo, que D’Alembert demandaba como calidades para el desempeño de esta función: “no sólo un conocimiento vasto de las diferentes materias de las que se ocupa la Academia, sino además, talento de escritor, perfeccionado por el estudio de las bellas letras; y la fineza de espíritu suficiente para captar las cosas presentándolas con los esplendores de la Elocuencia”.

Bién comprendereis, SS. AA. que teniendo tal concepto del cargo de Secretario Perpétuo que bondadosamente me confiasteis, en su desempeño, en este momento anual de prueba que es la redacción y lectura de la Memoria recapitulativa de vuestras labores, procuraré poner lo mejor de mi mismo, una gran objetividad y sobre todo ese fervor que en su hora pusieron Ulloa en su largo y ejemplar secretariado, Muñiz en su fugaz tránsito por este sitio, y mi maestro Avendaño, con su veracidad insuperable, antecesores que dieron nombradía al cargo ahora entregado a mis desvelos.

SINTESIS PREVIA

Al efectuar el balance de las labores realizadas por la Academia en el año que ha concluído, que una síntesis previa brote, espontánea, de nuestros labios: en 1932, la Academia de Medicina de Lima ha demostrado con su desinterés institucional, su entusiasmo científico sin alardes y su recia obra espiritual, que la Medicina peruana, entre los desalientos y negaciones que pretenden encadenar a la inteligencia patria, siente el deseo de vivir esa vida superior para el saber y para la dignidad médicos, que Unanne mostró a nuestra Escuela Médica ajustándose a las normas de neutralidad y de tolerancia que fueron, desde sus albores, la razón de existencia que Odriozola, Ulloa y su compañeros señalaron a la Corporación que formamos.

LOAS NECROLOGICAS

Pero antes de hablar de cuanto justifica esta afirmación sobre la fecundidad de la tarea académica llevada a cabo en 1932, hablemos de los que ya pasaron a la Eternidad. Hacer el imparcial elogio justiciero de los que formaron en nuestras filas, si es acto que ennoblece, es, también misión ineludible, por doquiera, de las Academias, Casas de Consagración. En nuestros labios de médicos que esta recordación no sea elegía, sino fé en la supervivencia de lo espiritual; esperanza encendida y alegre que nos permita mirar serenos el sepulcro confiados en que hay algo que proyectamos de nosotros a la Inmortalidad, cuando se agotan las energías de la propia fugaz existencia en menester más perdurable que satisfacer materialmente las cotidianas funciones elementales de nuestro organismo.

Las filas académicas se han visto clareadas en el presente año por la desaparición de dos miembros correspondientes nacionales: Antonio Lorena y Wenceslao Mayorga. Sabio de austeros perfiles morales, médico que vivió para la consoladora tarea terapéutica de cada día y que al mismo tiempo supo atesorar, en sus ocios creadores, vislumbres de

las edades hundidas en nuestro ayer milenario, cuanto hubo en esas edades de magnífico, en el escenario singular y deslumbrante del Cuzco, tierra de su cuna, Antonio Lorena pasó por la Vida como pasan los Maestros, sembrando. La Academia honró su memoria y por boca del Maestro Avendaño dijo su palabra de despedida y su compromiso de velar sobre su nombre. Wenceslao Mayorga fué, asimismo, de los nuestros. Profesor de Física Médica en la Escuela San Fernando, se retiró de esta actividad para vivir sus tareas de práctico, dejando el recuerdo de un hombre que supo sobrellevar con voluntad jovial el peso, no siempre liviano, de la existencia.

Más allá de nuestra patria la muerte nos ha dejado un inmenso vacío con la partida de Luis Razetti, el Maestro de maestros, que desde Caracas irradiaba su potente personalidad múltiple sobre el pensamiento médico del Nuevo Mundo. Una sesión solemne consagrada especialmente a su memoria, nos permitió decir sobre la vida del Gran Sacerdote de la Moral Médica, palabras que han repercutido en todo el Continente y que Venezuela ha recogido en sus Sociedades sabias y en su prensa, haciéndolas llegar a todos los corazones. No hay hipérbole si decimos ahora que ante esa tumba la Academia de Medicina de Lima cumplió con su deber.

También la muerte se llevó a Julio César Ferrari, el introductor en Italia de las modernas aplicaciones de la Psicotecnia, antes de que recibiera nuestras insignias de correspondiente extranjero.

LOS NUEVOS ACADEMICOS

Por inevitable y necesario contraste, la Vida, nos ha traído, creadora y renovadora siempre, nuevas cooperaciones entusiastas. En el curso del presente año han sido elegidos ocho Académicos Titulares, garantía para el progreso espiritual y ético de esta Casa de Saber. La Junta Directiva, de conformidad con el Reglamento, propuso en la sesión de 19 de agosto a los DD. Alberto L. Barton, Edmundo Escomel, Julio C. Gastiaburú, Daniel Mackehenie y Pedro Weiss; y en la sesión del 16 de setiembre a los DD. Wenceslao F. Molina, Julio C. Tello y Carlos Villarán, para ocupar las vacantes existentes. Un escrutinio honroso, por unánime, demostró que la Academia aprobaba estas propuestas, trayendo a los nombrados a sus deliberaciones.

En 23 de Diciembre la Academia ha incorporado a sus filas como Asociado Libre al profesor A. Weberbauer, otorgándole con ello, un galardón a su obra de naturalista y a sus magníficos trabajos sobre nuestra flora.

De conformidad con una reforma que estableció el ceremonial de ingreso en la Academia y que cada vez demuestra su trascendencia so-

cial y cultural, durante el año se han verificado cinco incorporaciones. El 10. de abril, se efectuó la del Dr. Guillermo Almenara, quien fué saludado por el Dr. Raúl Rebagiati; el discurso de ingreso trató sobre "La Racionalización de la Salubridad Pública". El 10. de setiembre se incorporó el Dr. Edmundo Escomel con un trabajo titulado "La colaboración del Laboratorio con la Clínica"; el Dr. Leonidas Avendaño aceptó llevar, en esta ceremonia, la palabra de saludo de la Academia. El 28 de octubre le tocó el turno al Dr. Alberto L. Barton, quien presentó un trabajo sobre "Importancia Nacional de la Medicina Preventiva". El Dr. Ribeyro dijo, en esta ocasión, traduciendo el sentir y el pensar de la Academia nobles palabras justicieras. El 25 de noviembre tuvo lugar la incorporación del Dr. Daniel Mackehenie, quien en su trabajo sobre la "La Enfermedad de Carrión. Boceto de Patología" aportó a la Academia el fruto de sus singulares desvelos por iluminar los abismos de la patogenia de la Bartonellosis. El Dr. Monge llevó, en esta incorporación, la palabra oficial de la Casa. Por último, el 30 de diciembre tomó posesión de su sillón académico el Dr. Abel S. Olaechea, con su trabajo "La Situación de la Sanidad y de la Asistencia en el Perú" en el que expuso, con trazo firme, un plan de política sanitaria nacional. El Dr. Carlos Bambarén dijo, oficialmente, el elogio del recipiendario. Todos estos actos, sin mayor solemnidad que los distinguieran de nuestras sesiones ordinarias, han sido objeto de alabanza y despertado gratos ecos en nuestro mundo intelectual y médico.

NUESTRA LABOR INTERNACIONAL

La Academia ha incorporado, asimismo, a su seno, a eméritos trabajadores que dán lustre a la Medicina, y que laboran más allá del Perú por su progreso. Por acto excepcional, en la sesión del día 15 de abril, fué elegido por unanimidad Miembro Honorario el Dr. Francisco María Fernández Presidente de la Asociación Médica Pan Americana y de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Esta elección justísima ha sido apreciada debidamente por esa "Internacional" de los médicos americanos que es la A. M. P. A.; y ha demostrado que no nos hallamos ausentes del gran movimiento de fraternidad continental que en estos momentos tratan de llevar adelante cuantos médicos viven al servicio de la Salud y de la Vida y que por tanto están dispuestos a enfrentarse a esas acechanzas oscuras que la Muerte hace a los pueblos hermanos del Nuevo Mundo, agitados por demencias bélicas que sólo producirán manchas indelebles de sangre en las conciencias y secuelas inextinguibles de odio en los corazones!

Con propósitos de vinculación internacional la Academia ha incorporado a sus filas como Correspondientes extranjeros a los DD. Mario

Carrara, de Turín y Jorge Le Roy y Cassá, de la Habana, hombres consagrados al estudio y al progreso de nuestro arte.

En el curso del año 1932 hemos tenido el honor y el placer de recibir la visita de los profesores R. Devé, de Rouén, y Georges Marion, de París. El profesor Devé ofreció dos conferencias en la tribuna de la Academia sobre este tema de su predilección "La enfermedad hidática" y fué designado Miembro correspondiente en la sesión celebrada en su honor el 19 de julio. El profesor Marion no pudo permanecer sino horas en Lima y si bien bajo su patronato nació una nueva institución científica: La Sociedad Peruana de Urología y Venereología, no le fué posible ofrecernos ningún trabajo científico. Como homenaje a su valer, la Academia lo incorporó a su seno en la sesión de 12 de setiembre.

Un acto que revistió especial significación fué la conferencia ofrecida el 21 de octubre por el Dr. Melchor Mir Ortiz sobre "La Lucha contra el Cáncer en Cuba". La Academia ha designado al Dr. Mir su miembro asociado y le ha confiado su representación ante la Academia de Medicina de la Habana a fin de que sea portador de un mensaje de la nuestra, y de los diplomas que la Academia ha otorgado al Presidente y Secretario de esa institución científica.

Atentos a la nueva misión de la Medicina, en favor de la profilaxia de la guerra, la Academia aprobó una proposición de su Presidente sobre el doloroso conflicto paraguayo-boliviano. Nuestra invocación, a la concordia, invocación que siempre haremos cuando peligre la paz en este Continente, no representa sino el cumplimiento de un deber que dinamiza de la esencia de nuestro Arte, misterioso y potente nexo de fraternidad entre los hombres.

LOS TRABAJOS CIENTIFICOS

Durante el año 1932 la Academia ha tenido oportunidad de tratar de los temas que aparecen en el cuadro siguiente:

COMUNICACIONES PRESENTADAS A LA ACADEMIA

NOMBRE DEL AUTOR	TITULO DEL TRABAJO	FECHA DE LA SESION
Dr. Edmundo Escomel	"Pintados u Overos"	22 de diciembre de 1931
.. C. E. Paz Soldán	El Derecho a la Salud y su Consagración Constitucional	11 de marzo de 1932
.. R. Rebagliati	"Algunos aspectos clínicos de la Enfermedad de Carrión"	15 de abril de 1932
.. Max Gonzáles O.	"Las Formas Clínicas de la Enfermedad de Carrión"	3 de junio de 1932
.. C. E. Paz Soldán	"Arroz y Malaria"	3 de junio de 1932
.. Jacobo Lerner M.	"Las Ulceras gastroduodenales y las paratiroides"	17 de junio de 1932
.. Carlos Monge	"Un nuevo caso de "Sprue"	1º de julio de 1932
.. Pedro Weis	"El Fenómeno de Mooser en las ratas de Lima"	1º de julio de 1932
.. R. Rebagliati	"Escuela y Tuberculosis"	1º de julio de 1932
.. J. F. Valega	"Doctrina y Acción en el Dominio de la Tuberculosis"	1º de julio de 1932
.. Max Arias S.	"La Tuberculosis en la Infancia"	1º de julio de 1932
.. Fortunato Quesada	"Cirujía y Tuberculosis"	1º de julio de 1932
.. Ramón E. Ribeyro	"Tifus Andino y la Presencia del virus exantemático en las ratas de Lima"	15 de julio de 1932
.. E. León García	"La Tuberculosis en la Infancia"	15 de julio de 1932
.. Wenceslao F. Molina	Ideas que inspiran a la Sociedad de Beneficencia de Lima en la Lucha Antituberculosa	5 de agosto de 1932
.. Angel Maldonado	"Las Propiedades Medicinales del Cube"	19 de agosto de 1932
.. C. E. Paz Soldán	"La Situación Efectiva de la Clase Médica Peruana"	19 de agosto y 2 de
.. Ramón E. Ribeyro	"Complicaciones de la Verruga Peruana"	setiembre de 1932
.. Max Gonzáles O.	"Algunas formas clínicas de la Verruga Peruana"	30 de setiembre de 1932
.. Melchor Mir y Ortiz	"La Lucha con el cáncer en Cuba"	14 de octubre de 1932
.. Daniel Mackehenie y Mauricio Dávila	"Identidad reaccional y morfológica de la bartonella con el virus del Tsutsugamushi"	21 de octubre de 1932
Dr. Angel Maldonado	"Folklore de la Verruga en el valle del río Santa Eulalia"	11 de noviembre de 1932
.. Alfonso de las Casas	"Una gran página gloriosa olvidada"	11 de noviembre de 1932
.. Angel Maldonado	"Legislación anti-tuberculosa"	11 de noviembre de 1932
.. Angel Maldonado	"Un nuevo criterio para explicar la distribución geográfica de la enfermedad de Carrión"	9 de diciembre de 1932
.. Angel Maldonado	"El escenario de la Enfermedad de Carrión en el valle del río Santa Eulalia."	11 de diciembre de 1932

Sólo en sus orígenes, allá por el año de 1884 y 1885, la Academia ha realizado mayor trabajo. Las veintidós sesiones habidas en 1932 demuestran objetiva, abrumadoramente, que no falta espíritu corporativo en los médicos peruanos, animados ayer como hoy de la mejor voluntad de trabajo y dispuestos a dar de sí cuando pueden, siempre que se les ofrezca ambiente auspicioso, en una atmósfera de respeto, de libertad y de generoso desinterés espiritual.

Con propósito nobilísimo de estímulo, y consciente de su misión orientadora de la vida del gremio médico peruano por los senderos del saber y de la ética hipocráticos, la Academia ha mantenido estrechas vinculaciones con todos los médicos. Y con ocasión de los debates sobre el problema de la Tuberculosis, invitó a sus deliberaciones y dió hospitalidad en su tribuna a los médicos especializados en esta materia. Fué así como los cultos profesionales DD. Juan Francisco Valega, Max Arias Schreiber y Alfonso de las Casas trajeron sus colaboraciones al exámen y resolución del magno problema que es entre nosotros, este flajelo con sus crecidos daños demográficos, sociales y económicos. Las conclusiones de estos trabajos figuran en los votos que la Academia homologó sobre este palpitante y actualísimo problema nacional.

LA SIGNIFICACION DE LA OBRA ACADEMICA DE 1932

Podría concluir aquí la relación de los trabajos del año, pero estimamos deber nuestro hacer algunas observaciones sobre lo que significan para el progreso médico nacional.

Colaboración preciosa por el fundamento doctrinario de sus consejos de acción y por el desinterés que los inspira ha sido la prestada a la obra de enrumbar la campaña contra la peste blanca, enfermedad que no disminuye, hasta se diría que aumenta en Lima, sin que acertemos a oponerle una organización asentada técnicamente en los postulados médicos sociales que al presente inspiran, por doquiera, la política sanitaria contra esta pandemia.

El quebranto hondísimo que agobia, económicamente, a todas las clases sociales, sin exceptuar a las más favorecidas por la fortuna; la saturación que padecen nuestros hospitales públicos por enfermos de tuberculosis avanzada, saturación que impide la asistencia de los nuevos casos en el momento oportuno quizás por un tratamiento precoz y curativo; lo inorgánico de nuestro armamento antituberculoso, inexistente casi, y por tanto incapaz de rendimientos útiles en la lucha contra esa plaga; y la dispersión de los afanes individuales que generosamente se han alistado para tan urgente cruzada, hacen que el problema de la tuberculización sea uno de los más pavorosos y complejos de cuantos brinda la insalubridad nacional.

Se puede afirmar que nada hay más urgente, como detener en Lima el avance lúgubre de la peste blanca. En medio de las sombras que envuelven los dramas de la Tuberculosis, sombras que nos impiden saber el número de los casos nuevos que se presentan, y de los que reciben asistencia, hay sin embargo algunos téticos resplandores para orientar la acción. Baste considerar que el 64% de los que anualmente mueren por la Tuberculosis en la capital,—más de 880 en 1931,—va a morir en los hospitales curativos. Se ha pensado en el dinero que consume, estérilmente, la agonía lenta de estos desventurados? Ante tal hecatombe, sólo por una audaz y científica orientación técnica asistencial, que rompa con viejas prácticas rutinarias adelantando el remedio y empleando con oportunidad los escasos recursos disponibles, será posible esperar algún resultado. Un anhelo debe animar a todos en esta materia: estudiar cuidadosamente la tuberculogenesís capitolina. El Centro de Demostración y de Asistencia, propuesto en los votos de la Academia, es la condición esencial para acertar en tal empresa, que lleva en sí insospechables consecuencias de bien social.

Abrigamos la confianza de que yá llegará el momento en que los consejos desinteresados de la Academia se sigan con fidelidad. Y abrigamos esa creencia optimista, por que la campaña antituberculosa está en marcha—en su período publicitario; por que aquí vinieron, colmados de esperanza y deseos de orientarse, los más destacados personeros de la campaña que trata de realizar la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima; y por que tal campaña, ha logrado obtener los concursos misericordios de la religión y el fervor caritativo e inteligente de la mujer limeña.

Si a estos factores previos al éxito favorable se agregara una organización técnica, modelada sobre nuestras realidades concretas y que, sin ambiciones excesivas, buscara en los principios científicos fuentes inspiradoras pronto la obra venidera podría efectuarse con seguridades de victoria. Lima con sus 1,500 defunciones anuales por tuberculosis,—lo que significa nada menos que 10,000 enfermos en evolución—exige una cruzada inmediata que remedie tanto daño. No hay excusa alguna valedera para postergar esta tarea redencional. Y ha sido para iluminar la ruta, envuelta en tinieblas, que la Academia ha dicho su palabra, en votos que emitió después de maduro exámen. Tal la significación de nuestra obra en el presente año en esa empresa, que jamás concluye, de luchar contra la Tuberculosis.

Dios quiera que no le toque a la Academia, ni a los que han tratado de contribuir a esta obra de bien social, la suerte de aquel personaje de Ibsen declarado enemigo del pueblo por su austera devoción a la verdad.

LA INTERNACIONALIZACION DE LA VERRUGA PERUANA

Al lado de esta labor francamente orientada al beneficio de la nacionalidad y que vincula a la Academia con el pueblo, mostrándola como órgano de amparo frente a los infortunios de la insalubridad, hay que registrar con júbilo, los progresos científicos alcanzados en el conocimiento de la Enfermedad de Carrión.

En el trascurso del año 1932 el avance ha sido extraordinario. A la necesidad de revisar la Nosografía de la Verruga, afirmada en nuestra tribuna; y a la victoria sobre las oscuridades de su Patogenia, drama que se desarrolla en el mesénquima, se ha agregado el conocimiento del ambiente geocósmico, con su fauna, flora, clima y características geológicas, testigos de la difusión del morbo; y se ha discutido esa asociación infectógena de bartonellas y paratíficos, explicación propuesta para la malignidad y letalidad de la Verruga peruana. Hay ahí toda una serie de problemas planteados o resueltos, invitación a nuevos trabajos que seguramente han de realizarse para gloria de nuestra Medicina vernácula.

No pretendemos tener opinión sobre estas cuestiones. Apenas si, como lo aconsejaba Voltaire, “seremos los secretarios de aquellos que tienen luces y gusto”. Mas no creemos que nos está vedado escrutar con mirada curiosa los horizontes abiertos por estos trabajos, a las exploraciones incansables de la Ciencia.

Un hecho se impone de la obra académica del presente año: la quiebra de la Patología hasta ahora clásica de la Verruga. Los clínicos no están ya satisfechos con los tipos, más o menos aproximados, con que se describía la evolución de la enfermedad. La epidemia que ha diezmado a los trabajadores de la carretera central—tragedia que previó oportunamente la Academia—ha ofrecido material amplísimo para nuevas, originales investigaciones. Y si el profesor Gonzales Olachea ha tratado de apuntalar los cuadros nosológicos, ya en ruinas, que nos legaron, con Odriozola, los clínicos de otro tiempo; y si el profesor Ribeyro nos trajo una elegante patogenia para aclarar el misterio de la malignidad de la Verruga, lo cierto es que la falencia de la sistemática clínica de la Enfermedad de Carrión, declarada desde la tribuna de la Academia por el profesor Rebagliati, es el hecho más trascendental, por demoledor, acaecido en el año académico.

Para orgullo de nuestra Corporación y prestigio de la Medicina peruana, los trabajos de Mackehnie han venido a echar los indestructibles sólidos cimientos de la Patología de la Bartonellosis carriónica, enlazándola, incluso, al grupo de las Rickettsiosis. Sobre ellos se podrá edificar en lo porvenir, sin temor ninguno, la nueva concepción que se vislumbra sobre esta enfermedad que creíamos propia, exclusiva de

nuestras estrechas y calurosas quebradas andinas deshabitadas—quebradas que el Profesor Maldonado ha mostrado como asiento de una flora, la xerofítica y de una fauna superpuesta, el Phlebotomus, cómplices necesarios de la Verrucogenesis—pero que ya comienza a estimarse un anillo más de esa gran entidad morbosa despedazada en su unidad clínica pero que se reconoce con otros caracteres comunes, y que son los Tifus Exantemáticos.

Estamos delante de una gran cuestión científica de actualidad mundial. Y si son ciertas las sistematizaciones nosográficas de Megaw—que el profesor Toullec ha hecho suyas—sobre que hay un grupo natural de Tifus, clínicamente condicionados por los vectores que los transmiten y por los reservorios donde obtienen su material patogénico; la Verruga peruana vendría a ocupar un puesto en esta familia nosológica que va del Tifus exantemático clásico transmitido por los piojos, al Tifus botonoso de Túnez, transmitido por acaros; de la Enfermedad de Brill, al Tsutsugamushi; y de la Fiebre de las Montañas rocosas a la Enfermedad de Mosmann, sin prescindir de la Fiebre escaro nodular, Enfermedad de Olmer, ni de los Pseudotifus tropicales de la India y de la Malasia. Las semejanzas morfológica y reaccional de la Bartonella bacilliforme con la Rickettsia orientalis comprobada por Mackehenie—que confirma así lo que Hayashi decía en 1922, sobre la identidad de ambos gérmenes—presta mayor verosimilitud a esta concepción.

El inmenso avance dado por la ciencia médica en el conocimiento y sistematización de las entidades patológicas conglobadas bajo el rubro común de Enfermedades Tifo Exantemáticas, permite intentar la internacionalización, por decirlo así, de nuestra Verruga andina. No porque esta enfermedad con sus peculiaridades inconfundibles se encuentre en otras comarcas, sino por que su génesis y sus modalidades anátomo-fisiopatológicas y epidemiológicas autorizan a colocarla en este grupo de los Tifus: Tifus anemizante y botonoso, de difusión aérea, seguramente; enfermedad de los parajes rocosos, desolados, incultos y acuíferos; fatalidad telúrica quizás, derivada de una flora y de una fauna superpuesta, en cumplimiento de ciclos vitales necesarios, como lo ha sostenido, en esta Academia, el profesor Maldonado.

Hay aquí, como se ve, una labor positiva y apasionantes enigmas, no sólo nuestros, mundiales. Los trabajos traídos al seno de nuestra Corporación, estamos seguros que serán tomados muy seriamente en cuenta por otros investigadores para completar los estudios científicos múltiples que se están realizando de estas enfermedades, colmadas de misterio. La sólida base mesenquimal dada a la Patogenia de la Verruga andina, con las reacciones características del retículoendotelio—este refugio de la Vida que lucha por perdurar—propia de la Bartonellosis carriónica, es un adelanto notable que al par que proyecta, con sello propio, a la Verruga al plano de la Patología mundial, permitirá la

edificación armoniosa de la futura tipología clínica de la Enfermedad de Carrión. Con cuanta razón, el genial Laennec, afirmó que tal estudio de la Anátomo patología, así, entendida, se convierte en la antorcha de la Nosología y en el conductor más seguro del diagnóstico.

Este es el crecido haber científico que, generosa, ha donado la Academia, en el presente año, a las nuevas generaciones. Sin temor a rectificación alguna podemos decir que gracias a estos progresos, la Verruga abandona su carácter de episodio singular de las miserables quebradas de nuestros Andes para ocupar un sitio en el grupo de los Tifus, con los cuales guarda parentescos patogénicos, etiogénicos y epidemiogénicos. Y hay que continuar la obra así comenzada, no por simple ambición ontológica, sino porque aquí parece estar la ruta segura para llegar al conocimiento cabal de esta entidad morbosa, glorificada en nuestra historia médica por la hazaña singular de Carrión y objeto, desde muchos años, de las devociones de nuestros estudiosos. Y, además, por que solo al precio de tal estudio continuado, alcanzaremos a prevenir esas hecatombes dolorosas que han acompañado, como una maldición, los intentos de franquear con obras de progreso vial nuestras Cordilleras, en el anhelo de unir entre sí las zonas dispersas de nuestro inmenso territorio.

Y la tarea no parece difícil, y hasta se simplifica, si se tiene en cuenta que el Tifus existe también en nuestras altas mesetas andinas, con múltiples incógnitas, cuyo conocimiento debe ser imperativo para nuestros médicos. A esta labor han de consagrar sus atenciones preferentes nuestros Centros de Investigación que jamás deberían de holgar, y cuyo eclipse y malestar material es ya tiempo de que concluyan, si es que queremos mantener, decorosamente, un lugar de honra en la ciencia médica americana y mundial.

No es aquí la oportunidad para insistir, detalladamente, en la descripción de los luminosos horizontes abiertos a la Verruga peruana por la obra académica del presente año de labores, pero si podemos sentir ufanía al reseñar este progreso, efectuado en un período singularmente grave y crítico de nuestra vida médica nacional, y que afirma los títulos científicos perennes de la Escuela Médica Peruana y el valimiento de los que la consagran sus fervores y energías mentales.

LA ACADEMIA Y EL ESTADO

La Academia en cumplimiento de misión fijada en sus Estatutos, ha prestado a los Poderes Públicos la colaboración que le han demandado. Así, para completar la comisión encargada de redactar las nuevas normas sobre el ejercicio de las profesiones sanitarias, designó al Dr. Ramón E. Ribeyro como delegado suyo, y tuvo oportunidad, asimismo, de

indicar derroteros legales y éticos sobre el proyecto que se formuló, sin llegarse a convertirse en ley, sobre el particular. El Dr. Enrique León García ocupa un asiento en el Consejo Consultivo de Salubridad como personero nuestro; y el Parlamento nos ha solicitado opinión sobre dos temas de grandes proyecciones benéficas para la nacionalidad: el régimen fiscal que conviene dar a la coca, y la reorganización, sobre bases técnicas, de la Beneficencia Pública en el Perú. El informe que redactamos en unión del profesor Maldonado sobre el primer asunto mereció ser aprobado por la Academia. En cuanto a nuestra cooperación a la obra impostergable de *racionalizar* los servicios hospitalarios y de asistencia confiados a la Beneficencia, la Academia está dispuesta a prestar su concurso, con su desinterés tradicional. Sin avanzar hasta la profecía, podemos afirmar que esta intervención suya tendrá que venir para tutelar superiores intereses, científicos y sanitarios, y para llevar un poco de orden a la confusión de ideas imperante en los profanos que hoy tienen a su cargo cuanto se relaciona con la Asistencia, ideas que, al ser aplicadas entre nosotros, están determinando perturbaciones graves, hasta destructoras, no sólo en la vida hospitalaria, sino en la educación médica, en el progreso científico de la Medicina peruana, y en el ejercicio libre de la profesión. La cuestión queda intacta para nuestros desvelos en el año académico que se inicia.

LA LEY 7544

Papel importante ha tenido la Academia, después de la clausura de la Casa de Unanue, tanto por lo que su intervención ha significado como protección a los derechos de la inteligencia que estudia y se perfecciona para el ejercicio y cultivo de la Medicina entre nosotros, cuanto por que ha permitido rodear de las mayores garantías la expedición de los diplomas de médico y cirujano. En obediencia de la ley de 28 de noviembre de 1888, que rige el ejercicio de la profesión, la Academia observó el decreto que le entregaba los exámenes finales de los ex-alumnos de Medicina; y fué después de tal gestión serena, que se expidió la ley 7544, promulgada con fecha 15 de julio de 1932. Esta ley confió a la Academia recibir las pruebas finales de los que habían concluido sus estudios facultativos y la revalidación de los diplomas expedidos por las Facultades de Medicina del extranjero, de conformidad con las leyes y pactos internacionales vigentes.

En acatamiento a esta ley, la Academia ha tramitado hasta el 31 de diciembre de 1932, 28 expedientes de recepción y revalidación con el siguiente resultado:

Ex-alumnos diplomados de médicos 10.
Diplomas extranjeros revalidados 9.
Expedientes en trámite 9.

Los ex-alumnos del 7º año de Medicina diplomados son los siguientes: Oscar Farfán Barreto, Julio R. de Almeida Mejía, Eduardo Souza Peixoto, Vitaliano Manrique Valdivia, Daniel Vidarte Barboza, Luis J. Risco, Víctor M. Chauca, Efraín Aguilar A., Luis Antonio de Vinatea y Juan Manuel Robles. Han revalidado sus diplomas extranjeros los siguientes: Carlos Ortiz Vélez, peruano; Jacobo Lerner M., argentino; Sara Oclander de Eidelberg, polaca; Gonzalo Gamarra Coller, peruano; R. R. Reed, norteamericano; Melchor Mir y Ortiz, cubano; Roy Collins Gilliland, norteamericano; Eugenio Villar Córdova, peruano y Luis E. de Mora peruano.

La labor que ha demandado y que demandará todavía esta función, ha absorbido tiempo y cotidiana atención a la Secretaría, la que ha rodeado de las garantías necesarias la operación, habiendo abierto con tal fin dos Libros de Registro de Títulos y sustanciado los expedientes de examen por duplicado. Todos los SS. AA. Profesores de la Facultad de Medicina, han prestado su generoso concurso para mejor realizar las pruebas finales de recepción, demostrando así que saben ser siempre los dignos maestros de la Escuela de San Fernando.

Los gastos originados por los diplomas, libros, formularios y útiles de escritorio y el modesto haber de un amanuense, han sido sufragados por la Universidad, a la que cobra la Secretaría la misma suma que se abonaba a la Secretaría de la Facultad, de los derechos de recepción. Esperamos que concluya esta tarea para aprovechar el saldo, si es que queda en la edición de los Anales de la Academia durante su fecundo actual año de labores.

No obstante la confianza que se implica en esta ley—como en la promulgada con el No. 7651, que oficialmente no ha conocido todavía la Academia y por la que se establece un régimen provisional de docencia, en beneficio de un sólo año de estudios médicos—creemos deber ineludible, como maestros que somos de la Facultad de Medicina, advertir el peligro que significaría mantener con carácter de permanente y a expensas de la vitalidad institucional de la Casa de Unanue, la intervención de la Academia en estos menesteres ajenos a su misión institucional.

Por entenderlo así, la Junta Directiva, consciente de sus responsabilidades espirituales, ha propuesto, y la Academia ha aprobado, que el

Congreso conmemorativo del Centenario de la muerte de Hipólito Unanue, esté consagrado exclusivamente al examen de los medios susceptibles de permitir la reorganización, sobre cimientos durables y sólidos, de nuestra futura Escuela Médica Peruana.

Este centenario de Unánue, que la Academia se prepara a celebrar, permitirá en el año de 1933 renovados éxitos espirituales y científicos a esta Institución, que desde sus orígenes, ha sido el reducto inviolable de la dignidad médica. Y no es aventurado predecir que a la sombra inmortal del Gran Muerto, se llegue a la efectiva conjunción de todas las fuerzas del gremio, para cristalizarles en la “Federación Médica Peruana”.

CONCLUSION

Tal ha sido, SS. AA. la obra que habéis realizado en el año de 1932. Vuestros entusiasmos, vuestra devoción a la Ciencia, vuestros afanes por el progreso de la Medicina y de la Higiene autóctonas y vuestro apostolado de educadores, al ser exhibidos en su conjunto, cobran relieves impresionantes que muestran a la Academia como la más encumbrada corporación intelectual de la República.

Nunca la Academia de Medicina de Lima había realizado una obra más vasta, serena, constructiva y desinteresada que la que ha llevado a cabo en el año de prueba que ha vivido la Medicina Nacional. Pero es que nuestra Academia no es tan sólo una agrupación de médicos llegados a cierta altura de la profesión, sino que ella trajo, desde sus albores románticos, un destino de dignificación y de ética médicas, opulento legado de sus fundadores. Es posible que quienes juzguen superficialmente los fenómenos históricos, miren en la creación de la Academia, allá por el año de 1884, un acto de beligerancia contra las arbitrariedades que se dejaron sentir contra la Facultad de Medicina, que acababa de desocupar el enemigo invasor. Mas no fué eso, únicamente, lo que por entonces permitió este alumbramiento. Si es verdad que la Academia nació de una protesta de la inteligenca herida, su razón superior de existir, el aliento poderoso que la ha permitido vivir hasta ahora con creciente vigor, está en que la Academia es, sustantivamente, la expresión concreta e inequívoca de que la Medicina no puede progresar subalternizada ni a las pasiones efímeras de los hombres, ni a los caprichos de los poderosos. Sacerdocio de piedad y de ciencia, de desinterés y de verdad, la Medicina, y cuantos vivimos para servirla y enaltecerla, han de estar rodeados, para la eclosión milagrosa de sus frutos de bien social, de una atmósfera de libertad y de tolerancia, de respeto y de cordialida-

des. El Templo de Esculapio no es un símbolo del pasado, sino necesidad permanente de todas las edades. Hasta él que no lleguen, ni la soberbia de los profanos, ni las emanaciones deletéreas del interés.

SS. AA.

Ha concluido la memoria recapitulativa de vuestros trabajos en el año de 1932. Y antes de ponerle punto final, séanos permitido, con la imparcialidad que garantiza nuestra situación en la Academia, afirmar que parte del éxito alcanzado se debe a la bondadosa, humana y nobilísima cooperación de nuestro Presidente cesante. Su labor puede merecer los calificativos más enaltecedores y justicieros. Apenas sí nos permitimos solicitaros un voto especial de aplauso para Miguel C. Aljovín.

Y antes de que se haga el silencio, abramos un poco el espíritu a la contemplación del mañana de nuestra vida médica. Graves signos preludian días de prueba más duros para nuestro Arte. Por eso tendremos que redoblar nuestros esfuerzos salvadores. Meditemos estas palabras cargadas de sabiduría, que acaba de pronunciar el Rector de la Sorbonne Charlety, en reciente ceremonia universitaria: "Acaso sea la Ciencia la que asegure mejor nuestra Libertad contra la amenazadora conjuración de las cosas"; eco, se diría, al cabo de los siglos, de esa sentencia virgiliana: "Vincere, noctem flammis". Triunfar de la noche con el brillo de las antorchas!

He dicho.

Décimasexta Memoria

de los Trabajos Académicos

AÑO 1933

Leída en la sesión solemne de trasmisión de cargos celebrada el 2 de febrero de 1934

SS. AA.

Mandato reglamentario que tiene casi medio siglo de vigencia me obliga a daros cuenta documentada de las labores desarrolladas por la Academia en el año concluído. Es un deber que procuro cumplir con austera devoción, seguro como estoy de que es la manera mejor de informar a los venideros, estableciendo así la solidaridad entre las generaciones para gloria de nuestra Medicina vernácula. La verdad ha de componer la trama de esta memoria; y el Secretario perpétuo encargado de su redacción sólo ha de poner espíritu de justicia, al que agrego, siguiendo ejemplos ilustres, mi ferviente anhelo por la grandeza de esta Casa que fundaron para hogar de la virtud y del saber hipocráticos, con Odriozola y Ulloa, un grupo de nobilísimos médicos que amaron, por sobre todas las cosas la libertad de la ciencia.

Y creo tanto más imperativo llenar de esta suerte mi función de Secretario, en esta crónica académica anual de información y de crítica, cuanto que el horizonte médico nacional continúa, por abulia incomprensible, cargado de oscuros nubarrones que impiden que nuestro Arte fulga en todo su esplendor, como el más útil elemento para laborar la felicidad de la patria.

Una satisfacción sí puede sentir, plenamente, la Academia, al dar cuenta de sus tareas: y es que en medio del colapso prolongado que sufren la enseñanza médica y la preparación de las nuevas generaciones fernandinas; y ante la quiebra moral y material que agobia al tra-

bajo médico, que agoniza lentamente—Laoconte aprisionado por reptantes problemas angustiosos—; la Academia ha sabido mantener encendido un hogar para el saber médico peruano. Nuestra fé en la perennidad de la Escuela de Unánue y nuestra actividad institucional continua y sin fatigas, han sido la única luz de esperanza entre las sombras que estamos conociendo los médicos en el Perú. Esta luz y ese hogar son lo más puro de nuestra obra de bien público en el año que ha terminado; y espero que continuaremos manteniéndolos, hasta que concluyan los lamentables errores que han detenido y amenazan el vuelo de la Medicina nacional. (1)

Antes de continuar, detengámonos un instante para hablar de quienes ya pagaron la deuda inevitable. Durante este año de 1933 han caído Belisario Sosa y Ramón Ribeyro, de las filas de nuestros miembros nacionales; y Sebastián Recasens y Julio Irribarne, de las de nuestro miembros extranjeros.

Belisario Sosa (13 de Febrero 1933) era el decano de los médicos nacionales. Sesenta y tres años de actividad profesional fecunda y austera — 1870 a 1933 — durante cuyo tiempo desempeñó la más altas funciones que están reservadas a los hombres de nuestro gremio, lo imponen a la consideración de la historia médica peruana. Médico forense, Profesor de Cirujía y Decano de la Facultad de Medicina, Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, Ministro de Fomento, Vice Presidente de la República Académico fundador de la Academia Libre, Presidente en varios períodos de la Academia Nacional, su Secretario Perpétuo sucediendo a su muerte a José Casimiro Ulloa (año 1891 - 92), nuestro Miembro honorario en los últimos años de su vida y Presidente de la Sociedad Peruana de Cruz Roja, actividad que colmaba los días melancólicos y plácidos de su vejez, envuelta en respeto público y en ascendrados afectos familiares, Belisario Sosa es uno de los representantes de nuestra Casa y de nuestro Gremio. Su bondad que no conoció relapsos, su clara inteligencia, la ponderación de su juicio y su devoción incansable por el ejercicio clínico que siempre realizó con sacerdotal fervor, lo imponen a nuestra reverencia consagrándolo como uno de nuestros Inmortales. Sobre su tumba, recojiendo el pesar de la Academia, tuve oportunidad de pronunciar su elogio.

(1).—Este párrafo se refiere a la clausura prolongada de la Facultad de Medicina, que decretada en horas de pasión y de violencia políticas, continuaba en colapso docente comprometiendo los destinos mismos de la Medicina peruana. Es interesante consignar que durante todo el período de suspensión de labores en la Universidad, la Academia mantuvo el ESPIRITU FERNANDINO realizando una vez más obra de grande provecho para el progreso de la Escuela de Unánue.

Ramón Ribeyro (3 de julio 1933) arrebatado a nuestro afecto cuando el tiempo acrisolábalo para su madura obra definitiva, cayó apenas iniciada su activa función directora de la Academia. Cuántos frutos hemos perdido con esta temprana desaparición. Muerte lamentada por todos; inhumación que roció, generoso, el llanto de colegas y amigos; sacerdocio que se extinguió para mejor brillar en el recuerdo de sus enfermos y en la memoria íntima de sus colegas y discípulos, esta muerte nos privó de uno de nuestros auténticos valores, si bien nos ha permitido asistir a un verdadero milagro: la resurrección apoteósica del colega ido, cuya presencia, desde el lienzo que le otorgó la solidaridad médica en ocasión solemne y que la Academia ejecutó en piadosa cooperación con la depositaria de los afectos más puros de nuestro amigo, nos permite gozar de su compañía inmaterial en nuestros trabajos cotidianos. La ceremonia, singular casi en nuestros anales profesionales, de la colocación de su retrato en nuestro salón de actos, dió oportunidad a nuestro consocio Dr. Abel S. Olaechea para hacer el elogio y la biobibliografía de Ramón Ribeyro, "cuya obra científica se destaca por la sinceridad, por la lucidez y por la originalidad muy personal que le dan su mérito".

En esta ceremonia solemne que celebra la Academia para hacer el recuento de sus tareas, una vez más se prosterna ante la tumba de estos dos varones eminentes; y ofrece inscribir sus nombres en el libro de su historia donde guarda su opulenta tradición de bien social.

Más allá de las fronteras patrias, la Academia ha visto con dolor la desaparición de dos miembros extranjeros que le daban brillo y honra. Sebastián Recasens (14 de Agosto) maestro incansable a quien tanto debe la Maternología, profesor emérito que por el libro y palabra tanto contribuyó al auge de la Escuela Obstétrica Española, dinámico Director de la Facultad de Medicina de San Carlos y Presidente de la Academia de Medicina de Madrid, hombre todo acción que jamás conoció el reposo y cuya obra hizo irradiar la medicina peninsular por todos los ámbitos de la tierra, cayó abatido por terrible dolencia, pero su nombre es de aquellos que servirán de blasón a la Medicina que heredó las puras glorias de Luis de Vives y de Miguel de Servet. Julio Irribarne (17 de diciembre) el joven maestro y cirujano bonarense, Decano, en dos ocasiones, de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires; profesor que tuvo su domingo de Ramos cuando se descargaron los cielos tormentosos de la revolución estudiantil que cundió por las Universidades argentinas y su domingo de Pasión, cuando palpó las realidades de aquellas asonadas tumultuosas, es otra pérdida sufrida por nuestra Corporación. La Academia honró la memoria de estos dos miembros de su Casa; y en esta hora de recordación consagratoria, al pronunciar sus nombres, agrega la palabra de paz en la tumba de estos grandes y virtuosos médicos.

Cumplido el elogio justiciero de los que ya alcanzaron la imperturbable paz del sepulcro, hablemos de la vida académica del año 1933, en el lenguaje sereno de la verdad.

Un gran acontecimiento, por su significación de solidaridad gremial y de lealtad a la Escuela Médica Peruana, fué la conmemoración solemne que hizo la Academia del centenario de la muerte de Hipólito Unánue. Bajo el alto patronato del señor Presidente de la República General Oscar R. Benavides, a quien la Academia tributó un voto de agradecimiento y del señor Ministro de Instrucción doctor Daniel Olaechea, se iniciaron los actos conmemorativos inaugurándose la Asamblea Médica que la Academia presidió en representación de la Facultad de Medicina en colapso docente.

Los días 15, 16, 17 y 18 de julio estuvieron consagrados a recordar al Padre de la Medicina Americana, —como alguna vez me fué dado llamar a Unánue— estimando que en el momento en que desenvolvía su obra creadora no se habían despedazado estas tierras en sus nuevas patrias y por lo tanto era algo que pertenecía a todas. Que así se le ha estimado, lo evidencian los homenajes múltiples tributados a nuestro glorioso protomédico. En Washington y en México, en Habana y en Río y en otras capitales más de América y aún de Europa, al ser recordada su obra, el nombre de Unánue se ha pronunciado con respeto, en este año, alcanzando plena consagración mundial.

Para nosotros, la Asamblea Médica Conmemorativa del Centenario de Unánue ha tenido la importancia singular de ser no sólo acto de reverencia hacia el pasado inmortal que Unánue significa para la Medicina peruana, sino experimento vivo que nos ha permitido tomar contacto con las realidades gremiales que efectivamente existen entre nosotros; y con ese máximo problema, todavía sin solución, que es proseguir la tarea, ahora interrumpida, a la que Unánue entregó medio siglo de energías, consumidas en esa su creación continua que fué la Escuela Médica Peruana.

La Asamblea celebrada bajo tan sagrada advocación ha tenido la virtud de demostrar cuáles agrupaciones profesionales existen realmente, y cuáles han pasado ya al historial de nuestros intentos corporativos; y este resultado, creando la claridad gremial, ha servido para que la Academia cobre, una vez más, pleno sentido de su situación jerárquica en la vida médica nacional, verdadera Corte Suprema del arte de curar y del derecho a la salud, como se estima, por doquiera, a las Academias de Medicina.

Y nos ha permitido, además, comprobar como se ha debilitado el nexo que debe existir entre las generaciones al servicio de este apostolado, condición ineludible para el progreso de la Medicina autóctona. El fracaso de la propuesta Federación Médica Nacional demuestra que hay algo de mutado en la conciencia de la juventud que ha de recoger

la herencia que la Academia custodia e incrementa. Y si es verdad que el pensamiento de reunir en un haz solidario y fuerte a todos los médicos peruanos —ideal que alentó la Academia al formular el programa de este certámen conmemorativo,— no puede, ni debe aniquilarse al choque con la incomprensión momentánea y con la pereza de nuestra psicología, poco alerta para avizorar las necesidades del porvenir y la forma de satisfacerlas, hay que convenir que el nobilísimo intento federativo que la Academia propugnó con todo desinterés está todavía por realizarse, para gloria y provecho de nuestra profesión.

En este momento de crítica y de frío exámen de la labor del año académico que ha concluído, séale permitido al médico que habla, pedir a la conciencia gremial, difusa aún de sus colegas, meditación y voluntad para que cuanto antes brote, armada de su bella forma completa, la Federación Médica Peruana, condición ineludible para asegurar la bonanza venidera de nuestra actividad social.

La segunda cuestión que examinó la Asamblea Conmemorativa de Unánue fué la “Reorganización de la Escuela Médica Peruana”, labor generosa, serena, de incalculables proyecciones benéficas para la vida nacional. Desde la tribuna de esta Casa se dijo entonces muchas cosas que era necesario decir; y se puntualizó, en los votos aprobados, lo que convenía hacer para que la Escuela de Unánue reabriera sus puertas y continuara sirviendo para el reclutamiento ininterrumpido del ejército de la vida que somos los médicos.

Consciente de sus responsabilidades históricas y atenta al mandato de un credo, que sin discrepancias alientan todos los verdaderos médicos del Perú, la Asamblea, por aclamación, pidió que cesara la suspensión de labores de la Facultad de Medicina, cuya actividad completa se estimó, dentro de su autonomía secular, condición básica para el cabal éxito de su labor, ofreciendo los médicos, así unificados en tan firme pensamiento, su cooperación más entusiasta. Medio año ha trascurrido ya desde este voto y si bien se ha efectuado una enseñanza fragmentaria en la Casa de Unánue, urge que se le devuelva a su pleno rendimiento espiritual y científico, libre de ingerencias profanas que la aten y con su personería institucional.

No se olvide que la docencia de nuestro Arte no es tan sólo una cuestión de organización universitaria, que la ley ha de programar con mayor o menor acierto. La enseñanza de la Medicina es fundamentalmente una cuestión de Ética, que no puede ser resuelta cumplidamente si en la base de cualquier reforma hay algo que amengüe o subalternice la dignidad hipocrática. Ciencia sin conciencia es la mayor plaga que puede amenazar a la profesión médica de cualquier país. Una y otra, sólo brotan, armónicamente, de la unión profunda y de la comunión sincera de maestros y alumnos. Alumnos sin maestros o maestros sin alumnos, jamás compondrán una verdadera Escuela Médica; ni tendrán

esa moral hipocrática, que desde siglos es la columna de luz que ha guiado a las generaciones que se entregan al aprendizaje de este Arte nuestro colmado de tragedias.

Todos los trabajos presentados con ocasión de esta Asamblea, cuya crítica debo hacer y he hecho, serán publicadas en un volumen especial cuya edición será posible gracias al apoyo que con este objeto solicitó la Academia y que nos concedió el señor doctor Daniel Olaechea Ministro de Instrucción.

No puedo silenciar, al hacer la relación de este homenaje prestado a Unánue, la dación de la ley 7779, debida a la feliz iniciativa del doctor Ricardo Monteagudo, Representante por el Cuzco al Congreso, y a mérito de la cual se ha instituido el Premio Unánue, destinado a recompensar con la suma de soles 3,000 al mejor trabajo sobre patología autóctona. La Academia propondrá la reglamentación de esta ley, a efecto de que cumpla su misión de estímulo. Esperamos que el Gobierno consigne la suma necesaria en el presupuesto de la república a fin de que sea realidad el deseo del legislador. Ojalá este ejemplo sea seguido por los filántropos peruanos, para que doten a la Academia de premios semejantes de que tan huérfanos están nuestras instituciones culturales y científicas.

En síntesis, la Asamblea Médica Conmemorativa del Centenario de Unánue ha permitido a la Academia incrementar los valores espirituales de nuestra Medicina, la riqueza más saneada de una corporación. Y Unánue, al resurgir entre fulgentes lampos de inmortalidad, al siglo de su tránsito terreno, por la evocación hecha de su obra ante sus cenizas, será por siempre el Padre a cuya sombra crecerá en la lejanías del tiempo la Escuela Médica de Lima, que fundó, y a la que dotó de un opulento haber de gloria, floración magnífica de su genio. En la hora incierta que vivimos sobre el porvenir de esta su obra máxima, inclinemos hacia El, pidiéndole que vele por la paz y la ventura de nuestro hogar profesional.

Y ya que trato de este problema convertido hoy en un nuevo Laberinto de Dédalo en cuyo interior la pasión política está presente —séame permitido, antes de hacer la recapitulación de las ponencias y comunicaciones científicas sometidas a la Academia— historiar sobria, pero verídicamente, el papel que nos ha tocado desempeñar durante el colapso de la cuatri-centenaria Universidad de San Marcos.

Según la ley 7544, de julio de 1932, la Academia recibió encargo de diplomar, previos los exámenes respectivos previstos por los reglamentos de la Facultad, a los alumnos que habían concluido sus estudios médicos y a los médicos extranjeros o nacionales que solicitaran la reválida de sus títulos. Tan delicada comisión la cumplió la Academia con la mayor escrupulosidad, estimando que tal labor no caía por fuera de sus

posibilidades institucionales, ni atentaba a los principios que gobiernan la enseñanza.

A mérito de esta ley y cumpliéndola, la Academia recibió, en el curso del año 1933, los exámenes y expidió los respectivos diplomas, a los siguientes profesionales:

DIPLOMA DE RECEPCION

Angel Cuba Caparó; Sergio Magniña Icaza; Julio D. Marín Zelada; Guillermo Icochea Aguirre; Eduardo Parodi Urbina; Manuel Villavicencio; Manuel J. Ormeño; José B. Jiménez; Juan Francisco Milaychay; Víctor M. Paredes.

DIPLOMA DE REVALIDA

Juan P. Saravia; José Cockburn Alvarado; Juan F. Pizarro; Tewfick Mahjluf A.

Cinco expedientes en curso de exámen fueron remitidos a la Secretaría de la Universidad.

En la sesión de 23 de junio la Academia, en vista de la ley que la liberó de la tarea de diplomar, tomó conocimiento de la labor de esta Secretaría, la aprobó plenamente, y le otorgó un voto especial de aplauso.

Apesar del deseo de la Academia de acatar la ley, no se creyó sin embargo facultada para tomar a los diplomados ningún juramento, ni para exigirles promesa de ética profesional, por que creyó que tal ceremonia, litúrgica por doquiera y base de la moral hipocrática, sólo ha de hacerse ante la institución que doctrina conforme a las reglas milenarias que han acabado por codificarse en el juramento de Hipócrates, viático de conducta para cuantos reciben la grave misión de intervenir en la vida de sus semejantes.

Por razones deontológicas y éticas, igualmente, la Academia se vió obligada a pedir la modificación de la ley 7651 que pretendía entregarle, sin elementos suficientes y con peligro de aumentar la confusión educacional, la labor de enseñar la Medicina a un grupo especial de alumnos. La nota de 24 de abril en la que en nombre de la Academia, Ramón Ribeyro dejó sentadas cuestiones esenciales de docencia médica, será en todo tiempo un documento digno de ser leído. Y que su contenido respondía a sensatas razones lo acredita la expedición de la ley 7756, de fecha 9 de junio, que puso término a nuestra intervención accidental en el proceso de diplomación de la juventud que se prepara a la adquisición de nuestro Arte.

No corresponde a la Academia, menos a su Secretario, enjuiciar todo este período de ensayos y de tanteos educacionales médicos, peligrosos y colmados de inquietantes enigmas. Pero llamados a intervenir en la

docencia, más por nuestra condición de maestros de la Facultad que por la de Académicos, fatalmente tuvimos que opinar para señalar los rumbos acertados que han de permitir a la Casa de Unánue recuperar su atmósfera de orden, de libertad, de ciencia y de moral. Fué por esto que la Academia escuchó (sesión de 23 de junio) el texto del memorial que una comisión de su seno, compuesta por los DD. Max Gonzáles Olaechea, Raúl Rebagliati y Leonidas Avendaño entregó al Sr. Presidente de la República, en el que se dejaba constancia del pensamiento sobre el palpitante problema, todavía no resuelto, de la reordenación de los estudios médicos en el Perú.

Tenemos entendido que hay ya un articulado de ley que normará en lo porvenir la enseñanza médica. Por carecer de información concreta sobre este particular, no le ha sido posible a la Academia dejar escuchar su palabra de consejo, serena y libre de toda consigna política. Por esto sólo puede formular ahora sus votos más ardientes por que la educación médica, a inspiraciones de nuestra propia tradición y siguiendo las grandes corrientes renovadoras del siglo, se organice con prescindencia absoluta de toda influencia ajena a su nobilísima finalidad de bien público. Los partidos y los grupos, las sectas y las ideologías políticas tienen muy poco que hacer, por mucho que imaginen esencial su acción, en la obra perdurable y superior de la educación médica. Librémonos, pues, de una Escuela Médica que no sea peruana, sino de este o de aquel sector político, transitoriamente hegemónico en la dirección de los negocios públicos, por que ello sería la ruina de la Medicina vernácula y de su ejercicio honesto y fecundo.

Y ya que trato de tan apasionante tema —para todos nosotros médicos el problema más angustioso de nuestra actualidad nacional— séame permitido un consejo o mejor una sugestión necesaria, y que en este momento puede ser de utilidad. Jamás nuestra Escuela Médica alcanzará los triunfos que hay derecho de esperar de su actividad, si continúa carente de un Centro Hospitalario propio, hogar de juventud donde los jóvenes educandos adquieran más que Ciencia, esas normas fundamentales de la conducta clínica que los dignifique y depure para su venidera actividad social. La edificación de un Policlínico, tal como lo programó en la ley 5604 nuestro estimado ex-Presidente Estanislao Pardo Figueroa, debe ser la estrella polar de todos los que de verdad ansíen alcanzar metas de efectiva reforma de nuestra educación hipocrática. Mientras exista esa dualidad actual entre la enseñanza teórica, en la Facultad, y la práctica, sujeta a los arcaísmos hospitalarios reinantes en los Hospitales semicaritativos de las Sociedades de Beneficencia, la formación cabal de los médicos del porvenir estará tarada desde su origen y nunca reaccionaremos contra tantas cosas incomprensibles y absurdas que ahora comprobamos y que arrancan de la defectuosa formación hospitalaria que reciben las nuevas generaciones fernandinas.

SS. AA.

Yo pido perdón por haber extendido demasiado el proemio de esta memoria, más no me culpéis, culpada a la realidad médica nacional, confusa y colmada de misteriosas X que demandan toda nuestra devoción y todo nuestro saber para descifrarlas. Más ya estoy en la parte consuetudinaria, por decirlo así, de este documento, que entrego a vuestros votos consagratorios.

Apesar de haber gurdado un mes de duelo por la desaparición de su Presidente y de la celebración de la Asamblea Médica conmemorativa de Unánue, durante el año de 1933 la Academia ha celebrado diesisiete sesiones ordinarias, en las cuales se ha tratado de interesantes cuestiones científicas y médico-sociales, como puede apreciarse por el cuadro donde aparecen las comunicaciones presentadas a vuestra consideración.

Por la tribuna de la Academia han pasado eminentes visitantes que nos han traído mensajes de cultura y de ciencia. El profesor Fauré Fremiet, del Colegio de Francia, huésped de Lima por algunos días, habló sobre "Algunos Problemas Modernos de la Biología" trayéndonos la saludable irradiación de libertad y de ciencia que dimana de la fundación de Budé.

Deteniéndome en la contemplación de la obra científica que estas comunicaciones y ponencias significan, se ve que hay dos asuntos que han sido objeto de la predilección de la Academia: la malaria, con ese terrible brote pandémico de las tierras cálidas del Cuzco y la Verruga peruana.

La intervención de la Academia en ese problema pavoroso de higiene que ha sido la pandemia del Cuzco, se puede afirmar decisiva y brillante. Estudiándolo, en todos sus aspectos, haciéndolo accesible aún a las inteligencias más limitadas, importándole poco que los doctos, que nada dijeron, supieran más que lo que nosotros dijimos, en las conclusiones que esta Academia examinó detenidamente e hizo suyas, se señaló el camino por donde se ha orientado toda la labor de saneamiento y redención de esas tierras mártires. Cumplimos de esta forma un deber tradicional, yá que siempre la Academia ha sido la consejera de los Poderes Públicos cuando estos han querido vencer a la insalubridad nacional.

Los votos que la Academia consagró —consagración que es título para mí de personal gratitud— dieron a la campaña contra tan sigular desventura, que cuesta más de 6,000 vidas y 20,000 enfermos crónicos en las tierras de Lares y la Convención, acertado derrotero, según lo reconoció el señor Ministro de Fomento en nota dirigida a la Presidencia. Y nuestro aliento a los médicos titulares que pusieron su fervor y abnegación al servicio de la obra de asistencia, los ha rodeado de la seguridad necesaria a su rudo trabajo meritísimo.

La Comisión de técnicos enviada a esa zona por el Gobierno y de la que han formado parte los AA. DD. Guillermo Almenara y Pedro Weiss, nos darán ocasión, seguramente, para conocer con mayor detalle lo acontecido en esa rica porción de nuestro territorio y sobre todo, para ver cómo se ha de redimir estas tierras, tornándolas a su primitiva condición de salubridad. No olvidemos, sin embargo —es un asidero para el optimismo— que, como ya lo sabe la Higiene desde hace años, y lo anota Antonio de Ulloa, (1) refiriéndose a estas comarcas de las tierras altas del Perú donde crece la caña de azúcar, pasada la malaria, por muerte o huida de los pobladores, retornan espontáneamente a su condición de habitables, sin alcanzar con todo su plena salubridad.

La Enfermedad de Carrión ha continuado atrayendo las mejores atenciones de la Academia. La sensibilidad del cuy y del conejo a la bartonella baciliforme, hecho nuevo debido su conocimiento a las felices experimentaciones del profesor Daniel Mackehenie, ha permitido manejar el virus carriónico en forma fácil para asegurar todos los ensayos patogénicos. Ya lo ha escrito Charles Nicolle que “la reproducción experimental de una enfermedad infecciosa es condición necesaria de los progresos de su estudio”. Y el aforismo se reafirma una vez más. Con el auxilio de estos múridos, se está concluyendo de levantar el imponente monumento nosográfico de la Verruga.

La autoinoculación llevada a cabo por Daniel A. Carrión; el descubrimiento de la bartonella baciliformes por Alberto Barton maravilloso triunfo científico obtenido por la veracidad de un ojo que vió, es decir que interpretó el exacto valor patógeno de una imagen todavía inédita en el campo del microscopio dándole su verdadera significación y abriendo con ello un mundo misterioso, —hoy explorado afanosamente— el de las rickettsias; y los estudios sobre la Patogenia de la verruga, de Mackehenie y sus colaboradores, con ese precioso concurso del cuy y del conejo y de sus reacciones características que permiten seguir a las bartonellas por el laberinto de su evolución en animales y plantas, constituyen, por decirlo así, tres grandes arcos tendidos sobre el curso clínico de la Verruga, puente, se diría, que permite cruzar con seguridad, dominándolo, el torrentoso discurrir anatómico y fisiopatológico de la Enfermedad de Carrión.

Estos trabajos, que sumados a tantos otros de valor sustantivo, tales los relativos a la presencia de bartonellas patógenas en algunas plantas, capítulo inédito todavía de la Epidemiogenesis, ponen halo de universal prestigio sobre la Academia de Medicina de Lima y sobre la Escuela Médica peruana.

Mas no olvidemos que estos progresos en el conocimiento de la Verruga andina vienen acompañados —es la ley fatal del saber que enuncia-

(1) — Antonio de Ulloa — Noticias Americanas — pág. 197 — Edición de MDCCCLXXII. — Madrid.

ra Spencer— de insospechables y apasionantes incógnitas, rutas vírgenes que se brindan a la obra inacabable de la investigación científica.

Los reservorios del virus carriónico en la Naturaleza.

Las Bartonellosis inaparentes.

¿Cuáles especies vivas, además de las ya descubiertas, son sensibles a la infección y por tanto factor de verrucogenesis?

¿Cuáles los mecanismos íntimos de la bartonellosis humana?

¿Cómo juegan las influencias cosmo-telúricas sobre la enfermedad y sobre su despertar epidémico?

¿Qué afinidades existen entre el virus carriónico y esa serie de virus que originan la gran familia de los Tifus?

¿Tal afinidad evidente, será apenas el resultado de la semejanza morfológica y biológica de bartonellas y rickettsias; o bien es el cuy —el que determina la similitud, invitándonos a la concepción unitaria de las Enfermedades exantemáticas y dando asidero para esa denominación de Tifus anemizante y botonoso a bartonella carriónica, que ya contenía mi memoria del año pasado, para designar a la Verruga peruana?

¿Cómo se comportan frente a las reacciones múltiples de la inmunidad, bartonellas y rickettsias?

¿Qué esperanza cabe abrigar sobre la prevención y la terapia-biológica de la Verruga, supremo triunfo de la Medicina?

¿Presentan las bartonellas mutaciones bruscas y atraviesan períodos de invisibilidad?

Cómo se agolpan los interrogantes llenando de sombras la inmensa claridad ya producida. Y sin embargo, cuánta libertad y cuánta belleza se brindan ahora a los investigadores de la Verruga, gracias a la experimentación en animales vivos, lo que ha permitido escapar a esas cárceles de vidrio, que a menudo son los tubos de cultivo. Mas no nos asombremos por tantos misterios como asoman a nuestros ojos, horizontes de atracción para las nuevas generaciones médicas. “El infinito de los elementos o de las combinaciones, el infinito de las posibilidades no tienen nada que pueda trastornar al biólogo. Su espíritu donde quiera que se torne encuentra siempre el infinito”. (Nicolle). Sólo una condición es necesaria para aventurarse, entrando con valor y decisión, a esta selva poblada de misterios que es la investigación: adoctrinar fuertemente a los espíritus a fin de que no caigan en lo que Murri llamó “la más terrible dolencia mental: la credulidad”.

Cuando se considera desde este punto de vista el estudio de la verruga, como se nos aparece el centro de organización futura para nuestra Escuela de Medicina Experimental. Porque la organización cabal de las investigaciones sobre la Verruga tendría la doble utilidad de aumentar el fulgor de la Escuela de Unánue y además de permitir una preparación más severa y suficiente de las nuevas generaciones, alejándolas de ideologías vagas y de teorizaciones que sepultan a los espíritus

entre los mirajes de la imaginación, impidiéndoles la efectiva contemplación de los hechos y su interpretación lógica y justa.

Para concluir con este documento, sólo debo agregar unas cuantas palabras sobre la cooperación directa, por medio de sus representantes, prestada, por la Academia en algunos sectores de la vida oficial del Estado.

Por un reconocimiento concreto de lo que nuestra Corporación significa y es, en las cuestiones que se conectan con la política sanitaria y la vida médica nacional, se nos ha concedido intervención directa en el Consejo de Salubridad, donde el doctor Enrique León García es el representante de la Academia; en la Comisión de Vigilancia del ejercicio de las profesiones sanitarias, donde el Dr. Carlos A. Bambarén es el delegado nuestro y recientemente en el Consejo de Economía Nacional, donde el doctor Oswaldo Herculles tendrá escenario para dejar escuchar los anhelos de nuestro gremio.

Asimismo hemos tenido oportunidad de cooperar con la Dirección de Salubridad Pública en el delicado asunto del encarecimiento de las drogas. Las sugerencias hechas por la Academia han sido tomadas en cuenta en el decreto supremo de 30 de diciembre último; y esperamos que en lo porvenir la Academia coopere con la Comisión que se ha nombrado para llevar a buen término los fines de bien público que este decreto persigue.

No silenciaré, en este resumen de las labores académicas del año, la defensa que hemos hecho de los médicos titulares, funcionarios del Estado para amparar la vida y la salud pública, a menudo víctimas del tintorillaje y de la incomprensión provincianas. Una nota al señor Ministro de Justicia llamando su atención sobre algunos atropellos cometidos, ha sido enviada por este funcionario a la Corte Suprema de Justicia, es decir al Poder del Estado llamado a velar por las garantías ciudadanas. Es un primer paso hacia la creación de la Magistratura sanitaria, que marcará sin duda, el derrotero fecundo para llegar al éxito completo en esta urgente reforma de nuestra administración en las cosas de la Higiene.

SS. AA.

Tal es la obra a la que habéis prestado los valiosos concursos de vuestra ilustración y de vuestro entusiasmo. Al consignarla en este documento, que quedará incorporado a nuestros anales, sólo me resta pedir que disculpéis sus lagunas, errores y apasionamientos: lagunas que son patrimonio de todos, errores que indican la imperfección humana y pasión, sí, pasión, suprema fuerza de la inteligencia, "vehículo, como lo quería Plutarco, que los Dioses ponen al servicio de la razón".

He dicho.

TRABAJOS PRESENTADOS A LA ACADEMIA EN 1933

FECHA	TITULOS DEL TRABAJO	AUTORES
13 de Enero.	Formas nerviosas de la Enfermedad de Carlos Monge y Daniel Carrión	Daniel Mackehenie
21 de Abril.	Algunas observaciones sobre los Virus contenidos en el Huanarpo	Daniel Mackehenie
21 de Abril.	Plantas reservorios de Virus	D. Mackehenie y D. Coronado
12 de Mayo.	El fenómeno de Mooser en el Tifus Exantemático	José Marroquín
12 de Mayo.	Dos casos de Verruga generados en Lima	Max González Olaechea
12 de Mayo.	El Clima en Lima en 1922	F. E. Remy
26 de Mayo.	La infancia frente a la malaria	C. E. Paz Soldán
9 de Junio.	Tuberculosis y Malaria. El testimonio de una comarca palúdica	C. E. Paz Soldán y J. F. Valega
23 de Junio.	El Tifus exantemático en Arequipa. El Paludismo en la campiña de Arequipa	
4 de Agosto.	Algunos datos sobre la peste bubónica en el Perú	Lizardo Lozada John D. Long
18 de Agosto.	Un caso de Tifus Exantemático comprobado en Lima	Carlos Monge
15 de Setiembre.	Los lactantes del campo frente a la malaria	C. E. Paz Soldán y M. Durand
15 de Setiembre.	Unidad de la Verruga Peruana. Trabajo póstumo	Ramón Ribeyro
29 de Setiembre.	Contribución al diagnóstico bacteriológico de la melitococia	Raúl Rebagliati
14 y 20 de Octubre	La Pandemia de las tierras cálidas del Cuzco	C. E. Paz Soldán
14 de Octubre	Proceso pleural verrucoso en el curso de la Verruga crónica	Max González Olaechea
14 de Octubre	Comprobaciones anatómo-patológicas en la Verruga	D. Mackehenie
20 de Octubre	La Colonización interior y le saneamiento del oriente	Guillermo Almenara
3 de Noviembre	Unanue puericultor	Ernesto Ego-Aguirre
1º de Diciembre	la epidemia de Lares y La Convención	Angel S. Ugarte y Samuel Geller
29 de Diciembre	Las plantas reservorios de Virus	David R. Iriarte
29 de Diciembre	El Tifus en Chile	Víctor Grossi



Décimasétima Memoria de los Trabajos Académicos

AÑO 1934

Leída en la sesión de 25 de Enero de 1935

SS. AA.

“Toda nuestra dignidad, decía Pascal, consiste en el pensamiento. *Pensar bien*, agregaba, es el principio de la Moral”. Permitaseme comenzar con este sentencia del iluminado de Port Royal, la memoria que el reglamento impone al Secretario perpétuo de la Academia al iniciarse las labores de un nuevo año.

Y permítaseme la cita, por que juzgo que la ley así formulada debería ser, para nosotros médicos, no sólo norma inflexible de conducta mental sino la garantía más saneada que podemos ofrecer a la sociedad en el desempeño de nuestro trascendental sacerdocio.

PENSAR BIEN! Para el médico es imperativo, por que nuestros errores, declarémoslo hidalgamente, si afectan nuestro prestigio o si hieren nuestra vanidad, son fatalmente, cuando los cometemos aliados de la muerte que acelera el trance inevitable de lo humano. El error del médico, privando a los que han menester de sus luces, de la poderosa acción salvadora que consiente el progreso magnífico de la Medicina, es la mayor quiebra que amenaza nuestro cometido social. Y por mucho que lo conjetural de nuestros conocimientos sobre infinitas materias nos abroquele contra responsabilidades jurídicas, la falla de la mente médica ante el drama de la enfermedad o de la epidemia, es el obstáculo que debemos, cada día y a costa de los mayores esfuerzos, trasmontar para la plenitud de nuestra obra de solidaridad, de ciencia y de amor.

Mas, para qué tal exordio, se dirá? Para llegar a este enunciado fundamental —y entre nosotros, ahora y siempre, de máxima utilidad—: Que las Academias de Medicina deben ser, por la cooperación íntima de

sus miembros, estadios donde ha de robustecerse el pensamiento médico de una nación.

Y esto se consigue, únicamente, abriendo los espíritus a la fraternidad, a la comprensión y a la tolerancia. No viendo en las necesarias, inevitables, a menudo fecundas diferencias de criterio o de observación, motivos para el enojo, o para la violencia, o para torpes cruzadas difamatorias contra los que sólo tienen el delito de no pensar como nosotros. La verdad científica, por mucho que la estorben en su marcha al zenit luminoso las sombras del error, sólo se vé amenazada por las pasiones de los hombres, manantial inagotable de oscuras hostilidades que ahogan la más delicadas creaciones de la inteligencia, matando en las almas la voluntad de producirlas. La libertad, es también la atmósfera de la sabiduría.

Por eso, en nuestros trabajos, lo fundamental ha de ser enseñar la verdad, la forma de alcanzarla, de prevenir las desviaciones del criterio hipocrático y sobre todo, cómo decirla y sostenerla contra interesadas oposiciones.

Y es tanto más necesaria esta orientación espiritual de las Academias, cuanto que, el adelanto de la Medicina y sus cada día más audaces aplicaciones a la vida social y política de los pueblos civilizados, exigen en los que han de cultivarla y aplicarla y hacerla progresar, cerebros alertas que no caigan en las tinieblas del error, con sus endriagos fantásticos y con sus extrañas perspectivas, que en veces tienen la alucinante atracción de cosas inéditas y extraordinarias. “Experiencia fallax, Judicium difficile” sentencia el inmortal Hipócrates!

Sin jactancia —ajena al espíritu que dieron a esta Casa los que ahora medio siglo la fundaron para hogar del pensamiento médico peruano,— pero con satisfacción afirmamos, que en el año 1934 la Academia de Medicina de Lima ha sido fiel a sus tradiciones. En sus trabajos y acuerdos, con la humildad necesaria pero sin temores, ha brillado la limpia divisa pascaliana: PENSAR BIEN.

Casa de Consagración, más todavía, Casa de Inmortalidad, la Academia cumple con su deber al rendir hoy, en su solemne sesión anual de transmisión de cargos, tributo a los nos han dejado, durante el año, herencia de saber y de virtud para blasonar más todavía nuestro ya opulento historial médico.

Hablemos de esos compañeros que ya conocen la inacabable noche serena del eterno reposo. Abel S. Olaechea partió de nuestro seno el día 15 de julio. Había pertenecido a nuestra institución desde el 30 de diciembre de 1932, día en el que al pisar por primera vez esta Casa nos dió, en su discurso de incorporación, rumbos acertados para alcanzar nuevas cosas en materia de sanidad pública, entre ellas, el Ministerio de Higiene, ideal que ganó su adhesión inestimable y cuya creación, aun no

realizada entre nosotros, defendió con razones definitivas. Clínico e Higienista y por sobre esto, un Hidalgo cabalisimo, Olacchea nos deja preciosa herencia de bien y de ética que conservaremos como propia.

Estanislao Pardo de Figueroa y Nieto, nuestro consocio desde el 20 de setiembre de 1901, alcanzó la paz silente e infinita, que el Hado le negara en sus últimos años, el día 29 de julio. Presidente de la Academia en momentos delicados, cargo que desempeñó en varias oportunidades, dejó sentir siempre su noble pasión por el lustre de ella. Clínico de activo ejercicio en cuya actividad puso esas virtudes del saber, de la devoción y del desprendimiento más cabal, nuestro inolvidable colega es digno de que la Academia lo recuerde de modo especial, ya que a él se debe los primeros acuerdos, que luego perfeccionados, nos permiten disfrutar ahora de la posesión del local que dentro de poco ocuparemos. La ley llamada del Policlínico, es otro título inmarcesible del profesor que recordamos.

En las filas de nuestros Asociados extranjeros la muerte ha escogido bien su fatal cosecha. En España, Santiago Ramón y Cajal, nuestro consocio desde hace más de un cuarto de siglo, colmada su vida de investigaciones geniales que han permitido al hombre la visión deslumbrante del cerebro humano y de sus ignotos, hasta entonces, mecanismos dinámicos, devolvió a la tierra, a los 81 años, lo que de la tierra era, pero legó a la Medicina universal trabajos que serán por los siglos, motivo para la veneración asombrada de las generaciones.

Semanas después de este tránsito, nos noticiaba el cable de que Florestán Aguilar, otro consocio nuestro, también, había partido. Fundador y animador de la Ciudad Universitaria de Madrid, Odontólogo que puso en su arte toda su inteligencia elevándolo a menester superior, Aguilar deja trabajos y acciones que salvarán su nombre del anonimato implacable y nivelador de la muerte. El profesor Ottolenghi ha sido una pérdida más en las filas de nuestros Asociados europeos; Maestro que vivió para la Medicina legal, —esta parte de nuestro Arte que dá a la justicia de los hombres ayuda casi divina para prevenir sus yerros— deja una bibliografía copiosa, y algo más aún: una legión de discípulos que harán perdurable su memoria.

Entre nuestros Asociados de América, —estos hermanos distantes, mas hermanos siempre— la muerte nos ha arrebatado en este año a dos grandes valores: A Jorge Le Roy y Cassá, de Habana y a Carlos Maximiliano Pereira das Chagas, de Río de Janeiro. Le Roy era la erudición, el orden, la bondad, puestos al servicio de su pasión de saber y de su extraordinaria capacidad de trabajo. Secretario perpétuo de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, en este cargo llevó a cabo obra múltiple, entre ellas la glorificación de Carlos Finlay, título suyo, por siempre, para la gratitud no sólo de los cubanos, de los médicos todos de la América hispánica. Carlos Chagas cayó súbi-

famente, como han de caer los grandes. Director del Instituto “Oswaldo Cruz” de Manguinhos, clínico sagaz, y patólogo de robusta envergadura e higienista de una voluntad insuperable, Chagas nos deja una obra que sorprende por su originalidad. En el horizonte hipocrático, esa extraña dolencia que los *Triatomas* propagan y que crea el *Tripnozoma cruzi*, será su monumento perdurable y la evidencia de las cualidades sobresalientes de este representativo de la Medicina brasileña.

Sobre todas estas tumbas gloriosas, la Academia de Medicina de Lima se prosterna reverente y de ellas recoge las enseñanzas que dejaron los que al abandonarse serenamente al reposo eterno, le dieron con la aceptación de sus diplomas, títulos para su ufanía institucional.

En este orden de conmemoraciones—ofrendas que debemos a los grandes muertos—la Academia celebró una sesión extraordinaria para recibir el donativo espléndido que nos hizo la Academia de Medicina de Caracas, de un retrato del malogrado Luis Razzetti. En ese día —6 de julio— junto con nuestras palabras de elogio al que fuera sin par Secretario perpétuo de la Academia Médica venezolana, tuvimos la honra de tener en nuestra tribuna el Excmo. Sr. Andrés E. de la Rosa, Representante en Lima de la Nación hermana, siempre atento para prestar su inteligente concurso a cuanto signifique concordia entre los pueblos bolivarianos.

En la sesión de 3 de agosto, la Academia tomó conocimiento oficial de la muerte del grande Miguel Couto, apóstol de la Medicina lusoamericana que desde su sitial de Presidente perpétuo de la Academia de Medicina de Río, puso su virtud y su piedad, su genio y su saber al servicio de la Medicina continental. Las palabras de elogio que entonces pronunciamos han sido escuchadas con recogimiento y gratitud en la patria del inmortal fluminense. Así nos lo comunicó, en nota expresiva, la Academia de Medicina de Río.

Con ocasión del próximo cincuentenario de la Academia, se ha aprobado la creación en nuestra sala de una galería de retratos de los Fundadores. Hoy colocamos en ella el de nuestro Presidente Avendaño y próximamente lo será el de Ricardo L. Flores, lo que nos permitirá pagarles, en vida, el tributo de admiración y de afecto que les debemos. Los demás retratos, serán colocados progresivamente, lo que habrá de permitirnos hacer la rememoración justiciera e imparcial de la obra de esos varones que recogieron la tradición de la Sociedad Médica de Lima, para dar un hogar de libertad a nuestra Medicina vernácula.

En el trascurso del año hemos tenido la fortuna de engrosar nuestras filas con el reingreso de nuestro consocio Dr. Teobaldo E. Cancino, quien ha ocupado, desde el 24 de agosto, el sillón académico de Estanislao Pardo Figueroa. Y la vacante que existía por fallecimiento del que fuera ilustre Presidente de la institución Ramón E. Ribeyro, la

Academia la ha llenado con el doctor Guillermo Gastañeda, cuya devoción por la causa de la Medicina, es prenda de que aportará a la Academia su importante concurso.

La Academia ha elegido Correspondientes nacionales a los DD. Miguel A. Rojas, quien se incorporó con las solemnidades de reglamento el día 6 de julio y Eleazar Guzmán Barrón, recibido el 1º de setiembre. Ambos colegas aportan a nuestra obra importante haber espiritual.

En las filas de nuestros correspondientes extranjeros ha ingresado el Dr. José E. López Silvero, de Habana, profesional de bien cimentado prestigio y gran abanderado de la fraternidad médica pan americana. El Dr. López Silvero representó a nuestra Academia en el Congreso de la Asociación Médica Pan Americana celebrado en Dallas.

Una elección extraordinaria, expresión de la gratitud de la Academia, fue la efectuada en la sesión de 14 de setiembre, designando en ella Miembro Protector, conforme a los Estatutos, al Sr. Luis Gallo Perras. Reconoce así la institución el servicio recibido, al ver sus derechos consagrados ampliamente en la entrega final que se le ha hecho del local que es ahora suyo y que recibe en compensación al que edificara con sus propios medios en la Plaza de la Exposición. La Academia, con idéntico espíritu de justicia, ha dejado constancia de su aplauso a los Académicos DD. Carlos Monge y Juan Voto Bernales, a quienes corresponde parte tan principal en el feliz término de este asunto.

Señores Académicos:

El año 1934 ha sido fecundo para la institución. Hemos celebrado diecisiete sesiones con una asistencia superior a 9,5, igual a la del año 1933. Las comunicaciones leídas figuran en el cuadro respectivo, demostrando que nuestro progreso continúa, para lustre de la Medicina Peruana.

Séale permitido al Secretario perpétuo que habla, hacer un breve juicio crítico sobre algunos puntos concretos sobre esta labor académica.

Los problemas, colmados de enigmas, que ofrece la vida humana en las altiplanicies habitadas de nuestro país, es asunto que ha merecido la atención de la Academia, traído a sus deliberaciones y examen por el Prof. Carlos Monge, a quien pertenece la fecunda tarea de averiguar cómo se realiza la adaptación del hombre en estas mesetas andinas, que de cara al Cielo, imponen a los que la pueblan, especiales mecanismos en su actividad fisiológica. El tema ofrece, por el mundo, palpitante actualidad. No en vano Barcroft con sus trabajos, señaló tal derrotero. La Medicina está ahora con la vista en alto, como ya la tuvo, con Pasteur, hipnotizada ante la lente que permitía ver lo microscópico.

La "Cosmobiología" como la denominan los que han fundado una institución científica en Niza para estudiar la vida terrestre en sus relaciones con las fuerzas del Universo. Las "Meteoropatías" de que está hablando, con genialidad singular, el Prof. Pende, para quien bajo

esta apelación se comprenden todas las reacciones morbosas, generalmente localizadas, más raramente en forma de síndromes de tipo clínico definitivo, que se muestran en directa correlación cronológica y causal con las bruscas variaciones del complejo meteorológico y ligadas no sólo a esta acción mesológica, sino, principalmente a la *constitución* timolinfática que acompaña a los sujetos meteoropáticos. (1). “La Climatología biológica y médica” de que nos hablan en su monumental tratado los DD. Piery Milhaud y Van Der Elts, obra en la que ha colaborado el Prf. Monge. Los debates habidos, después de la proposición de Lesage, en el XIX Congreso de Medicina Pública Francés de 1931, que están dando luces orientadoras para caminar por este infinito que se brinda a la búsqueda médica ansiosa por fijar la importancia exacta de los fenómenos meteorológicos y cósmicos desde el punto de vista de la Higiene y de la Salubridad pública: ritmo estacional de las enfermedades: marcha de las epidemias y sus cambiantes —la *Paramorfosis* de que habla Helpach, resurreccionando el *genio epidémico* de la antigüedad hipocrática—; la acción de la humedad, de la temperatura, de la presión barométrica, de la tensión del campo eléctrico, del tenor atmosférico, etc., viejas ideas, antiguas como el Arte de curar, que aceptaban, como fatalidad ineluctable, esta influencia cosmotelúrica sobre la evolución, de la salud y la vida humanas. Y por último, la instalación de Institutos de Altura, tales como el que funciona en la U. R. S. S. desde años, y el que acaba de ser erigido en el Cuello de Jungfrau, por la Société Suisse de Histoire Naturelle y en el que han intervenido no sólo el gobierno federal de Berna, sino Austria, Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y recientemente, por los EE. UU. la Rockefeller Foundation destinados a llevar a cabo investigaciones científicas en los dominios de la Climatología, de la Meteorología, de la Botánica, de la Geología, de la Glaciología, de la Hidrología, de la Física de la Fisiología y de la Biología de las alturas demuestran, inobjetablemente, que el tema no sólo está de moda, sino que se ofrece colmado de posibilidades maravillosas. Ya los alemanes nos habían brindado magníficos estudios sobre la materia, adelantándose a estas iniciativas.

Todo esto es ejemplo que nos invita a seguirlo. Los trabajos nacionales hasta ahora realizados, acogidos con elogio en centros de mayor cultura médica que el nuestro, si personalmente constituyen un triunfo para el Prof. Monge que los ha llevado a tal consagración extrajera, para que se conviertan en sillar de prestigio para la Escuela Médica Peruana, han de ser desenvueltos en un Instituto debidamente instalado, con instrumental moderno y con un personal que esté adscrito en forma completa, a sus trabajos.

(1).—XL Congreso Italiano de Medicina Interna.—Roma, Octubre 1934.

Recordemos para decidirnos a tal creación, nuestra magnífica tradición científica en este dominio. Unánue, con esa intuición del genio, en su obra cumbre “El Clima de Lima” ya señaló el papel y las influencias cosmometeorológicas sobre la vida humana. Y la Sociedad Médica de Lima, en sus Estatutos de enero de 1857, siguiendo las directivas docentes señaladas por el Padre de nuestra Medicina, creó una Comisión encargada del estudio de nuestra *Medicina topográfica*. “Dejo a los hábiles jóvenes que he educado en el Anfiteatro Anatómico y en el Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, escribía Unánue, fundados a mi solicitud y esfuerzos en esta capital por dos esclarecidos Virreyes, el cuidado de ejecutar y perfeccionar nuestra MEDICINA TOPOGRAFICA”. Esta esperanza que sólo en parte satisfizo la Sociedad Médica de 1857, la realizó la Academia Libre de Medicina aprobando la erección de un “Observatorio Meteorológico” al que denominó UNANUE, llevada a cabo en diciembre de 1884, a propuesta de los AA. DD. José Casimiro Ulloa, Manuel C. Barrios y Manuel R. Artola. Esa fundación ha desaparecido.

En la reciente Conferencia Sanitaria Pan Americana de Buenos Aires se ha recomendado a los países que cuentan con mesetas habitadas que funden Institutos para estudiar las condiciones de la vida en estos parajes vecinos al Sol. Este voto de la América, triunfo de la delegación peruana, que fue a este certamen, sólo culminará plenamente cuando los Poderes Públicos lleven a término esta fundación, de resultados benéficos insospechables para el progreso médico-social de esas poblaciones *andinícolas*.

Es magnífica la ruta que así se nos brinda: espacio abierto, sin límites, ni feudos, nuevo *El Dorado* para edificar en sus vastas soledades una *Patología de la Altura*, como ya hay una Patología del Trópico, y a la que ha de inspirar, en todo momento, superiores conceptos médico-sociales.

Mas para prevenir peligrosas ilusiones que nos hagan retroceder, dañosamente, a la noción profana de Clima, tal como la concebían los que ignoraban el mundo pastoriano, y el mundo abierto, por Finlay, Ross y Grassi; y para ponernos a cubierto de la noción, más peligrosa aun, de una misteriosa influencia cósmica, que nos lleve de nuevo a la Astrología, esta nodriza que amamantó, en sus orígenes, a nuestro Arte, es absolutamente necesario que llevemos a cabo estos estudios con todo el rigor científico que su misma complejidad exige. En ello no están interesadas únicamente la Patología y la Clínica, sino, fundamentalmente, la Higiene de la Raza peruana; de esta raza nuestra abandonada a todas las agresiones morbíficas, sin el menor amparo sanitario y víctima del alcohol, de la coca, del trabajo implacable de las minas que corroen sus órganos vitales; raza a la que cubre un sudario de hambre, de ignorancia, de suciedad y de miseria, que oculta su sanidad, si es que

la hay, a las miradas del biólogo que quisiera penetrar en su misterio. Se diría, que esta raza es una muchedumbre de momias semivivas, que al lado de las otras, muertas ya, pueblan las altiplanicies andinas.

Perdonad, Señores Académicos, que me haya extendido al enjuiciar esta materia novedosa traída a nuestro examen. Y para merecer disculpas, séame permitido invocar, no sólo la fascinación del asunto, generosamente brindado a las meditaciones de todos por el Prof. Monge, sino mi condición de Profesor de Higiene y Director del Instituto de Medicina Social, que desde hace años consagra al estudio de la población nacional y de los ambientes geo-cósmico y social que habita, la más porfiada atención, como lo acreditan numerosos estudios que ya han visto la luz pública, inspirados en parte en ese postulado fecundo del inmenso *Pawlow* de que “toda vida, desde los organismos más simples hasta los más complejos, inclusive el hombre, es un largo camino del medio exterior que se complica hasta un grado superior de equilibrio”.

Merecen, asimismo, un comentario, las aportaciones que nos trajo el Dr. Eleazar Guzmán Barrón, docente de la Universidad de Chicago, sobre algunos puntos nuevos relacionales con la Bio-Química, esta disciplina que tantos horizontes ofrece a la Patología. La Academia expresó su aprobación a este esfuerzo otorgando al compatriota que ha triunfado en el extranjero, el título de Miembro Correspondiente.

Para dar término a esta memoria, larga sin duda, pero impuesta por la vastedad de la obra académica que reseña, digamos algunas palabras sobre las demás actividades que han dado perfil propio al año que ha concluído.

Vigilante de los intereses superiores de la Medicina peruana y atenta a mandatos morales ineludibles, la Academia, en el curso del último período, ha prestado aprobación a algunas mociones de grande importancia. Con fecha 8 de junio, otorgó un voto de aplauso al Gobierno por el feliz término diplomático de una controversia que pudo desencadenar esa cosa horrible que es la guerra. Con fecha 22 de junio, en nuestra acta, dejamos constancia del aplauso que la Academia tributaba a la memoria de los médicos que durante un siglo habían prestado a la asistencia hospitalaria su abnegación y su saber y cuyos nombres ofrecía a la consideración del gremio médico. Con fecha 24 de noviembre, la Academia hizo público reconocimiento de que los médicos al servicio del ejército movilizado en el Oriente, habían cumplido con su deber.

Séame permitido recordar asimismo el voto de aplauso que tributó la Academia a nuestro colega el Prof. Honorio Delgado por la honra que le ha discernido la Academia de Madrid.

Por imposición reglamentaria la Academia se excusó de tomar parte en la organización del Congreso Médico Nacional que preparaba la Asociación Médica Peruana “Daniel A. Carrión”, excusa que en modo alguno implica oposición a este certamen. Tal acuerdo, en armonía

con nuestros precedentes institucionales, permite a la Academia mantener la independencia de su juicio y de su acción en todo lo que atañe a la marcha de los asuntos médicos. Se ha limitado así el radio propio de la Academia, de aquellos otros que corresponden a las demás asociaciones profesionales, en las que, por la práctica de las virtudes hipocráticas y por el trabajo, que engendra el saber, se prepararán los futuros Académicos, ya que esta Casa debe continuar siendo como un delta adonde confluyan finalmente todos aquellos esfuerzos médicos que tiendan a dar a la Escuela de Unánue, el fulgor que tuvo en lo pasado y que debe conservar, inextinguible, en lo porvenir.

SS. AA.

Ha terminado la memoria que el reglamento ordena presentar al Secretario perpétuo. Un nuevo año se abre a nuestro trabajo, que jamás cesa. Un acontecimiento de grande significación absorberá en él nuestras fatigas: la conmemoración del cincuentenario de la Academia, en su local propio, haciendo el recuento de su labor y preparando bajo la experta, perítisima dirección del maestro Avendaño el camino para las futuras generaciones médicas. Para esta tarea debemos ya estar listos y es seguro que lo estáis, porque en el seno de esta Casa se sabe y practica esa sentencia perdurable de Pasteur, que habréis de permitirme repita ahora: "El Espíritu conduce al mundo, mas no olvidemos, que la ruta de los grandes esfuerzos se confunde a menudo con la de los grandes sacrificios".

COMUNICACIONES LEIDAS DURANTE EL AÑO DE 1934

Fecha	Autor	Título de la comunicación
2 de Feb.	León Mir	Problemas modernos de Neurología
18 de May.	Carlos Monge	El ritmo del pulso en el hombre de los Andes
18 de May.	E. Raffo	Observaciones rinolaringólicas en las Altiplanicies habitades del Perú.
8 de Jun.	Carlos Monge Hugo Pesce	Fisiología Andina: El sistema neuro-vegetativo del hombre de los Andes.
22 de Jun.	Edm. Escomel	Huacachina, Balneario medicinal.
6 de Jul.	C. E. Paz Soldán	Fraternidades académicas y Rumbo hipocrático.
13 de Jul.	Fco. Villagarcía	Sección de bridas pulmonares por el método de Jacobeus.
13 de Jul.	E. Guzmán Barrón	Moderno concepto de las icterias.
3 de Ago.	C. E. Paz Soldán	Miguel Couto.
3 de Ago.	E. G. Barrón	El azul de metileno y su influencia en las actividades celulares.
3 de Ago.	E. Colichón	La trasmisión de la peste por los piojos.
24 de Ago.	D. Mackehenie Alb. Giles	El diagnóstico de certidumbre en el Tifus exantemático.
1 de Set.	E. G. Barrón	La respiración de los tejidos.
14 de Set.	J. Voto Bernales C. A. Bambarén	Un caso autóctono de fiebre exantemática en Lima.
28 de Dic.	A. Hurtado	Las neumoconiosis.
28 de Dic.	E. Escomel	Gastro entero colitis intestinal por el Tiroglyphus farinae.
28 de Dic.	C. E. Paz Soldán	La IX Conferencia Sanitaria Pan Americana de Buenos Aires.

Décimoctava Memoria

de los Trabajos Académicos

AÑO 1935

Leída en la sesión solemne de trasmisión de cargos celebrada el 10 de enero de 1936.

SS. AA.

Se puede afirmar que el año 1935, fecundo para esta Casa, se ha desenvuelto bajo el signo del *pente* griego: número simbólico, al que los antiguos suponían dotado de ocultas potencias sobrenaturales. En su transcurso la Academia ha rememorado su fundación: cinco décadas de ininterrumpida labor ética, científica y profesional, en servicio de la Escuela Médica Peruana y de la Patria.

Dejemos las décadas, cristales del tiempo como lo querían los clásicos, para contemplar tan sólo bajo la advocación del *cinco*, cifra que en el templo de Apolo, en Delphos, se expresaba por la *epsilon* griega colmada, según Plutarco, de misterio creador, cual la misión de esta Academia en medio siglo de progresivo desarrollo corporativo.

Recordemos que Apolo era para la mitología helénica, no sólo la deidad de la luz que dispensa la vida, sino el arquero celeste cuya acción bienhechora alejaba los flajelos que destruyen a la pobre humanidad. En la imaginación maravillosa de ese pueblo inmortal, Apolo conducía el coro de las musas, lejos de la muchedumbre y del vulgo, a las altas cimas del Parnaso, en medio de mirtos y de olivos, inspiraba al poeta y daba sople de luz al genio, sin dejar por ello de ser el *médico divino* cuya ciencia transmitió a su hijo Aesclepios para que aliviara los padecimientos de los implorantes mortales.

Bajo la magia de esta leyenda, recojamos la enseñanza que perenne, irradia del espíritu helénico, manantial de donde brotó como planta del espíritu, la primera Academia, aquella donde Platón enseñara los

cinco principios, razón suprema del ser, y por lo tanto, de todas las agrupaciones que realizan las inteligencias al servicio de un ideal de perfección.

La esencia, el ser siempre idéntico, el ser cambiante, el movimiento, el reposo, he ahí, en su simplicísima complejidad lo que da sentido a la vida humana. Sobre este pentagrama platónico, inscribamos la sinfonía de nuestra obra semicentenaria.

La Academia de Medicina continúa siendo no obstante viscosidades inevitables, por su esencia, la más concreta expresión del anhelo profundo de los hijos de Unánue por su elevación espiritual y científica. Cultiva la Medicina por la Medicina, desinteresadamente. Por esto, libre nació y libre continuará siendo, mientras tenga la voluntad de existir. Afirmar esta virtud corporativa nos ha parecido inexcusable deber en el proemio de nuestra memoria por el presente año.

La Academia, conformándose a los postulados del Divino Griego, se ha conservado siempre fiel a sí misma. En la historia de sus fastos como en la de sus desventuras, se encontrará siempre un mismo *espíritu*: el de los Fundadores, esos médicos que adoctrinó la Escuela de Heredia dentro del concepto sacerdotal de su ministerio. Y si alguna vez la Academia ha dado la impresión de un cambio, ha sido tan sólo para cobrar formas más adecuadas para la cabal realización de sus destinos sociales.

Movimiento y reposo, leyes suprema de todo cuanto vive y ritmo de perduración al que la Academia se ha ajustado en su semicentenaria actividad institucional. En ello debemos encontrar nuevos motivos para columbrar confiados el lejano porvenir.

Es volviendo los ojos a las fuentes pristinas del ayer milenario y a las grandes figuras que supieron mantener la línea hipocrática en su azimut de honra, como las instituciones profesionales alcanzan la plenitud de su utilidad pública. La Academia de Medicina de Lima, al conmemorar su fundación al rendir homenaje de veneración a sus abnegados creadores y al señalar a las nuevas generaciones médicas, como rumbo, el deber de amar a los que dieron calor de vida a nuestra Escuela Médica, en realidad ha prestado servicio importante a la causa de la Nación. Bien está por eso que en nuestra Memoria académica de 1935, reservemos el primer párrafo para afirmar que semejante acontecimiento quedará entre los que utilizarán los historiadores del mañana para sus inapelables sentencias al juzgar nuestra obra.

Para recoger el opulento pasado de esta Casa y la obra de cuantos le dedicaron abnegación, saber y entusiasmo, hemos comenzado la edición de una obra sobre "La Academia de Medicina de Lima". La primera parte, consagrada a la Academia Libre, está ya en circulación y esperamos muy pronto entregar asimismo la parte que trata de la Aca-

demia nacional. Para este objeto el Gobierno nos ha concedido un subsidio extraordinario, que agradecemos públicamente al Sr. Presidente de la República General Oscar R. Benavides y a su ilustrado Ministro de Instrucción Coronel Ernesto E. Montagne.

Cumpliendo norma escrita en nuestro reglamento y dejando que espontánea brote del corazón dolorido la palabra de la saudade y del afecto, debemos consignar el nombre de los que al partir para el gran misterio nos dejaron su herencia de buenas obras. Este año la muerte nos ha arrebatado a Aníbal Corvetto, médico de gallarda prestancia, trabajador infatigable que un día el destino hiriera, impiadoso, deteniendo su magnífica trayectoria profesional. Académico desde el 24 de febrero de 1919 y secretario en el año mismo de su elección, su aporte a nuestros labores fue valioso. El 26 de enero nos dejó para siempre y la Academia, iniciando una saludable práctica, encomendó su elogio necrológico a nuestro consocio Dr. Juan Voto Bernales, quien hizo una síntesis de esta diáfana vida en la sesión de 21 de junio.

Mas si la muerte nos dejó tal vacío, la Academia en su anhelo por ver en sus filas a los mejores elementos del Cuerpo Médico, eligió para completar el número de Miembros titulares a los DD. Carlos Krumdieck y Alberto Hurtado, profesionales de sólido prestigio, de importantes fojas de trabajos realizados, con seguras posibilidades espirituales para el mañana. La Academia espera que se incorporen oportunamente, así como los demás Académicos electos que aun no han querido atravesar el umbral de nuestra Casa. La elección de estos nuevos Académicos, propuesta por la Junta Directiva el 10 de mayo, se realizó en la sesión de 7 de junio.

Con las solemnidades establecidas por nuestro reglamento se incorporó en la institución el Dr. Wenceslao F. Molina, en sesión especial de 15 de noviembre, pronunciando un discurso sobre Servicio Social. El Dr. Guillermo Fernández Dávila estuvo encargado del saludo respectivo.

En cumplimiento de ley 7779 y de conformidad con su reglamento, que la Academia propuso y que el Gobierno aprobó por resolución suprema No. 154 expedida por el Ministerio de Instrucción con fecha 20 de agosto, el día 3 de octubre, en sesión solemne, la Academia entregó el Premio Unánue al Dr. Daniel Mackehenie por sus interesantes investigaciones sobre la verruga peruana, que han abierto amplias y antes de ellas, desconocidas rutas para alcanzar el conocimiento íntimo de este tifus anemizante y botonoso, hoy uno de los miembros de la familia de las exantemáticas, creada por Nicolle. El Jurado constituido por los AA. DD. Carlos Monge, Presidente, Juan Voto Bernales, Enrique León García, Rómulo Eyzaguirre, Edmundo Escomel, Honorio Delgado y el Secretario perpetuo en un informe fundado y preciso designó al Dr.

Mackehenie como primer titular de este galardón, habiendo la Academia aprobado el dictamen en votación unánime.

En ese informe, a propuesta del mismo Jurado, la Academia eligió como Miembro asociado libre al Dr. Ricardo Monteagudo, autor del proyecto de la ley 7779, como expresión de nuestra complacencia por este aliento prestado al trabajo científico médico. El Dr. Monteagudo se incorporó en nuestras filas en esa misma sesión.

Acto de justicia y galardón al esfuerzo, fue la incorporación como Miembro asociado del Dr. Armando Revoredo, quien al unir, por los aires, en vuelo de confraternidad, Lima y Bogotá, ha señalado un momento de gloria para el Cuerpo médico que lo cuenta en su seno. Un mensaje nuestro a la Academia de Medicina de Colombia y otro de esta docta corporación, han puesto mayor simbolismo al vuelo de nuestro esforzado colega.

En el curso del año 1935 la Academia ha recibido la visita de eminentes profesionales extranjeros. El Prof. Policard, de Lyon, autoridad mundial en el campo de la Histología, pronunció una brillante conferencia en nuestro salón de actos, el día 25 de abril, sobre "Los mecanismos del funcionamiento del pulmón" que la Academia recogió taquigráficamente y que ha sido publicada en la prensa científica. Saludó al eminente maestro el Académico Dr. Carlos Monge. A esta sesión concurrió no sólo el mundo médico, sino representantes de la diplomacia y del Estado.

Los DD. José Arce, Oscar Ivanisevich e Isaac Prini, destacados cirujanos argentinos, nos ofrendaron su cooperación intelectual, en la sesión de 3 de octubre, que la Academia celebró conjuntamente con la Sociedad de Cirujía. La Academia, agradeciendo la visita y en reconocimiento de los méritos de tan ilustres visitantes, los ha incorporado en su seno, como Miembro honorario al profesor Arce y como Miembros correspondientes a los DD. Ivanisevich y Prini.

El Dr. Plá y Armengol, tuvo ocasión de participar de nuestras labores asistiendo a una sesión de la Academia y hablando sobre el problema de la tuberculosis, en el que es un conocido investigador.

Nuestros trabajos científicos se han desenvuelto normalmente. La Academia ha celebrado 18 sesiones, de las cuales 3 solemnes: la de 25 de enero de trasmisión de cargos, la de 29 de julio de conmemoración de nuestro cincuentenario y la de 3 de octubre para entregar el Premio Unánue. La asistencia promedio a las sesiones ha sido de 11,7, superior a la de 1933, indicio de que nuestras actividades despiertan mayor interés.

En el curso de este año de 1935 hemos retornado a una de las actividades que dan carácter a las Academias desde sus más lejanos oríge-

nes: los Elogios de los grandes académicos. Alguna vez se ha recordado que preguntando un inglés a Voltaire sobre las memorias de la Academia Francesa le respondió: "No hay memorias, lo que existe son sesenta ú ochenta volúmenes de alabanzas". (A de Castro, Excerptos). Mas a pesar de ello, sólo en la afirmación de los valores espirituales, reside nuestra fuerza y nuestra influencia social. En este año, se han pronunciado los Elogios de Manuel Odriozola, por nuestro venerado Presidente Avendaño; de Aníbal Corvetto, ya consignado en párrafo anterior, y los de José Casimiro Ulloa y Hermilio Valdizán, por el Secretario perpétuo. Muy pronto se hará el de José María Romero, primer Presidente de la Academia Nacional.

Con el mismo fin de justiciera valoración, la Academia ha acordado colocar los retratos de los Fundadores en su salón de actos. Al de Leónidas Avendaño, puesto antes del año actual, ha seguido el de Ricardo Flórez, celebrando la Academia una sesión especial en la que el Dr. Eduardo Bello hizo el merecido panegírico del veterano profesional.

Las comunicaciones y los trabajos traídos a nuestras deliberaciones se consignan en el cuadro anexo.

COMUNICACIONES Y TRABAJOS ACADEMICOS EN EL AÑO DE 1935.

Título de la comunicación o trabajo.	Fecha de la sesión	Autores
Ptyrius chavesi	7 de junio	EDMUNDO ESCOMEL.
La Herencia mendeliana	21 de junio	HONORIO DELGADO.
id. id. id.	5 de julio	id. id.
El Reumatismo cardíaco evolutivo	19 de julio	MAX GONZÁLEZ OLAECHEA.
El Mosaico de poderes de la bacteriella baciliformis	9 de Agosto.	DANIEL MACKEHENIE.
La Asistencia de los tuberculosos de Lima	6 de Setbre.	C. E. PAZ SOLDÁN.
Principios generales de los procesos infecciosos	8 de Nbre.	RAUL REBAGLIATI.
Cuestiones parasitológicas	15 de Nbre.	EDMUNDO ESCOMEL.
Los Seguros sociales y el papel de los médicos	13 de Dbre.	EDGARDO REBAGLIATI.
La Política Sanitaria Indiana y Colonial en el Tahuantisuyo	27 de Dbre.	CARLOS MONGE.

Hagamos un juicio somero sobre algunas de estas contribuciones.

El problema de la herencia, tratado desde nuestra tribuna por el profesor Honorio Delgado con novedad y amplia información,—sustancia que con el nombre de Raciogenia, da ahora contenido a la política

de los países más civilizados del Orbe—es asunto que toca íntimamente al Perú. Fundemos la afirmación. En nuestro suelo, a favor de su desolación, de su indescriptible variedad étnica y de la total indiferencia de todos, se está realizando un tremendo y espontáneo experimento poblador. Conocer las fuerzas que van siendo puestas de manifiesto en la génesis de las calidades de las generaciones, desde el vientre materno y aun antes, no es escarceo de la inteligencia, ni lucubración de teóricos, sin mayor utilidad social. Por lo contrario, es materia a la que se debe conceder preferente y continuada atención, si es que queremos ser dueños de nuestro inmediato mañana. No es indiferente que broten del seno del amor esta o aquella calidad de niños. En el Perú, con una raza hambrienta, presa de la hiponutrición, que quizás busca en el poder anoréxico de la coca un consuelo para su apetencia de alimentos que no logra encontrar en las cantidades necesarias, y en torno de la cual se agitan grupos innumeros de enigmático mestizaje y aluviones migratorios que debidamente canalizados actúan con indiscutible influencia en el devenir de nuestra población, cuanto se relaciona con este tema de la herencia debe ser asunto para las mejores atenciones. Frente al *hombre de los Andes*, envuelto en atmósfera sub-oxigenada, frente al *hombre de la Selva*, oprimido por una flora lujuriosa y hostil, frente al *hombre de los valles costeros*, víctima del arenal y de la malaria, y frente al inmigrante libre o subordinado a propósitos de expansión imperialista desafiadores de nuestra soberanía racial, adoptemos una clara *política raciológica*, segura en sus inspiraciones, científica en sus normas, firme en su ejecución. Es el consejo que brota, por modo natural, del conocimiento de las leyes mendelianas, revisadas con nutrida erudición por nuestro admirado consocio. En este dédalo colmado de interrogaciones, hay campo amplísimo para futuras labores médico-sociales, que la Academia debe auspiciar, que en ello va no un aspecto parcial del problema poblador, sino el problema, en su grave totalidad, del porvenir del *hombre del Perú*.

Merece comentario aparte, en esta memoria, la conferencia que ofreció en nuestra casa el Dr. Edgardo Rebagliati, Director de Trabajo del nuevo Ministerio de Salud Pública; y lo merece, por que desde nuestra tribuna ha expresado el pensamiento oficial sobre el delicado asunto de las relaciones del seguro social obligatorio, que el Gobierno ha propuesto al Congreso, con los médicos. La revolución que implica para el trabajo profesional y para sus normas de libertad tradicionales, esta reforma, no puede dejarnos indiferentes. Hay aspectos éticos, científicos, deontológicos y económicos en todo régimen de seguro social, que deben ser materia para prudente y honda investigación. Esperamos que en el nuevo año la Academia, solicitada por los Poderes públicos, colabore para el mejor acierto en esta cuestión fundamental de las prestaciones médicas del seguro, la que si no es resuelta con inspiración hipocrática

competente puede convertirse en una aventura política y económica sencillamente catastrófica.

En esta materia, no se olvide, lo primordial es el *plan de asistencia como parte del programa de sanidad pública*. Los seguros obligatorios, verdaderos impuestos de salud, sólo están destinados a financiar este plan. Los seguros, que no cuentan con la libre cooperación decorosa de los médicos, cuando funcionan acaban por ser más dañosos que útiles a la colectividad, destruyendo, incluso, la moral hipocrática. Es la enseñanza aleccionadora que nos ofrece el mundo.

La Academia con conciencia de la importancia de este acto, expresó al Director de Trabajo su complacencia por haber venido a su tribuna; y ha acordado mantener abierto el tema para nuevas aportaciones doctrinarias.

La cruzada plausible iniciada en la Sociedad de Beneficencia de Lima por su Director Dr. Carlos Larrabure y Correa, para ampliar la deficiente asistencia actual de los enfermos de tuberculosis, que ahora van a agonizar en proporción día a día creciente en los hospitales públicos, sobrepoblados en exceso y mal adaptados para tan dramático destino, y a la que aportó no sólo su entusiasmo filantrópico y el austero concepto de su deber en el cargo que desempeña, sino personal apoyo económico; cruzada que luego organizó un Comité formado por distinguidos miembros de esa Sociedad bajo la presidencia del Dr. A. E. Pérez Aranibar, hasta llevarla a la realización que se implica en el proyectado Hospital Hipólito Unánue para tuberculosis, creó para la Academia una situación especial que le impuso adoptar clara línea definidora para su pensamiento técnico sobre este materia.

Invitados, en efecto, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario perpetuo a participar en una reunión semiprivada, en la que se quiso que opináramos sobre el plano de un hospital que ya había trazado la presidencia de ese comité, en acatamiento a un acuerdo anterior de la Academia, las autoridades de esta Casa creyeron de su deber emitir un comunicado para dejar constancia de la naturaleza de su participación en esta junta y de su concepto sobre los aspectos asistenciales del plano. Para ordenar el debate que, sobre esta ampliación de la asistencia de los tuberculosos en Lima estaba en marcha, tuvimos a honra presentar una comunicación sobre el particular a fin de “señalar rumbos por donde alcanzar el mejor éxito favorable, abandonando los tanteos en que aún se encuentra en la capital la lucha contra la peste blanca”.

Nuestra comunicación, presentada en la sesión de 6 de setiembre, ha tenido la virtud de concentrar en nuestra Casa el estudio doctrinario del problema. Algunos especialistas nos han traído sus colaboraciones, que la Academia ha agradecido; por desgracia no se ha comprendido la verdadera finalidad concreta que perseguíamos al debatir la cuestión. Para que no se precipitara la resolución de ella, la Academia ha acor-

dado, sensatamente, mantenerla en su orden del día, a fin de poderla votar con toda serenidad. Esto nos permitirá enfocar con mayor información este problema de la tisiogenesis limeña, que, hay que confesarlo, apenas si se le conoce en algunos de sus más saltantes aspectos.

No es esta una afirmación antojadiza. Bástenos leer el cuadro de la Estadística oficial de la ciudad de Lima, por los años 1932 y 1933 sobre la mortalidad por tuberculosis y por edades para encontrar revelaciones que dejan en suspenso el juicio.

**MORTALIDAD POR EDADES Y POR TUBERCULOSIS EN TODAS SUS FORMAS
EN LA CIUDAD DE LIMA. AÑOS 1932—1933**

A ñ o s .	Año 1932.	Por 10.000.	Año 1933.	Por. 10.000	Total (o)
De 0 a 14 años	373.	28,6.	375 . .	28,8.	130,000
De 15 a 40 años	693.	38,9.	671 . .	37,6.	178,000
De más de 40 años	285.	43,6.	254 . .	39,0.	65,000

(0) Estos totales corresponden al número de habitantes por edad.

Estas cifras nos colocan frente a algunos hechos desconcertantes. Así en Lima, basados en los datos oficiales conocidos, la tuberculosis mata a los viejos en mayor proporción que a los niños o a los adultos. Basados en las mismas cifras, y utilizando el coeficiente 6 para alcanzar la morbosidad probable—el Sigma tisiométrico de que hemos hablado en nuestra comunicación—he aquí las curiosas comprobaciones a que se llega. En 1932 la tuberculosis, en el grupo 0 a 14 años, alcanzaba la frecuencia de 1,7%, en el grupo de 15 a 40 años, la de 2,3% y en el grupo de más de 40 años, la de 3,2%. Se diría que nuestro potencial tisiogenético es más grande entre los viejos, como lo quería Bayle y otros antiguos demógrafos que sólo contaban con datos estadísticos poco seguros. Donde no hay asistencia médica fácilmente accesible a todos, muchos casos de tuberculosis infantil pasan al obituario bajo otras rúbricas comunes de la nomenclatura.

Esta breve digresión sobre la mortalidad por tuberculosis en Lima—delta tisiométrico—pone bien en evidencia que hay que ahondar en el estudio del problema de la tuberculosis, a fin de llegar a orientaciones firmes que sirvan para bien estructurar la asistencia. No ha sido otro el objetivo fundamental que ha animado a nuestra comunicación.

No vamos, por cierto, a incurrir en la impertinencia que sería fundamentar en esta memoria los puntos de vista doctrinarios que hemos expuesto para *la asistencia de los tuberculosos de Lima y en Lima*; menos nos detendremos a recoger los guiñardos que se nos ha arrojado con

inexplicable propósito. Cuanto hemos recomendado en las XV conclusiones contenidas en el trabajo que la Academia tiene en estudio, continuamos recomendándolo. Y si el laconismo que voluntariamente pusimos en su redacción, ha creado algunas oscuridades, ya las disiparemos para que la luz se haga en tantos como hoy están privados de sus dones.

Llegados a una altura de la vida en la que no caben ni violencias ideológicas, ni beligerancias azuzadas por la ambición o el interés personales, menos tratándose de la salud pública, estos juicios de ahora que se acepten como el consejo de la experiencia: palabra que enseña, que orienta, que aspira a perdurar en cosas concretas en lo porvenir, segura de su desprendimiento.

El problema de la tuberculosis en Lima es un formidable problema, desconocido casi en su génesis y mal apreciado en su extensión. La doliente caravana de no menos de diez millares de enfermos activos que clama por la adopción de medidas urgentes de atrevida inspiración técnica, está demasiado presente para que perdamos el tiempo en divagaciones mal fundamentadas en la ciencia sanitaria. La asistencia médico-social es el primer paso de una verdadera campaña antituberculosa. Y hoy, con esa arma maravillosa del pneumotórax que hubiera aplaudido Boerhaave, apóstol del *iatromecanicismo*, si tal práctica, en su tiempo, hubiera estado en el arsenal terapéutico y con los roentgenogramas para guiar esta hemostasis, por decirlo así, del pulmón, privado de sus funciones circulatorias, el deber de asistir aparece con mayor fundamento. Y no sólo para dar al caído la mano de la piedad y del apoyo social, sino por que la presión de aire del pulmón colapsado, es quizás la más útil para detener a los bacilos de Koch en sus andanzas infectantes. El *pneumo*, bloqueo de las heridas pulmonares, tiene la virtud de suprimir en la fórmula fisiogénica al *sembrador*. Sin éste, *semilla* y *suelo* dejan de ser una realidad epidemiológica.

SS. AA.

No se ha limitado únicamente a lo expuesto la labor académica en este año jubilar de 1935. Hay aún otro aspecto de ella, de significación profesional y deontológica, que debemos exponer brevemente.

La ley 7837 de impuesto a la renta, que asimila el trabajo médico a una industria y que convierte a los hijos de Unánue en mercaderes, comenzó a ser aplicada. Se exigió a los médicos la declaración jurada de sus posibles ingresos. A los cirujanos, se les impuso la obligación de dar a conocer nombre, naturaleza de la intervención y honorario cobrado para cada uno de sus actos curativos. Contra tamaña aberración, conscientes de interpretar el pensamiento de la Academia, enton-

ces en vacaciones, publicamos en la prensa diaria una nota poniendo de manifiesto los peligros de tal conducta fiscal. Suspendida en su ejecución esta ley, es posible que se intente reanimarla y por eso sería de desear que la comisión nombrada por la Academia en su sesión del 12 de abril, para que abriera dictamen sobre este particular, se produjera lo más pronto posible para atajar tan peligrosos intentos. La práctica de la Medicina, no se olvide, no es comercio. En el acto de asistir a un enfermo no hay mercancía. Suponerlo, es un agravio a la majestad de nuestra misión social. Y el Estado es tal vez el que menos puede incurrir en tal extravío.

Con el mismo anhelo de dignificación del trabajo médico y cooperando a una iniciativa de la Dirección de Salubridad, la Academia prestó su aprobación, en la sesión del 12 de abril, a los dos votos que sometió a su consideración el Dr. Leónidas Avendaño y que dicen así:

«La Academia Nacional de Medicina, absolviendo las cuestiones concretas traídas a su conocimiento por la Dirección de Salubridad Pública declara:

I.—Que es de importancia suma para la dignificación del gremio médico, que la Facultad de Ciencias Médicas seleccione el personal de sus alumnos con el objeto de prevenir que ingresen en el estudio de la Medicina aquellos que no reúnan condiciones de capacidad y de moralidad, poniendo en juego para alcanzar este objetivo, todos los recursos disciplinarios que posea;

II.—Que es también de importancia primordial que se formule y expida, con la mayor premura, una nueva ley que regule el ejercicio de las profesiones sanitarias y que prevenga los peligros que pueden derivar de la heterogeneidad de los diplomas que han autorizado el ejercicio de numerosos médicos peruanos doctrinados en las Escuelas extranjeras; ley que reemplazará a la lacónica e ineficaz legislación vigente expedida en 1888».

Desgraciadamente hasta ahora estos votos no han tenido la realización que deben tener, no obstante de que en su observancia se implican cosas que forman parte integrante de un fecundo programa de política sanitaria.

La ley 8124 que ha dado existencia legal al Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, reforma del Estado reclamada por elementales exigencias de la vida nacional, ha sido saludada por la Academia en forma concreta. En la sesión de 15 de noviembre, con la prudencia que es norma de conducta mental de la Corporación, se aprobó el siguiente voto, que reproducimos:

«La Academia Nacional de Medicina, con ocasión de haber sido promulgada la ley 8124 que crea el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, formula un voto muy sincero por que su funcionamiento, coordinando las dispersas actividades de índole sanitaria y asis-

tencial bajo una sola orientación técnica, produzca todos los beneficios que puede dar para el progreso de la población; y aplaude a los Legisladores y al Gobierno que han propiciado y llevado a buen término esta reforma».

Este voto encierra fecunda sugerencia. Sin la unidad de dirección, la lucha contra la insalubridad es difícil que sea coronada por la victoria. Profilaxia y Asistencia son anverso y reverso, inseparables, de todo programa fecundo de política sanitaria. La Academia abraza la fundada esperanza de que sus advertencias desinteresadas merecerán, como hasta ahora, la debida atención nacional.

La aprobación por decreto del texto de la ley 8128, de acuerdo con la autorización legislativa contenida en la ley 8001, por la que se reorganiza las Sociedades Públicas de Beneficencia, dándoles distinta estructura administrativa y ampliando sus potestades legales en las cuestiones relacionadas con la asistencia, impuso a la Academia la obligación de designar al miembro nato que le fija el artículo 34 de esta ley. La elección recayó, inmerecidamente, en el Secretario que habla. La expedición ulterior del reglamento de la ley 8128, en el que se silencia cuáles las funciones que deben estar reservadas a la Academia, impuso a la mesa, en guarda del prestigio institucional de esta Casa de Odriozola y de Ulloa, reservar la incorporación del delegado académico mientras se aclare cuál nuestro papel en la marcha de la reorganizada Casa de Divorciadas.

Los sensibles diferendos producidos al ponerse en ejecución la ley y el reglamento que debe hacerla más factible, han venido a justificar la actitud de prudente reserva en que nos mantuvimos; y en la que continuaremos, hasta que se vislumbre con claridad el rumbo por donde va a orientarse, en su reforma, esta institución pública de socorros.

No es el momento de hacer un examen de esta ley 8128 y de su reglamentación. En opinión nuestra, sin que ello implique responsabilidad alguna para la Academia, lo único de efectivo que se ha alcanzado hasta ahora, es poner en evidencia los hondos quebrantos que aquejan a la Beneficencia nacional, la cual, privada del aliento que le viene del pasado, parece condenada, por acción misma del propósito reformista, a conocer una serie de mutaciones, de conflictos y de inestabilidades que darán en tierra con su arcaica organización, para que de su caída brote, promisoro y fuerte, la verdadera reforma que habrá de inspirarse en los nuevas verdades y en los nuevos conceptos que hoy imperan en la Asistencia, en su doble finalidad: atender a los enfermos para devolverlos a la producción y al trabajo, y luchar, sin tregua, contra esa implacable causa de malestar social que es la miseria.

No concluiremos esta revista de los actos que han dado su fisonomía espiritual al año académico de 1935, sin poner de manifiesto que en varias oportunidades el Estado ha solicitado el concurso personal

de destacados miembros de esta Corporación. Así el Dr. Carlos Monge recibió el encargo de formar parte de la comisión reformadora de las Sociedades de Beneficencia; el Dr. Honorio Delgado fué designado delegado a la Conferencia de Higiene mental de Río; el Dr. Gmo. Fernández Dávila a la III Conferencia de las Cruces Rojas de América celebrada en Río y al Secretario que habla se le confió la redacción, en unión del Fiscal de la Nación Dr. Portocarrero y del Dr. Ramírez Otárola, del reglamento de la ley sobre enfermedades profesionales, expedido ya por el gobierno, así como la representación del Perú en el VIII Congreso Pan Americano del Niño, comisión de honra que nos ha permitido trabajar por la aproximación de nuestra patria y de la patria de Morelos. Todos estos encargos acreditan que la Academia merece la confianza de la Nación.

Esta memoria llega a su término. Al cerrarla con el punto final del silencio, séanos permitido decirlos, Señores Académicos, que las tareas que echastéis sobre nuestros hombros, hemos procurado desempeñarlas con altura, con pulcritud, con desinterés y con amor por esta Casa de Consagración, de Consejo y de Verdad. Diez años se cumplirán en noviembre del día en que vuestro sufragios espontáneos, en una tarde de sesión, nos entregó la herencia de Ulloa, de Muñiz, de Avendaño. Ignoramos si la hemos dilapidado con nuestra vehemencia mental o si acaso, la hemos mantenido intacta o incrementada con nuestra consagración fervorosa al servicio de las glorias de esta Academia. A vosotros toca decirlo. No ahora; cuando envuelto en el ensueño que jamás concluye, sólo exista del Secretario perpétuo que hoy habla, como un recuerdo, las cuantas obras que le fué dado realizar. Una esperanza nos sostiene, la que afirma, consoladora, Teixeira de Pascoaes el Poeta: «La acción del espíritu es invencible y sólo ella triunfa y se propaga».

He dicho.

Texto único de los Estatutos y Reglamento de la Academia Nacional de Medicina.

(^o).—El Texto Único que insertamos contiene las disposiciones consagradas por los Estatutos y el Reglamento de la Academia y las sucesivas reformas introducidas en ambos articulados por la Corporación. La Academia en sesión de 14 de setiembre de 1934 confió esta tarea codificadora, por decirlo así, al Dr. Leónidas Avendaño, Fundador y Presidente Honorario y al Secretario Perpétuo Dr. C. E. Paz Soldán, quienes después de haber demandando la opinión de los SS. AA. en circular dirigida por el Presidente, entregaron a la Academia este texto en sesión de 27 de diciembre de 1935. La Academia aceptó su redacción. En el fascículo II de este volumen se inserta el texto de los Estatutos y del Reglamento que han servido para esta homologación.

Artículo I

La ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA de Lima, es una corporación científica y profesional que, con plena independencia en su organización y en sus funciones, tiene por fines:

- a).—Absolver, como Cuerpo consultivo del Estado de conformidad con la ley, las consultas que tengan a bien hacerles los Poderes Públicos y sus dependencias, sobre asuntos relacionados con la Medicina en todos sus aspectos;
- b).—Contribuir al progreso de las Ciencias Médicas por todos los medios a su alcance y particularmente por sus trabajos, debates, conferencias, congresos y concursos;
- c).—Velar por la Etica y la Deontología médicas y fomentar y proteger los derechos e intereses profesionales.

Artículo II

La Academia se compone de cinco clases de Miembros, así clasificados: Honorarios, en número de veinte; Titulares, en número de cuarenta; Asociados nacionales; Correspondientes extranjeros y Protectores en el número que designe la Academia.

- a).—Para ser Miembro Honorario se requiere haber prestado servicios a la Academia en la condición de Miembro titular y ser propuesto por la Junta Directiva. Para ser elegido se requiere el total de los votos de los dos tercios de Académicos asistentes a la sesión de elección. Los Miembros honorarios extranjeros están exceptuados del primer requisito;

- b).—Para ser Miembro titular se requiere: ser doctor en Medicina o en Ciencias; ser propuesto por la Junta Directiva; alcanzar los dos tercios de los votos académicos en la asamblea electora. Los Miembros titulares así elegidos, deberán incorporarse, obligatoriamente, dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la elección. Si no lo hicieren, pasarán, automáticamente, previo informe de la Secretaría, a la condición de Miembros Asociados. En la ceremonia de incorporación, el Miembro recipiendario leerá un trabajo sobre un tema científico de libre elección y hará, además, el elogio del Académico a quien sucede. La Academia designará a propuesta de la Mesa, al Académico que tendrá a su cargo el saludo del Miembro titular que se incorpore. Los Miembros titulares que sin causa justificada, ni aviso, dejen de concurrir durante un año a las labores académicas, perderán este carácter, pasando, automáticamente, a la condición de Miembros Asociados;
- c).—Para ser Miembro Asociado se requiere: ser médico diplomado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Marcos de Lima; ser propuesto por la Junta Directiva; ser elegido por los dos tercios de votos de la Academia. Los Miembros asociados podrán incorporarse a la Academia con el mismo ceremonial de los Miembros titulares, salvo el saludo académico;
- d).—Para ser Miembro correspondiente extranjero se requiere: ser propuesto por la Junta Directiva, con justificación de la propuesta con la exposición de títulos y trabajos, y ser elegido por los dos tercios de los votos de la Academia. Las propuestas que hagan los SS. AA. en favor de algún Miembro Asociados extranjero, serán dirigidas a la Junta Directiva, la que deberá, obligatoriamente, pronunciarse sobre el particular;
- e).—Para ser Miembro protector de la Academia se requiere haber prestado servicio de importancia a la institución. En la designación de Miembros protectores se seguirán los mismos trámites señalados en los incisos anteriores.

Artículo III

La elección de los Miembros de la Academia, de cualquier jerarquía que sean, se efectuará en la sesión siguiente de la que fueron propuestos por la Junta Directiva. No podrá llenarse una vacante de Miembro titular sino después de noventa días del que ocurriera la misma. Los sillones de la Academia estarán numerados y cada Miembro titular ocupará el que le fuere señalado en el momento de su incorporación. Las sesiones para la elección de Miembros no tienen quorum determinado.

Artículo IV

La Academia para el orden de sus trabajos se dividirá en Cinco Secciones que serán las siguientes:

- 1.—Medicina;
- 2.—Cirugía.
- 3.—Medicina pública;
- 4.—Biología aplicada;
- 5.—Ciencias Físicas y Naturales.

Cada una de estas Secciones trabajará con completa libertad en los asuntos que les someta la Academia, así como en los que tenga a bien someter a su vez a la consideración académica.

Sin perjuicio de estas Secciones, la Academia puede constituir, con carácter permanente o transitorio, las Comisiones especiales que estime conveniente.

Artículo V

Para el gobierno y dirección de sus trabajos, la Academia, que está constituida por la totalidad de sus Miembros titulares, elegirá anualmente una Junta Directiva formada por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios anuales, un Tesorero, un Bibliotecario y dos Vocales, los que durarán en funciones por un año, pudiendo ser reelegidos por mayoría absoluta. Tendrá asimismo, un Secretario perpetuo, vitalicio, quien formará parte de la Junta Directiva. El Académico que resulte elegido para ocupar el cargo de Vicepresidente, tendrá el desempeño de la Presidencia en el año siguiente a su elección.

Artículo VI

Son atribuciones de la Junta Directiva:

- a).—Proponer a los Miembros de la Academia, de conformidad con los artículos anteriores;
- b).—Dictaminar sobre todos los asuntos que tengan relación con la constitución de la Academia y con su correcto y eficaz funcionamiento. *

Artículo VII

El Presidente, en unión del Secretario perpetuo, son los representantes oficiales de la Academia y constituyen la Mesa de la misma.

Son funciones del Presidente:

- a).—Presidir las sesiones, tanto de Academia como de Junta Directiva y las sesiones de las Secciones y Comisiones cuando asista a sus trabajos;
- b).—Suscribir los documentos que emanen de la Academia y que redacte la Secretaría;
- c).—Autorizar los pagos que efectuó la Tesorería;
- d).—Decidir con su voto los casos de empate que pudieran presentarse;
- e).—Velar por que se observen, fielmente, por todos los Miembros de la Academia, las reglas de Ética y de Deontología profesionales; y velar, asimismo por el prestigio de la Corporación.

Artículo VIII

El Vicepresidente elegido será, sin otra elección suplementaria, Presidente de la Academia en el año siguiente a su elección. Y tendrá por funciones:

- a).—Reemplazar al Presidente en los casos de ausencia o de impedimento temporal de éste, en las funciones que le están señaladas. Cuando vacare permanentemente la Presidencia, asumirá la función hasta concluir el periodo presidencial, sin perjuicio de su propio periodo.
- b).—Informar a la Academia, en las cuestiones de orden que se susciten.

En caso de vacancia permanente de la Vicepresidencia, la Academia procederá a nueva elección.

Artículo IX

El Secretario perpetuo es el Jefe interior de la Academia y en unión del Presidente, su representante oficial. Su cargo es vitalicio. Y tendrá por funciones:

- a).—Preparar el despacho académico, dándole la tramitación conveniente;
- b).—Ordenar los asuntos que deben ser tratados por la Academia y por las Comisiones permanentes o transitorias, así como los de la Secciones;
- c).—Redactar y autorizar las actas y decisiones de la Academia, así como los oficios y demás documentos que emanen de ella;
- d).—Hacer en la primera sesión académica de cada año el análisis de los trabajos académicos y la necrología de los Miembros fallecidos.

Artículo X

Los Secretarios anuales se alternarán mensualmente para preparar las actas y los otros trabajos de la Academia, cooperando con el Secretario perpetuo en sus funciones. El Secretario anual que sea Académico más antiguo reemplazará al Secretario perpetuo en los casos de ausencia o impedimento temporal de éste.

Artículo XI

El Tesorero de la Academia es su representante administrativo y tiene por funciones:

- a).—Recaudar las rentas y cotizaciones de la Academia;
- b).—Abonar las cuentas que se le presenten y que estén debidamente autorizadas por la Presidencia;
- c).—Presentar el proyecto de presupuesto para el año académico a la consideración de la Mesa;

- d).—Rendir en la primera sesión de trabajos académicos del año, cuenta de su gestión;
- e).—Contratar los empleados que sean necesarios para la recaudación de los fondos, dando cuenta a la Junta Directiva.

Artículo XII

El Bibliotecario es el Jefe de la Biblioteca de la Academia y tiene por funciones:

- a).—Velar por la conservación y el incremento de la Biblioteca y mantener al día su catalogación;
- b).—Entenderse en el canje de las publicaciones que edite la Academia y con el recibo de las que vengan con destino a la Academia, avisando directamente su llegada a los remitentes.

Artículo XIII

Los Vocales, como Miembros de la Junta Directiva, tienen, además de las funciones que por tal cargo les compete, la vigilancia sobre el orden interior de la Academia.

Artículo XIV

La Academia celebrará sesiones solemnes, ordinarias, extraordinarias y de gobierno.

Serán solemnes: la primera de cada año académico, que se verificará en el mes de enero y que está destinada a la trasmisión de cargos de la Junta Directiva. En esta sesión harán uso de la palabra el Presidente cesante y el presidente entrante, se dará lectura por el Secretario perpetuo a la memoria anual de los trabajos y por el Tesorero a su respectiva memoria de gestión. Asimismo se proclamarán los nombres de los premiados con los premios que concede directamente la Academia. Tendrá igual carácter de solemne, la sesión del Premio UNANUE, que tendrá lugar el 15 de julio de conformidad con la ley 7779 y con su reglamentación. La Academia puede acordar otras sesiones solemnes con los fines concretos que juzgue conveniente sean tratados en esta forma. A las sesiones solemnes se invitará a los Representantes de los Poderes Públicos.

La Academia celebrará sesiones ordinarias cada quince días, desde el mes de abril hasta el mes de diciembre. Los meses de enero, febrero y marzo, serán meses de vacaciones.

La Academia celebrará sesiones extraordinarias para incorporar a los nuevos Académicos y cuando lo juzgue conveniente la Mesa o lo pidan por escrito, indicando el objeto, cinco SS. Académicos.

La Academia celebrará sesiones de gobierno exclusivamente dedicadas a practicar la elección de su personal directivo. Estas sesiones deberán tener lugar en el mes de noviembre de cada año. En ellas se elegirá: Vicepresidente; Secretarios, Tesorero y Bibliotecario y Vocales. Para ser elegido se requiere la mayoría absoluta de los votos emitidos.

No hay quorum determinado para las sesiones de la Academia, salvo las sesiones de gobierno, las que deberán funcionar, en la primera citación, con la asistencia de los dos tercios de los SS. Académicos, en la segunda, con la mitad más uno y en la tercera, con el número de Miembros titulares que concurren.

Los cargos de la Junta Directiva son renunciables, pero la renuncia deberá presentarse en la misma sesión de gobierno o en la inmediata siguiente. Para reemplazar a los Miembros que renuncien sus cargos en la Junta Directiva no es necesario sesión especial, pudiendo elegirse el reemplazo en las sesiones ordinarias.

Artículo XV

El orden en que se desarrollarán las sesiones queda establecido de la siguiente forma:

- 1o.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 3o.—Correspondencia con el cuerpo médico;
- 2o.—Correspondencia con el Gobierno y con las autoridades constituidas;
- 4o.—Anuncio de observaciones, memorias y manuscritos;
- 5o.—Anuncio de observaciones, memorias y obras impresas;
- 6o.—Informes de las Comisiones nombradas por la Academia;
- 7o.—Lectura de las observaciones, memorias y obras de los extraños a la Academia;
- 8o.—Lectura de las observaciones, memorias y obras de los Miembros de la Academia;
- 9o.—Exposición y demostración de objetos, materiales y presentación de enfermos;
- 10o.—ORDEN DEL DÍA.

En el Orden del día no podrá discutirse ningún asunto que no haya sido anunciado oportunamente, salvo acuerdo especial de la Academia.

Todos los documentos dirigidos a la Academia serán fechados y anotados por el Secretario perpetuo el mismo día de su recepción. La lectura de estos documentos se hará por orden de inscripción, según su clase, pudiendo invertirse este orden cuando la Academia lo resuelva así. Ninguna lectura podrá ser interrumpida, suspendida o enviada a comisión, sino a propuesta de la Mesa, salvo que la Academia resuelva lo contrario.

El Presidente concederá la palabra a los Miembros en el orden en que se hayan inscrito previamente o según lo soliciten. No hay restricciones para el uso de la palabra para los SS. Académicos.

Para que un profesional pueda intervenir en los debates académicos se requiere que así lo autorice la Academia. Este derecho estará limitado a la exposición del asunto que exige esta autorización y a un segundo turno de diez minutos para la réplica, si acaso hay lugar.

Las resoluciones de la Academia pueden ser reconsideradas en la sesión inmediata a aquella en que se adoptó la resolución.

Artículo XVI

La Academia de Medicina promoverá concursos y distribuirá premios a los trabajos respectivos.

El Premio Bignon será repartido anualmente en la sesión solemne de apertura, de conformidad con las normas establecidas por su fundador y será entregado al autor de la mejor tesis que se presente para el grado de bachiller en la Facultad de Medicina.

Un Jurado especial que será designado por la Mesa y compuesto de cinco Académicos informará sobre el mérito de las tesis y propondrá a los premiados, al voto de la Academia.

Artículo XVII

Cuando la Academia lo crea conveniente convocará Congresos Médicos Nacionales, con el objeto de discutir las cuestiones relativas al progreso de la Medicina, y al ejercicio de las profesiones médicas en la República.

El programa de estos Congresos se someterá al debate y aprobación de la Academia, por la Mesa y por la Comisión especial organizadora del Congreso.

La participación de la Academia en los congresos médicos nacionales que pudieran ser organizados por las otras corporaciones o asociaciones profesionales se sujetará, expresamente, al acuerdo de la Academia, previo informe de la Mesa.

Artículo XVIII

La Academia tendrá un órgano oficial de publicidad a cargo de los Secretarios y bajo la dirección del Presidente de la Academia. Esta publicación se hará según el estado de las rentas de que disponga la institución.

Artículo XIX

Son rentas de la Academia: las donaciones y subvenciones que se le concedan por los Poderes Públicos y por los particulares y las cuotas de sus Miembros titulares y Asociados, las que serán fijadas por el presupuesto de la institución.

Artículo XX

El sello oficial de la Academia será un medallón oval ostentando en su orla la palabra ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA en la parte superior y en la inferior MDCCCLXXIV. En el centro bajo un escudo peruano y a los lados de un caduceo de Esculapio, las efigies de Hipócrates y de Minerva. Este sello servirá para todos los documentos que emanen de la Academia y en su papel timbrado.

Artículo XXI

La insignia académica será un cordón morado y oro sosteniendo una medalla igual al sello descrito en el artículo anterior.

El frac con sombrero de copa será el uniforme de los Académicos en las solemnidades que concurran.

Artículo XXII

La Academia sólo podrá designar para que la representen oficialmente en las instituciones y cuerpos colegiados a que se le invite a integrar, a los Miembros titulares en ejercicio. La elección se hará por mayoría absoluta, salvo en los casos en que la Mesa juzgue necesario sujetarse a las reglas señaladas para las sesiones de gobierno.

Artículo XXIII

Para los casos en que deba examinarse asuntos relacionados con la Etica y la Deontología médicas y en aquellos en que ocurran graves conflictos entre los profesionales, la Academia constituirá un Jurado de Honor. Este Jurado estará constituido por siete Miembros titulares, entre los cuales el Presidente y el Secretario perpetuo. Los procedimientos del Jurado de Honor y sus fallos se sujetarán a las reglas del honor hipocrático y usuales en los tribunales de esta clase. Para la validez de los fallos del Jurado de Honor se requiere la mayoría absoluta de sus miembros y su revisión y confirmación por los dos tercios de votos de la Academia.

Artículo XXIV

Todas las cuestiones no contempladas por estos Estatutos se resolverán de conformidad con las normas señaladas en los reglamentos anteriores, y con los precedentes académicos, por la misma Academia, previo dictamen de la Mesa.

Para la reforma de estos Estatutos se requiere el acuerdo de la Academia, en dos sesiones consecutivas, por los dos tercios de votos de los académicos que integran la Corporación.

Lima, 27 de diciembre de 1935.

Las Juntas Directivas de la Academia Nacional de Medicina

I JUNTA DIRECTIVA. 1889—1891

Presidente	José María Romero
Vice Presidente	Belisario Sosa.
Secretario Perpetuo	José Casimiro Ulloa.
Secretarios anuales	Gerardo Bravo Aníbal Fernández Dávila
Tesorero	Manuel C. Barrios
Bibliotecario	Antonio Pérez Roca
Vocales	Leonardo Villar Armando Vélez

Fué elegida el 26 de julio de 1889; comenzó sus labores el 22 de setiembre de 1889 y concluyó el 22 de febrero de 1891.

II JUNTA DIRECTIVA. 1891—1892

Presidente	Belisario Sosa
Vice Presidente	Leonardo Villar
Secretario Perpetuo	José Casimiro Ulloa (1)
Secretarios anuales	Aníbal Fernández Dávila Manuel A. Muñiz
Tesorero	Manuel C. Barrios
Bibliotecario	Antonio Pérez Roca
Vocales	Armando Vélez Ricardo L. Flórez

Fué elegida el 25 de setiembre de 1890; comenzó sus labores el 22 de febrero de 1891 y concluyó el 21 de mayo de 1892.

(1).—José Casimiro Ulloa dejó vacante la Secretaría por su fallecimiento acaecido en Arequipa el 4 de agosto de 1891.

III JUNTA DIRECTIVA. 1892—1893

Presidente	Leonardo Villar
Vice Presidente	Armando Vélez
Secretario Perpetuo	Belisario Sosa (1)
Secretarios anuales	Manuel A. Muñiz Ernesto Odriozola

Fué elegida el 25 de mayo de 1895; comenzó sus labores el 8 de junio de 1895 y concluyó el 18 de junio de 1896.

(1).—El Dr. Avendaño renunció la tesorería en la sesión de 30 de junio de 1895 por tener que ausentarse de Lima. La Academia, el 6 de agosto de ese año nombró en su lugar al Dr. Aníbal Fernández Dávila.

VII JUNTA DIRECTIVA. 1896—1897

Presidente	Leonardo Villar
Vice Presidente	Belisario Sosa (1)
Secretario Perpetuo	Manuel A. Muñiz (2)
Secretarios anuales	Evaristo M. Chávez Enrique Arias Soto
Tesorero	Aníbal Fernández Dávila (3)
Bibliotecario	Antonio Pérez Roca
Vocales	Ramón Morales Rafael Benavides.

Fué elegida el 23 de mayo de 1896; comenzó sus labores el 18 de junio de 1896 y concluyó el 24 de mayo de 1897.

(1).—Belisario Sosa renunció, en 16 de marzo de 1897, la Vice Presidencia y a ser miembro de la Academia. Esta no le aceptó la renuncia. Insistió el 12 de abril, sin que la Academia pronunciara su voto.

(2).—La elección de Manuel A. Muñiz se efectuó el 3 de setiembre de 1896, día en que se aceptó la renuncia pendiente de Manuel C. Barrios.

(3).—El Dr. A. Fernández Dávila renunció la tesorería el 11 de agosto de 1896 y el 3 de setiembre la Academia nombró en su reemplazo al Dr. Alfredo I. León.

VIII JUNTA DIRECTIVA. 1897—1899

Presidente	Belisario Sosa (1)
Vice Presidente	Armando Vélez
Secretario Perpetuo	Manuel A. Muñiz (2)
Secretarios anuales	Enrique Arias Soto Evaristo M. Chávez
Tesorero	Eduardo Sánchez Concha
Bibliotecario	Antonio Pérez Roca
Vocales	Julio Becerra Ricardo L. Flórez

Fué elegida el 12 de abril de 1897; comenzó sus labores el 24 de mayo de 1897 y concluyó el 2 de mayo de 1899.

(1).—El Dr. Sosa no llegó a ocupar la Presidencia, que antes había renunciado. Su período lo ejerció el Dr. Vélez hasta su término, quien en seguida desempeñó su propio mandato presidencial, por lo que se postergó el período hasta 1899.

(2).—La Secretaría perpetua volvió a quedar vacante el 18 de junio de 1897, por fallecimiento súbito en Lima de Manuel A. Muñiz.

IX JUNTA DIRECTIVA. 1899—1901

Presidente	Leonardo Villar (1)
Vice Presidente	Rafael Benavides (2)
Secretario Perpetuo	vacante
Secretarios anuales	Leónidas Avendaño David Matto

Tesorero	Eduardo Sánchez Concha
Bibliotecario	Antonio Pérez Roca
Vocales	(3)

Fué elegida el 2 de mayo de 1899; comenzó sus labores el 4 de julio de 1899 y concluyó el 12 de mayo de 1901.

(1).—La Academia lo eligió Vicepresidente el 18 de enero de 1899.

(2).—El Dr. Benavides renunció la Vicepresidencia con fecha 19 de abril de 1900 por su quebrantada salud, pero la Academia no la aceptó en su sesión de 4 de febrero de 1901, prolongando el mandato del Presidente Villar. Insistió Benavides e incluso presentó renuncia de Miembro de la Academia el 28 de enero de 1901. Ante tan reiterada actitud, la Academia eligió Presidente a Francisco Almenara Butler en sesión de 4 de febrero de 1901.

(3).—No hubo mayoría para la elección de ningún vocal. La Academia postergó esta elección que no se verificó, quedando vacantes estos cargos.

X JUNTA DIRECTIVA. 1901—1902

Presidente	Francisco Almenara Butler
Vice Presidente	Julio Becerra (1)
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Evaristo M. Chávez Enrique Arias Soto
Tesorero	Eduardo Sánchez Concha
Bibliotecario	Samuel García
Vocales	Constantino T. Carvallo David Matto.

Fué elegida el 17 de abril de 1901; comenzó sus labores el 12 de mayo de 1901 y concluyó el 31 de agosto de 1902.

(1).—Julio Becerra renunció la Vicepresidencia el 31 de mayo de 1901 y la Academia eligió en su reemplazo, en sesión de 20 de setiembre a Juan C. Castillo.

XI JUNTA DIRECTIVA. 1902—1903

Presidente	Juan C. Castillo.
Vice Presidente	Ernesto Odriozola
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Manuel A. Velásquez Eduardo Bello
Tesorero	Eduardo Sánchez Concha
Bibliotecario	Daniel E. Lavereria
Vocales	Néstor Corpancho David Matto.

Fué elegida el 31 de mayo de 1902; comenzó sus labores el 31 de agosto de 1902 y concluyó el 10 de setiembre de 1903.

XII JUNTA DIRECTIVA. 1903—1905

Presidente	Ernesto Odriozola
Vice Presidente	Enrique Arias Soto
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Wenceslao Mayorga Julián Arce
Tesorero	Eduardo Sánchez Concha

Bibliotecario	Daniel E. Lavorería
Vocales	Antonio Pérez Roca
	Manuel A. Velásquez.

Fué elegida el 6 de julio de 1903; comenzó sus labores el 1o. de setiembre de 1903 y concluyó el 24 de junio de 1905.

XIII JUNTA DIRECTIVA. 1905—1910

Presidente	Enrique Arias Soto (1)
Vice Presidente	Antonio Pérez Roca (2)
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Pablo S. Mimbela
	Francisco B. Aguayo
Tesorero	Eduardo Sánchez Concha
Bibliotecario	Daniel E. Lavorería
Vocales	Manuel A. Velásquez
	Anibal Fernández Dávila.

Fué elegida el 10 de octubre de 1904; comenzó sus labores el 24 de julio de 1905 y concluyó el 15 de agosto de 1919.

(1).—Enrique Arias Soto ejerció la presidencia por espacio de cinco años, época durante la cual, la Academia estuvo privada de su local de la calle de San Andrés, expropiado por el Gobierno y tuvo que efectuar la construcción del local de la Plaza de la Exposición. La Academia llevó, durante este tiempo, una vida virtual. La memoria de la Secretaría perpetua informa sobre sus incidencias.

(2).—Antonio Pérez Roca no ejerció la Presidencia por haber partido del Perú para radicarse en Europa. Con fecha 5 de noviembre de 1906 la Academia, conforme sus normas eligió nueva Junta Directiva, que con Pérez Roca de Presidente, estaba formada por David Matto, como Vice Presidente—quien tampoco ejerció la Presidencia a que lo invitó reiteradamente la Academia (sesiones de 2 VIII—1907.—23—X—1907.—25—I—1909)—y por el siguiente personal: Secretarios anuales: P. S. Mimbela y Wenceslao Mayorga; Tesorero, E. Sánchez Concha, Bibliotecario, W. S. Salazar y Vocales, Manuel A. Velásquez y Anibal Fernández Dávila.

XIV JUNTA DIRECTIVA. 1910—1911

Presidente	Manuel C. Barrios (1)
Vice Presidente	Gerardo Bravo
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Carlos A. García
	Daniel E. Lavorería
Tesorero	Guillermo Olano
Bibliotecario	Eduardo Bello
Vocales	Manuel A. Velásquez
	David Matto.

Fué elegida el 3 de noviembre de 1909, comenzó sus labores el 15 de agosto de 1910 y concluyó el 30 de agosto de 1911.

(1).—Manuel C. Barrios renunció, en sesión de 21 de marzo de 1910 con carácter irrevocable, la Presidencia, que no llegó a ejercer y la Academia eligió en su lugar, en sesión de 25 de julio de 1910 a Ernesto Odriozola, como Presidente, quien ejerció el cargo hasta el 30 de agosto de 1911.

XV JUNTA DIRECTIVA. 1911—1913

Presidente	Gerardo Bravo
Vice Presidente	Ernesto Odriozola
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Hipólito Larrabure
	Enrique León García
Tesorero	Guillermo Olano
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Ricardo L. Flores
	Julián Arce.

Fué elegida el 23 de agosto de 1911; comenzó sus labores el 30 de agosto de 1911 y concluyó el 30 de agosto de 1912.

XVI JUNTA DIRECTIVA. 1912—1913

Presidente	Ernesto Odriozola
Vice Presidente	Ricardo L. Florez
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Hipólito Larrabure
	Enrique León García
Tesorero	Eduardo Bello
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Julián Arce
	Estanislao Pardo Figueroa.

Fué elegida el 2 de agosto de 1912; comenzó sus labores el 30 de agosto de 1912 y concluyó el 27 de setiembre de 1913.

XVII JUNTA DIRECTIVA. 1913—1919

Presidente	Ricardo I. Flórez (1)
Vice Presidente	Estanislao Pardo Figueroa
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Enrique León García
	Hipólito Larrabure
Tesorero	Eduardo Bello
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Julián Arce
	Daniel E. Lavorería.

Fué elegida el 9 de agosto de 1913; comenzó sus labores el 27 de setiembre de 1913 y concluyó el 10 de agosto de 1919.

(1).—Esta Junta directiva prolongó su mandato hasta 1919. Ricardo Flórez presidió unas pocas sesiones hasta el 17 de enero de 1917 en que ocupó el Ministerio de Instrucción. A partir de la sesión de 19 de setiembre presidió la Academia el Vicepresidente Pardo Figueroa.

XVIII JUNTA DIRECTIVA. 1919—1921

Presidente	Estanislao Pardo Figueroa
Vice Presidente	Ernesto Odriozola
Secretario Perpetuo	Leónidas Avendaño
Secretarios anuales	Carlos Enrique Paz Soldán
	Anibal Corvetto

Fué elegida el 24 de agosto de 1923; comenzó sus labores el 29 de octubre de 1923 y concluyó el 10 de noviembre de 1924.

XXII JUNTA DIRECTIVA. 1924—1925

Presidente	Juvenal Denegri
Vice Presidente	Leónidas Avendaño
Secretario Perpetuo	vacante (1)
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila Carlos A. Bambarén
Tesorero	Eduardo Bello
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Carlos Monge Felipe Merkel. (2)

Fué elegida el 8 de octubre de 1924; comenzó sus labores el 10 de noviembre de 1924 y concluyó el 10 de noviembre de 1925.

(1).—El Dr. Avendaño renunció la Secretaría perpetua.

(2).—En ausencia del Dr. Felipe Merkel, la Academia incorporó como vocal al accesitario Luis de La Puente. (22—V—1925).

XXIII JUNTA DIRECTIVA 1925—1926

Presidente	Leónidas Avendaño
Vice Presidente	Eduardo Bello
Secretario Perpetuo	vacante
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila Carlos A. Bambarén
Tesorero	Hipólito Larrabure
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Carlos Monge Juan Voto Bernales

Fué elegida el 30 de octubre de 1925; comenzó sus labores el 26 de noviembre de 1925 y concluyó el 8 de diciembre de 1926.

XXIV JUNTA DIRECTIVA. 1926—1928

Presidente	Eduardo Bello
Vice Presidente	Leónidas Avendaño
Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila Carlos A. Bambarén
Tesorero	Hipólito Larrabure
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Carlos Monge Juan Voto Bernales

Fué elegida el 2 de noviembre de 1926, comenzó sus labores el 8 de diciembre, 1926, concluyó el 12 de noviembre de 1929.

XXV JUNTA DIRECTIVA. 1928—1929 (1)

Presidente	Leónidas Avendaño
Vice Presidente	Estanislao Pardo Figueroa

Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila
	Carlos A. Bambarén
Tesorero	Hipólito Larrabure
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Carlos Monge
	Juán Voto Bernales.

(1).—La enfermedad del Dr. Avendaño, hizo que la presidencia la asumiera el Dr. Estanislao Pardo Figueroa, quien gobernó la Academia con la misma Junta Directiva anterior.

XXVI JUNTA DIRECTIVA. 1929—1930

Presidente	Estanislao Pardo Figueroa
Vice Presidente	Miguel C. Aljovín
Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila
	Carlos A. Bambarén
Tesorero	Juan Voto Bernales.
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Carlos Monge
	Raúl Rebagliati.

Fué elegida el 10 de octubre de 1929, comenzó sus labores el 12 de noviembre de 1929 y concluyó el 22 de diciembre de 1931.

XXVII JUNTA DIRECTIVA. 1931—1933

Presidente	Miguel C. Aljovín
Vice Presidente	Ramón E. Ribeyro (1)
Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila
	Carlos A. Bambarén
Tesorero	Juan Voto Bernales.
Bibliotecario	Rómulo Eyzaguirre
Vocales	Carlos Monge
	Raúl Rebagliati.

Fué elegida el 11 de diciembre de 1931, comenzó sus labores el 22 de diciembre de 1931, concluyó el 13 de Enero de 1933.

(1).—La elección del Dr. Ribeyro se efectuó el 21 de agosto de 1931.

XXVIII JUNTA DIRECTIVA. 1933—1934

Presidente	Ramón E. Ribeyro (1)
Vice Presidente	Rómulo Eyzaguirre (2)
Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila
	Carlos A. Bambarén
Tesorero	Juan Voto Bernales
Bibliotecario	Edmundo Escomel
Vocales	Carlos Monge
	Raúl Rebagliati.

Fué elegida el 21 de octubre de 1932, comenzó sus labores el 13 de enero de 1933, concluyó el 2 de febrero de 1934.

(1).—El fallecimiento súbito, el 3 de julio de 1933, del Dr. Ramón Ribeyro, hizo

que la presidencia la ocupara el Dr. Monge, hasta concluir su mandato.
(2).—El Dr. Rómulo Eyzaguirre, con carácter de irrevocable, renunció la Vicepresidencia. La Academia eligió el 28 de octubre al Dr. Carlos Monge para ese cargo.

XXIX JUNTA DIRECTIVA. 1933—1934

Presidente	Carlos Monge
Vice Presidente	Leónidas Avendaño
Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila Carlos A. Bambarén
Tesorero	Juan Voto Bernales
Bibliotecario	Edmundo Escomel
Vocales	Rómulo Eyzaguirre Raúl Rebagliati.

Fué elegida el 10. de diciembre de 1933, comenzó sus labores el 2 de febrero de 1934 concluyó el 29 de enero de 1935.

XXX JUNTA DIRECTIVA. 1934—1935

Presidente	Leónidas Avendaño
Vice Presidente	Carlos Monge
Secretario Perpetuo	Carlos Enrique Paz Soldán
Secretarios anuales	Guillermo Fernández Dávila Carlos A. Bambarén
Tesorero	Juan Voto Bernales
Bibliotecario	Edmundo Escomel
Vocales	Rómulo Eyzaguirre Raúl Rebagliati.

Fué elegida el 19 de octubre de 1934, comenzó sus labores el 25 de enero de 1935 concluyó el 10 de enero de 1936.

Indice

	Pág.
Proemio	III
Los Miembros Titulares de la Academia al cumplirse el cincuentenario	IV
LA OBRA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA EN LA DECADA 1926-1936	
XII Memoria de los Trabajos Académicos Año 1925-1926	3
XIII Memoria de los Trabajos Académicos Año 1927-1929	11
XIV Memoria de los Trabajos Académicos Año 1929-1931	19
XV Memoria de los Trabajos Académicos Año 1932	25
XVI Memoria de los Trabajos Académicos Año 1933	41
XVII Memoria de los Trabajos Académicos Año 1934	55
XVIII Memoria de los Trabajos Académicos Año 1935	65
A N E X O S	
Texto Unico de los Estatutos y Reglamentos de la Academia Nacional de Medicina	77
Las Juntas Directivas de la Academia Nacional de Medicina 1889-1936	85

